

**BOLETÍN SEMANAL  
DE INFORMACIÓN  
AGRARIA Nº 1026**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL  
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**Sevilla, 16 de noviembre de 2009  
(Datos del 7 de al 13 de noviembre de 2009)  
Semana 46**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



**INDICE**

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA .....	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	3
1.2.Temperaturas .....	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica .....	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Octubre 2009.....	17
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008). .....	24
2.4.Estado Fitosanitario.....	28
3. - ESTADO DE LA GANADERIA .....	41
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	45
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	45
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	52
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	55
5. - SEGUROS AGRARIOS .....	64
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	73
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	77
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	79
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE .....	83

**1. - CLIMATOLOGÍA*****1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

Por lo general continúa incrementándose el déficit de lluvias en nuestra región, con temperaturas suaves, por encima de las habituales en esta época del año.

Las altas temperaturas y la falta de lluvias siguen haciendo mella en el campo. Los consumos de agua se multiplican relativamente por dos o tres en cultivos como la fresa respecto a la pasada campaña. En esta provincia se habla de que la sequía puede dar lugar a próximos recortes en superficie, tanto en futuras campañas como – incluso- en la presente.

En cuanto a las temperaturas mínimas, aunque las heladas van aparecido en las zonas más frías, aun no son significativas con respecto a lo que suele ocurrir en estas fechas.

Con motivo de las bajas precipitaciones de este otoño, en todas las estaciones de referencia, menos en una, se registran déficits en la precipitación acumulada con respecto a la precipitación normal acumulada en el periodo 1971-2000. Casualmente la única estación de referencia que no presenta déficit, es la estación de Cabo de Gata en Almería, la cual se caracteriza por ser el lugar de nuestra Comunidad donde normalmente se producen menores precipitaciones.

Este déficit de precipitaciones está ralentizando las labores de siembra de los cereales, pues muchos agricultores están a la espera de vislumbrar algún frente tormentoso para comenzar a sembrar. También se está viendo bastante perjudicada la campaña de la castaña de este año, a la que le han hecho mucho daño las altas temperaturas y la escasez de precipitaciones. En la fresa se sigue produciendo un crecimiento foliar mayor de lo esperado y como consecuencia el sistema radicular se encuentra bastante menos desarrollado de lo aconsejable.

A fecha 13-11-09 los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 2.481,74 Hm<sup>3</sup> (35,07% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 438,88 Hm<sup>3</sup> (40,12%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 660,92 Hm<sup>3</sup> (40,01%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 293,91 Hm<sup>3</sup> (43,28%).

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 09/11/2009 al 15/11/2009			Tas. Absolutas (°C) del 09/11/2009 al 15/11/2009	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	21.6	12.8	17.2	25.3	11.1
	La Mojonera	21.4	11.9	16.7	23.0	10.5
	Albox	22.3	7.9	15.1	24.0	6.0
	Vélez Blanco	17.4	5.0	11.2	21.0	2.0
	Cabo Gata	23.4	12.8	18.1	27.0	10.0
	Laujar	18.9	10.8	14.9	22.0	5.0
CÁDIZ	Algeciras	21.2	12.4	16.8	23.2	10.6
	Grazalema	20.3	9.2	14.8	22.5	7.0
	Jerez (A.)	23.5	9.7	16.6	26.4	7.9
	Rota (B.A.)	21.6	9.5	15.6	23.3	6.6
	Tarifa	20.7	11.7	16.2	24.1	9.6
CÓRDOBA	Córdoba	22.5	7.2	14.9	24.0	5.8
	Cabra	21.2	6.7	14.0	26.0	4.7
	Fuente Palmera	22.3	8.2	15.3	24.0	6.8
	Hinojosa del Duque	19.7	5.7	12.7	23.5	3.0
	Montilla	21.4	7.2	14.3	26.0	5.0
	Montoro	21.4	2.2	11.8	24.0	0.5
	Sta M. Trassierra	20.5	5.9	13.2	22.0	3.5
	Villanueva de Córdoba	18.4	7.4	12.9	21.5	4.0
GRANADA	Baza	21.2	3.5	12.4	25.3	-1.0
	Motril	21.6	12.1	16.9	26.3	9.9
	Granada	21.3	2.2	11.8	26.0	-0.4
	Guadix	20.1	3.9	12.0	24.5	2.0
	Illora	20.1	7.6	13.9	25.5	3.5
	Lanjarón	22.1	7.1	14.6	25.4	4.2
	Iznalloz	19.0	5.4	12.2	23.5	2.5
HUELVA	Huelva	23.8	10.7	17.3	24.8	7.6
	Alaiar	19.1	9.5	14.3	20.5	8.0
	Avamonte	21.1	11.8	16.5	22.2	8.4
	El Granado	22.3	11.9	17.1	24.0	9.0
	La Palma del Condado	21.4	10.4	15.9	23.0	8.5
	Minas Tharsis	20.1	10.9	15.5	22.0	9.0
	Valverde del Camino	21.3	10.6	16.0	23.0	8.0
JAÉN	Jaén	19.9	10.1	15.0	25.7	7.5
	Pontones	15.9	0.9	8.4	20.0	-1.0
	Villadombardo	19.9	3.8	11.9	23.4	2.2
	Alcalá la Real	20.4	6.0	13.2	24.0	3.0
MÁLAGA	Torrox	21.2	12.3	16.8	25.1	9.7
	Fuengirola	21.6	14.7	18.2	23.6	12.3
	Torremolinos	23.4	13.2	18.3	26.0	10.0
	Bobadilla	22.1	5.6	13.9	25.7	2.3
	Alora	24.7	9.5	17.1	28.0	8.0
	Marbella - P. Banus	19.9	12.2	16.1	22.5	11.0
	Estepona	22.9	12.9	17.9	24.1	11.4
	Málaga	22.8	11.7	17.3	26.4	9.0
	Algarrobo	23.1	11.8	17.5	26.5	10.0
	Alpandeire	22.1	11.2	16.7	24.0	8.5
SEVILLA	Aeropuerto	23.5	10.2	16.9	24.5	7.4
	Ecija	22.9	6.2	14.6	26.2	4.1
	Gines	23.1	11.2	17.2	24.0	10.0
	Lora del Río	22.4	6.9	14.7	24.5	5.0
	Marchena (Ojuelos)	23.1	6.3	14.7	25.5	4.5
	Morón (B.A.)	23.0	7.8	15.4	25.2	7.0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	20.1	7.3	13.7	22.0	5.3
	Pilas	23.6	11.1	17.4	25.0	10.0

Periodo comprendido entre el 09/11/09 y el 15/11/09

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**1.3.Precipitaciones**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 09/11/2009 al 15/11/2009 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 15 de noviembre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Abla	0,0	53,1	79,2	-26,1	-33%
	Almería	0,0	38,5	55,6	-17,1	-31%
	La Mojonera	0,0	40,2	42,7	-2,5	-6%
	Albox	0,0	67,3	80,9	-13,6	-17%
	Vélez Blanco	0,0	81,0	85,3	-4,3	-5%
	Cabo de Gata	0,0	83,8	42,4	41,4	98%
	Laujar	0,0	92,9	148,8	-55,9	-38%
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	0,0	93,6	186,0	-92,4	-50%
	Grazalema	0,0	238,0	364,3	-126,3	-35%
	Jerez (A.)	0,0	44,9	149,6	-104,7	-70%
	Rota (B.A.)	0,0	83,6	168,0	-84,4	-50%
	Tarifa	0,0	74,3	127,4	-53,1	-42%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	0,0	69,1	146,6	-77,5	-53%
	P. Bembézar	0,0	43,8	160,7	-116,9	-73%
	Cabra	0,0	89,0	185,8	-96,8	-52%
	Fuente Palmera	0,0	56,8	177,8	-121,0	-68%
	Hinojosa del Duque	0,0	79,9	115,3	-35,4	-31%
	Montilla	0,0	100,0	164,8	-64,8	-39%
	Montoro	0,0	67,9	168,8	-100,9	-60%
	Sta M. Trassierra	0,0	97,0	215,3	-118,3	-55%
Villanueva de Córdoba	0,0	77,2	159,0	-81,8	-51%	
<b>GRANADA</b>	Motril	0,0	45,5	90,6	-45,1	-50%
	Granada	0,0	63,3	77,5	-14,2	-18%
	Guadix	0,0	39,1	67,5	-28,4	-42%
	Illora	0,0	53,1	101,4	-48,3	-48%
	Lanjarón	0,0	61,9	104,5	-42,6	-41%
	Iznalloz	0,0	64,9	114,1	-49,2	-43%
<b>HUELVA</b>	Huelva	0,0	45,0	139,7	-94,7	-68%
	Alájar	0,0	107,3	288,3	-181,0	-63%
	Ayamonte	0,0	33,2	143,8	-110,6	-77%
	El Granado	0,0	32,0	150,6	-118,6	-79%
	La Palma del Condado	0,0	76,0	155,3	-79,3	-51%
	Minas Tharsis	0,0	55,2	172,9	-117,7	-68%
	Valverde del Camino	0,0	106,0	194,2	-88,2	-45%
Zalamea la Real	0,0	69,1	190,2	-121,1	-64%	
<b>JAEN</b>	Jaén	0,0	91,3	109,6	-18,3	-17%
	Pontones	0,0	142,8	157,7	-14,9	-9%
	Villadompardo	0,0	90,0	119,7	-29,7	-25%
	Alcalá la Real	0,0	85,0	120,8	-35,8	-30%
<b>MÁLAGA</b>	Fuengirola	0,0	29,0	142,9	-113,9	-80%
	Torremolinos	0,0	35,5	132,0	-96,5	-73%
	Bobadilla	0,0	45,4	110,7	-65,3	-59%
	Ronda	0,0	49,3	141,0	-91,7	-65%
	Alora	0,0	45,0	119,7	-74,7	-62%
	Marbella - P. Banus	0,0	39,8	132,0	-92,2	-70%
	Estepona	0,0	35,2	142,3	-107,1	-75%
	Málaga	0,0	36,1	126,5	-90,4	-71%
	Algarrobo	0,0	39,1	104,0	-64,9	-62%
	Alpandeire	0,0	82,1	216,0	-133,9	-62%
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	0,0	61,5	148,7	-87,2	-59%
	Écija	0,0	57,2	176,7	-119,5	-68%
	Gines	0,0	54,0	205,3	-151,3	-74%
	Lora del Rio	0,0	44,1	171,4	-127,3	-74%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	45,0	137,7	-92,7	-67%
	Morón (B.A.)	0,0	70,0	140,8	-70,8	-50%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	97,7	200,8	-103,1	-51%
	Pilas	0,0	48,0	147,1	-99,1	-67%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 15/11/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **1.4. Vientos**

El sábado día 7 de noviembre hubo vientos de componente Oeste, moderados en el interior occidental y en el litoral atlántico y moderados a fuertes en la zona oriental.

El domingo 8 soplaron vientos de componente Oeste flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

El lunes 9 se registraron vientos del Noroeste, moderados en el litoral occidental y de moderados a fuertes en la oriental con rachas muy fuertes en áreas del litoral mediterráneo y zonas altas del interior pero disminuyendo en general al final del día.

El martes 10 hubo vientos flojos en la mitad occidental con predominio de las componentes Norte y Oeste. Soplaron del Oeste y Noroeste flojos a moderados en la mitad oriental y el Estrecho con intervalos de fuertes al comienzo del día en cotas altas del extremo oriental.

El miércoles 11 hubo vientos flojos de dirección variable, predominando la componente Norte en la mitad occidental y la componente Oeste en la oriental, soplando flojos a moderados en el litoral mediterráneo y el Estrecho.

El jueves 12 se registraron vientos flojos y de dirección variable.

Por último, el viernes 13 comenzó el día con vientos flojos variables, fijándose luego de componente Sur en prácticamente toda la Comunidad. Levante flojo a moderado en el Estrecho.

### ***1.5.Predicción meteorológica***

#### **ZONA OCCIDENTAL**

La situación atmosférica no presentará grandes cambios durante la semana.

#### **LUNES 16 A JUEVES 19**

La nubosidad será poco importante en general, predominando las nubes de tipo medio y alto, con escasa posibilidad de alguna precipitación débil y aislada. Habrá brumas matinales y algún banco de niebla el lunes y el martes. Los vientos soplarán flojos en general, con alguna racha fuerte del Suroeste el lunes en zonas altas del Norte de la región y algunos intervalos de Levante moderado en el Estrecho entre el lunes y el martes. Las temperaturas máximas permanecerán sin grandes cambios, mientras las mínimas subirán el lunes e irán descendiendo suavemente el resto de los días.

#### **VIERNES 20 A DOMINGO 22**

Un frente atlántico se aproximará desde el Oeste. Es probable que su extremo roce nuestra región, produciendo un aumento de la nubosidad y pudiendo producirse algunas precipitaciones débiles al final de la semana. Los vientos serán del Sur o Suroeste, flojos o moderados, girando a Noroeste al final. Las temperaturas máximas continuarán sin grandes cambios, con tendencia a subir las mínimas.

#### **RESUMEN**

Continúa incrementándose el déficit de lluvias en nuestra región, con temperaturas suaves, por encima de las habituales en esta época del año.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 16:** Poco nuboso. Brumas y posibles bancos de niebla matinales. Temperaturas diurnas sin cambios significativos. Vientos de componente Sur, flojos a moderados en el interior con intervalos de intensidad fuerte en cotas altas, y flojos en régimen de brisas en el litoral, donde se prevé que giren por la tarde a componente Oeste con intervalos de intensidad moderada.

**Martes 17:** Intervalos de nubes medias y altas. Brumas y posibles bancos de niebla matinales. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso, localmente moderado en el caso de las nocturnas. Vientos flojos variables con predominio de componente Sur en el interior y flojos a moderados de componente Este en el litoral, girando después a componente Oeste.

**Miércoles 18:** Intervalos nubosos con predominio de nubosidad de tipo medio y alto. Brumas matinales. Temperaturas en general sin cambios o en ligero descenso, localmente moderado al Norte. Vientos flojos, de dirección variable en el interior, y en régimen de brisas tendiendo a componente este en el litoral, con intervalos de intensidad moderada en el extremo oriental.

**Jueves 19:** Cielos con intervalos nubosos con predominio de nubes medias y altas y posibilidad de chubascos dispersos ocasionalmente que pueden ir acompañados de tormentas. Temperaturas en ligero descenso. Vientos variables flojos.

**Viernes 20:** Cielos poco nubosos en el interior, con intervalos de nubes altas; intervalos nubosos en el litoral. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos, de componente Este en el litoral y variables en el interior.

**Sábado 21:** Cielos poco nubosos aumentando a nubosos, con posibilidad de precipitaciones débiles en las comarcas occidentales. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos a moderados, de componente Este en el litoral y del Sur o Suroeste en el interior.

**Domingo 22:** Cielos con intervalos nubosos en el interior con posibilidad de precipitaciones débiles en las comarcas occidentales, disminuyendo a poco nubosos; poco nubosos en el litoral. Temperaturas mínimas en ligero ascenso; máximas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Oeste flojos a moderados.

## 1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARENOSO	Cordoba	167,00	30,23	18,10
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	122,91	35,93
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	87,24	59,51
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,79	49,38
IZNAJAR	Cordoba	981,10	273,17	27,84
LA BREÑA	Cordoba	100,10	45,15	45,10
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	6,13	34,44
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	36,92	13,11
RETORTILLO	Cordoba	61,20	20,34	33,24
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	55,90	35,72
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	21,87	53,47
YEGUAS	Cordoba	228,70	63,54	27,78
CANALES	Granada	70,00	42,45	60,64
COLOMERA	Granada	40,20	22,80	56,72
CUBILLAS	Granada	18,70	12,10	64,71
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,39	80,21
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	15,74	27,04
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	43,95	42,84
NEGRATIN	Granada	567,10	252,31	44,49
QUENTAR	Granada	13,50	6,05	44,81
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	15,12	12,82
ARACENA	Huelva	126,80	64,65	50,99
ZUFRE	Huelva	175,30	94,95	54,16
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,21	50,16
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,67	65,12
GIRIBAILE	Jaen	475,10	121,25	25,52
GUADALEN	Jaen	168,00	66,94	39,85
GUADALMENA	Jaen	346,50	88,45	25,53
JANDULA	Jaen	322,00	73,71	22,89
LA BOLERA	Jaen	53,20	21,43	40,28
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	105,12	42,99
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	10,98	34,75
RUMBLAR	Jaen	126,00	44,25	35,12
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	157,88	31,69
VADOMOJON	Jaen	163,20	68,90	42,22
VIBORAS	Jaen	19,10	7,54	39,48
CALA	Sevilla	58,80	13,40	22,79
EL AGRIO	Sevilla	20,30	11,15	54,93
EL PINTADO	Sevilla	212,80	71,93	33,80
GERGAL	Sevilla	35,00	16,89	48,26
HUESNA	Sevilla	134,60	99,66	74,04
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	47,81	42,23
LA MINILLA	Sevilla	57,80	36,80	63,67
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	24,90	33,79
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	26,18	40,65
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	33,82	100,00
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,92	94,00
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,16	93,00
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,62	95,26
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00
ENCINAREJO	Jaen	15,20	6,96	45,79
MARMOLEJO	Jaen	10,10	3,67	36,34
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	17,66	92,95
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,12	79,02
CANTILLANA	Sevilla	14,0		0,00

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	1,99	3,2
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	1,50	0,9
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	62,47	85,6
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	66,52	85,3
BEZNAR	Granada	56,0	36,95	66,0
RULES	Granada	42,1	42,75	100,0
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	27,01	38,6
EL LIMONERO	Malaga	25,0	8,56	34,2
CASASOLA	Málaga	10,9	9,14	83,9
GUADALTEBA	Malaga	156,0	66,67	42,7
GUADALHORCE	Malaga	126,0	48,68	38,6
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	26,41	47,2
LA VINUELA	Malaga	170,0	40,23	23,7

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADELETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,24	90,7
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	2,78	48,8
BARBATE	Cadiz	228,1	96,61	42,4
BORNOS	Cadiz	200,2	125,49	62,7
CELEMIN	Cadiz	44,8	12,10	27,0
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	213,83	26,7
LOS HURONES	Cadiz	135,3	80,51	59,5
ZAHARA	Cadiz	222,7	116,35	52,2

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	205,6	86,67	42,2
CHANZA	Huelva	341,4	132,53	38,8
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	26,97	100,0
JARRAMA	Huelva	42,6	6,35	14,9
LOS MACHOS	Huelva	12,0	10,30	85,8
PIEDRAS	Huelva	59,5	31,09	52,3

TOTAL ANDALUCIA	10.501,80	3.875,45	36,90
-----------------	-----------	----------	-------

Datos en tiempo real a 13/11/09 a las 8:00

Datos a 12/11/09

Datos a 23/03/09

Datos a 08/07/09

Nota: Datos del Distrito Guadalquivir facilitados por el SAIH (8:00)

Nota: Los datos de volumen total embalsado y variaciones diaria, anual y semanal se refieren a los volúmenes acumulados en los embalses, excluyendo las centrales fluyentes y las presas de derivación.

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 13/11/09	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24H (12/11/09)	EN 1 SEMANA (06/11/09)	EN 1 AÑO (13/11/08)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>660,92</b>	<b>-0,51</b>	<b>-3,58</b>	<b>190,27</b>	<b>40,01%</b>	<b>40,23%</b>	<b>28,49%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	549,4	-0,29	-2,9	164,91	40,01%	40,22%	28,00%
BARBATE	278,6	111,5	-0,22	-0,73	25,36	40,02%	40,28%	30,91%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	660,92	-0,51	-3,58	190,27	40,01%	40,23%	28,49%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.077,0</b>	<b>2.481,74</b>	<b>0,00</b>	<b>-3,62</b>	<b>276,52</b>	<b>35,07%</b>	<b>35,12%</b>	<b>31,16%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	4.883,7	1522,0	0,00	1,23	399,95	31,16%	31,14%	22,97%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	143,3	0,00	-0,78	-63,11	35,52%	35,71%	51,17%
SEVILLA	600,3	313,9	0,00	-2,72	-106,15	52,30%	52,75%	69,98%
ALTO GENIL	245,0	127,4	0,00	0,11	50,48	51,98%	51,93%	31,38%
JAÉN	50,7	18,5	0,00	-0,16	8,89	36,51%	36,83%	18,97%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	78,7	0,00	-0,21	11,02	30,01%	30,08%	25,80%
RUMBLAR	126,0	44,3	0,00	-0,20	19,49	35,12%	35,28%	19,65%
ALMONTE MARISMAS	20,3	11,2	0,00	-0,01	-4,78	54,92%	54,97%	78,46%
VIAR	212,8	71,93	0,00	-0,13	-42,76	33,80%	33,87%	53,89%
RIBERA DE HUESNA	134,6	99,66	0,00	-0,41	-10,82	74,04%	74,34%	82,08%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	24,9	0,00	-0,15	4,4	33,78%	33,99%	27,82%
SALADO DE MORÓN	64,4	26,18	0,00	-0,19	9,91	40,65%	40,94%	25,26%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	2.525,30	764,19	0,00	-0,65	76,89	30,26%	30,29%	27,22%
GRANADA	1.021,10	436,91	0	0,01	90,6	42,79%	42,79%	33,92%
HUELVA	302,1	159,6	0	-1,4	-69	52,83%	53,29%	75,67%
JAÉN	2.457,90	772,32	0	0,2	246,74	31,42%	31,41%	21,38%
SEVILLA	770,6	348,71	0	-1,77	-68,71	45,25%	45,48%	54,17%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.094,0</b>	<b>438,88</b>	<b>-0,59</b>	<b>-4,87</b>	<b>139,02</b>	<b>40,12%</b>	<b>40,56%</b>	<b>27,41%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
AXARQUIA	170	40,23	-0,09	-0,8	19,77	23,66%	24,14%	12,04%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	128,99	-0,2	-1,23	45,2	85,42%	86,24%	55,49%
GRANADA	98,1	79,7	-0,06	-0,88	38,08	81,24%	82,14%	42,43%
PONIENTE ALMERIENSE	63	1,99	-0,03	-0,1	-6,41	3,16%	3,32%	13,33%
SERRANÍA DE RONDA	307	128,65	-0,21	-1,72	12,28	41,91%	42,47%	37,91%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	-1,46	0,89%	0,89%	1,76%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	231	3,49	-0,03	-0,1	-7,87	1,51%	1,55%	4,92%
CADIZ	151	128,99	-0,2	-1,23	45,2	85,42%	86,24%	55,49%
GRANADA	98,1	79,7	-0,06	-0,88	38,08	81,24%	82,14%	42,43%
MALAGA	613,9	226,7	-0,3	-2,66	63,61	36,93%	37,36%	26,57%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>679,1</b>	<b>293,91</b>	<b>-0,26</b>	<b>-2,54</b>	<b>-68,23</b>	<b>43,28%</b>	<b>43,65%</b>	<b>53,33%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	679,1	293,91	-0,26	-2,54	-68,23	43,28%	43,65%	53,33%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
HUELVA	679,1	293,91	-0,26	-2,54	-68,23	43,28%	43,65%	53,33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.501,80</b>	<b>3.875,45</b>	<b>-1,36</b>	<b>-14,61</b>	<b>537,58</b>	<b>36,90%</b>	<b>37,04%</b>	<b>31,78%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

## 2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- ***La campaña de la aceituna de almazara está dando comienzo cada vez en mayor número de zonas aunque en las principales zonas productoras se está aún muy lejos de un comienzo generalizado.***
- ***En los cultivos hortícolas almerienses se va incrementando la oferta de producto, pero aún se está lejos de alcanzar los niveles máximos de producción.***
- ***En el cultivo de la fresa la plantación se encuentra prácticamente finalizada. Se dan labores de saneado de marras y se comienzan a colocar los primeros plásticos en túneles.***
- ***En los cítricos se recogen entre otros, naranjas Navelina y Newhall y mandarinas Clemenules.***
- ***En Córdoba ha comenzado la siembra de ajo blanco y se han realizado riegos en las parcelas de ajo chino.***
- ***En el almendro tras la caída de las hojas, en algunas parcelas inician las labores de poda.***

### CEREALES

**De invierno:** La falta de precipitaciones continúa dificultando las labores de preparación del terreno y la siembra de los cereales de invierno.

En Cádiz las parcelas que irán de trigo duro, blando, avena ó cebada, se encuentran preparadas, para sembrar según variedades de ciclo antes de fin de mes ó después, pues las perspectivas de lluvias a corto plazo son nulas por el momento. El triticale, avenas y cebadas para alcacer están nacidas a la espera que acontezcan las lluvias otoñales y en su mayoría muestran síntomas de sequía. Los agricultores ecológicos y a su vez ganaderos, siembran bastante triticale para alimento del vacuno principalmente.

En la campiña cordobesa se realizan las labores preparatorias del terreno para las próximas siembras, aunque no de forma generalizada. La falta de lluvias y la incertidumbre por la que atraviesa el sector ha retrasado y ralentizado las labores de preparación del terreno, abonado, y posterior siembra de cereales. En la zona norte de la provincia ya están nacidos los cereales de invierno, aunque lo ha hecho de forma muy dispar por la distribución irregular en que se han producido las precipitaciones otoñales.

En Granada prosigue la siembra de los cereales de invierno (Cebada, trigo, avena, etc.). Se observa en parcelas sembradas con anterioridad que el desarrollo vegetativo es bueno en las más precoces y algo irregular la nascencia de semillas en las más recientes, como consecuencia de falta de tempero en el terreno ante la escasez de lluvias. Hay siembras a las que el pase de rulo posterior, le está perjudicando al haberse creado una corteza en el terreno y observarse una irregular nascencia de plántulas.

En Málaga ante la falta de lluvias, los cereales ya sembrados comienzan a mostrar síntomas de la falta de humedad.

En Sevilla se siguen preparando las tierras para las siembras tanto de cereales de invierno como para leguminosas y se está añadiendo el abonado de fondo. No obstante algunos agricultores están sembrando en seco.

**De primavera:** En Granada continúa la recolección de maíz para grano, en los terrenos recolectados aumenta la actividad de preparación de terrenos, con quema de rastrojos y pases de rotavator.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

En Granada continúan algunas siembras de habas para verdeo. En parcelas sembradas y regadas con anterioridad se aprecia buena nascencia y desarrollo vegetativo. Se están sembrando algunas parcelas de veza, yeros y en otras sembradas anteriormente se observa una buena nascencia. En las comarcas de las Altiplanicies se preparan los terrenos para siembra de guisantes, para lo que normalmente el agricultor reserva un porcentaje de superficie de su explotación para acogerse a las ayudas a la diversidad de alternativas de cultivo.

En Málaga ya se han sembrado leguminosas de invierno tal como veza y habas, estas últimas tanto para grano como para verdeo.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En la comarca de la Vega de Granada en el cultivo de la alfalfa se están realizando los últimos cortes y retiradas de la producción del campo. Como consecuencia de la bajada de temperaturas de este periodo se prevé la paralización total de brotes de alfalfa y el fin de la presente campaña.

Tras finalizar la campaña de la alfalfa en Sevilla, en la zona de Utrera, se está realizando la siembra de nuevas parcelas.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** Las remolachas de Cádiz se encuentran sin problemas de plagas ni hierbas, habiéndose terminado la siembra en secano. Se observa siembras en estos días, en parcelas de riego.

En la zona de Lebrija – Las Cabezas, la mayor zona remolachera que ha quedado en la provincia después de la reforma, se puede considerar como sembrada el 100 % de la superficie y dado que no llueve se le está dando un riego de nascencia de unos 45 – 50 litros.

**Textiles:** En Sevilla principal provincia productora de algodón, se da por finalizada la campaña de recolección. Como decíamos en semanas anteriores los rendimientos medios provinciales estimados aunque han sido bajos sobre unos 1.250 kg/ha, son ligeramente superiores a los 1.100 de la campaña anterior. La superficie sembrada en la provincia se estima en unas 36.500 has (1640 de secano) y a nivel de Andalucía en unas 56.725 has. Dado que en el resto de España apenas se siembra algodón, se puede estimar que la superficie total ha sido de unas 57.000 has. En general ha sido una campaña ligeramente mejor a la del 2.008.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

**Pimientos:** Todas las plantaciones han instalado la lucha biológica con muy buenos resultados. Las plantaciones están sanas en general aunque se ven algunos frutos atacados por orugas. Las plantaciones se encuentran en plena producción. Las elevadas temperaturas aceleran el proceso de maduración lo que obliga al agricultor a recolectar a pesar de los bajos precios.

**Tomates:** La mayoría de las plantaciones de otoño están en producción. Se encuentran en todos los estadios (creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y madurando). Las plantaciones para primavera de tomate de ciclo corto están pequeñas.

**Berenjenas:** Las plantaciones están en plena producción. Con las elevadas temperaturas las recolecciones se suceden dos veces por semana y las producciones son muy elevadas.

**Pepinos:** Como consecuencia de los malos precios muchas plantaciones más tempranas se han arrancado. Con las temperaturas tan altas las plantas se encuentran a pleno rendimiento. Las plantaciones medias y más tardías se encuentran en todos los estadios.

**Calabacines:** Se encuentran en todos los estadios (creciendo, entutorado, cuajando, engordando y en recolección). Con estas temperaturas la recolección es diaria. Después de arrancar pepinos se ha vuelto a plantar calabacín.

**Judías:** En las plantaciones de verano se vio mucho virus. Las plantaciones más viejas se han arrancado. Las restantes se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección. Se observa algunas plantas con virus del desorden amarillo.

En Cádiz continúa la saca y comercialización de boniatos y zanahorias. Se aplican riegos a las zanahorias así como a los puerros, remolachas de mesa, bróculis ect. Los tomates plantados en invernaderos muestran las primeras cosechas, siendo tratados con productos repelentes mezclados con aceites minerales para mantener a raya la tuta absoluta.

En Córdoba durante esta semana ha comenzado la siembra de ajo blanco y se han realizado riegos en las parcelas de ajo chino. Este año se estima que la superficie sembrada será inferior a la del año pasado, a la espera de ver como evolucionan los mercados internacionales, principalmente China.

La situación de los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** es la siguiente:

**Tomate:** La entrada en producción de las plantaciones y la producción de las que ya estaban en ello se ha incrementado, ya que con las altas temperaturas se está produciendo una maduración del tomate muy rápida. El estado fenológico más abundante es inicio producción- plena producción.

**Pepino holandés:** Las elevadas temperaturas han hecho que los pepinos adelanten su fecha de entrada en producción y que ésta sea muy acelerada. Las plantaciones se encuentran en todos los estados fenológicos, el más representativo es el de crecimiento vegetativo-inicio de recolección localizándose éste principalmente en el Llano de Carchuana y en Castell de Ferro. En la zona del Barranco de Las Viñas (Vélez de Benaudalla) están en recolección y también los hay que tienen la recolección muy avanzada consecuencia de las elevadas temperaturas que ha habido durante el mes anterior.

**Pimientos:** El más extendido es el de tipo italiano, con diferentes estados fenológicos, siendo el más extendido el de crecimiento vegetativo e inicio de floración. Si bien en la zona de Castell de Ferro la fenología más abundante es final del trasplante-inicio de floración. Las plantaciones más tempranas, situadas en la zona de Albuñol y Los Yesos están dando sus frutos, y continúan mostrando botones florales con buen nivel de polen y con buen cuajado de frutos.

**Judía:** La fenología más extendida es la de recolección.

**Guisantes y tirabeques:** Se localizan en la zona de Albuñol cultivados en mallas. Las plantaciones están en crecimiento vegetativo-inicio de recolección (mostrando sus primeras flores y frutos).

También en Granada en la zona de Hoyas de Baza y Guadix, concluirá en la próxima semana la recolección de bróculis. En la comarca de la Vega de Antequera ha finalizado la siembra de ajos chinos y comienza la siembra de ajo morado. Las parcelas sembradas y regadas de ajo chino con anterioridad están mostrando un buen desarrollo. En cuanto al cultivo de la cebolla continúan efectuándose algunas siembras directas en la vega. En parcelas sembradas con anterioridad se aprecian algunas semillas nacidas o en fase de nascencia.

En la provincia de Huelva, el sector de la fresa se encuentra con la plantación prácticamente finalizada. Se dan labores de saneado de marras y se comienzan a colocar los primeros plásticos en túneles. De la planta sigue emergiendo un sistema foliar más abundante de lo esperado y aconsejable. Como contraste, el sistema radicular se encuentra poco desarrollado, con lo que *no agarra* adecuadamente. Se han hecho replanteamientos finales y parece que la superficie total según últimos comentarios recogidos puede haber disminuido con respecto a la pasada campaña en torno a un 6-8%. Así pues podemos estar en torno a las 6.000 Has. (sube la puesta en Moguer, pero bajan Lepe, Cartaya San Bartolomé y la zona de Almonte). Las variedades más destacables no muestran grandes variaciones respecto a la anterior campaña: Camarosa y Festival (sobre 65%), Candonga (sobre 20%). El resto corresponde a otras en retroceso claro tales como la Ventana o la Maravilla (10%), y finalmente la entrada de nuevas variedades en fase de experimentación. La frambuesa como venimos apuntando ha reducido la superficie en comparación con la campaña anterior en torno a las 250 Has y podemos alcanzar en el momento actual las 1.000 Has. Es de destacar que las variedades remontantes (aquellas que dan dos producciones) han sido mucho más utilizadas que en campañas anteriores, con lo que se podría mantener la producción con menos superficie.

## CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades del grupo Tempranas y Medias se encuentra en "J"/ "K" (Fruto al 40% de desarrollo)/ (Envero), y en "J" (Fruto al 40% de desarrollo) las Tardías. Actualmente se están recolectando las variedades Tempranas.

En Córdoba continúa el envero de la variedad Navelina, Navel Newhall, y Washington Navel comenzando el de las Salustianas. Esta semana se ha retomado con normalidad la recolección de mandarinas y naranjas de la variedad Navelina, que se han visto afectadas por la huelga en el Valle del Guadalquivir. El ritmo de recolección está siendo bueno y se está comercializando con mayor facilidad y con mejores precios que el año anterior. Estas variedades presentan una ligera falta de color, ya que la ausencia de bajas temperaturas (fríos) dificulta el viraje de color requerido por la naranja para su comercialización, si bien la calidad y calibre del fruto son buenos.

En Huelva, aumenta la cantidad de fruta recogida de cítricos, especialmente Clementinas (Oro Grande) y Naranja (Navelina-New Hall). En general los árboles han cargado menos que la campaña pasada, y es previsible que la media de kg/ha baje en algunos puntos.

En Sevilla, según las variedades, podemos encontrar engorde de frutos, maduración y recolección. En maduración, se está procediendo a la recolección de Clemenules. Con respecto a las naranjas de la variedad Navelina se encuentra en plena recolección con envero muy adelantado. Variedades más tardías como la Washintong Navel, se encuentran en envero. Lane Late, Salustiana y resto, en maduración final e incluso en inicio de envero. Esta semana la recolección de los cítricos se ha visto afectada por paros de los trabajadores en la comarca de la Vega del Guadalquivir.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** Tras la caída de las hojas de los almendros, se va procediendo a las labores de poda.

En estos momentos se sigue recogiendo la castaña, cuyas labores durarán hasta final de mes. Las altas temperaturas del otoño han dado un revés a las iniciales buenas expectativas, ya que el castaño necesita de la lluvia para que el fruto tenga el calibre y gane en calidad, cosa que finalmente no se ha producido. En la comarca de Ronda en Málaga ya ha finalizado la recolección de la castaña. Se observan rendimientos más bajos por la falta de lluvia. Muchos erizos presentan un tamaño más pequeño, no llegando ni a abrirse y se observan más picadas de gusanos.

**Otros Frutales:** Tras la recolección de los frutos de las principales especies tanto de pepita como de hueso, se está produciendo la caída de hojas. Se realizan los tratamientos de caída de hoja, con funguicidas preventivos.

En Granada aún se siguen recolectando caquis, granados, y membrilleros. Se dan podas entre otros a melocotonero y cerezo.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En los chirimoyos continúa la recolección de frutos que proceden de las zonas más cálidas de la costa. La mayor parte de la producción se encuentra con su tamaño definitivo. Sigue el desarrollo de frutos procedentes de las últimas polinizaciones manuales.

En los aguacates ya se está cosechando la variedad Bacon, de mayor precocidad, y la variedad Fuerte, mientras que el Hass ya va comenzando su maduración en las zonas más adelantadas. En zonas de Málaga el fuerte viento ha tirado mucha cosecha

En los mangos, la variedad más extendida es Osteen, que está disminuyendo su producción y está comenzando la entrada en producción de Tommy Atkins. En algunas comarcas de Málaga como la de Vélez – Málaga ya ha finalizado la recolección.

En los nísperos, el estado fenológico es diverso debido a que se encuentra muy extendido por toda la costa. Se encuentra desde el estado (D), Botones florales reconocibles, los racimos de la panícula separados, al estado F en el que se aprecia la antesis de la primera flor de la inflorescencia.

## **VIÑEDO**

Continúa el estado generalizado de caída otoñal de hoja y los tratamientos preventivos con productos cúpricos. La poda se iniciará con la llegada de los fríos y su consolidación, allá por mediados de diciembre y enero, aunque en desde Málaga nos comentan que se están iniciando la poda en algunas zonas. Se dan labores de cultivador y abonados minerales al suelo.

## **OLIVAR**

El estado fenológico dominante en la Comunidad, esta compartido entre los estados “I1” (envero amarilleo) e “I2” (envero manchas rojas), observándose el estado fenológico “J2” (fruto maduro pulpa roja) como más avanzado, localizándose este último estado en áreas aisladas de las provincias de Cádiz, Almería, Córdoba y Jaén.

En Córdoba el otoño seco y la prolongación de las altas temperaturas hasta bien entrado el mismo han provocado que la aceituna presente índices de maduración más avanzados de lo habitual para estas fechas, por lo que se ha adelantado la recolección, pero sin estar todavía el olivo en reposo invernal, produciéndose daños en ramas y troncos con más frecuencia de lo habitual.

En Granada continúa avanzando la fase de envero y maduración de las aceitunas. En este inicio de recolección de la aceituna de almazara ya van aumentando las operaciones de recolección en la variedad Arbequina. Las almazaras que aún no han iniciado la recepción de aceituna, están terminando la puesta a punto para un próximo inicio. Los rendimientos en grasa industrial obtenidos en este inicio de campaña son bastante aceptables para estas fechas. En la zona de Huéscar-Baza-Guadix, aquellas explotaciones con gran cantidad de fruto aún están en índice de madurez 2 – 3 por lo que su recolección será más tardía.

En Jaén el desarrollo vegetativo del cultivo a nivel provincial, esta semana se encuentra entre I1 (envero amarilleo) – I2 (envero manchas rojas), siendo el estado más avanzado J2 (fruto maduro pulpa roja). Desde la OCA de Alcalá la Real nos comentan que la situación del olivar de secano es problemática debido a la escasez de

lluvias. La aceituna se pone negra por fuera y por dentro continúa sin madurar. De seguir esta situación, se estima que la cosecha se verá mermada en un 30%. En cuanto a la recolección, ésta ya se ha iniciado en la finca de olivar ecológico de Alcaudete. En Noguerones se tiene previsto que la recolección empiece el próximo día 23, el resto de almazaras de Alcaudete abrirán entre esta fecha y los primeros días de diciembre. En los demás municipios de la comarca se empezará algo más tarde.

En Málaga continúa la recolección de aceituna para almazara, cuya campaña dio comienzo oficial el pasado 1 de noviembre. Destacar que el pasado 5 de noviembre se aprobó el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida Aceituna Aloreña de Málaga y de su Consejo Regulador, siendo la Aceituna Aloreña de Málaga la primera en España con reconocimiento de Denominación de Origen.

En Sevilla se ha iniciado, prácticamente en toda la provincia, la recolección de la aceituna de molino y los primeros avances están dando rendimientos medios sobre el 18-19 % de riqueza grasa, unos dos puntos por encima de lo obtenido el pasado año 2008 por estas fechas (en la anterior la riqueza grasa obtenida en noviembre fue del 16,392%).

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Octubre 2009.

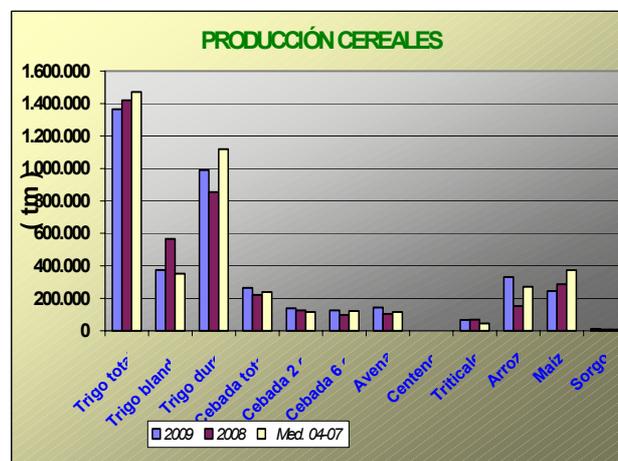
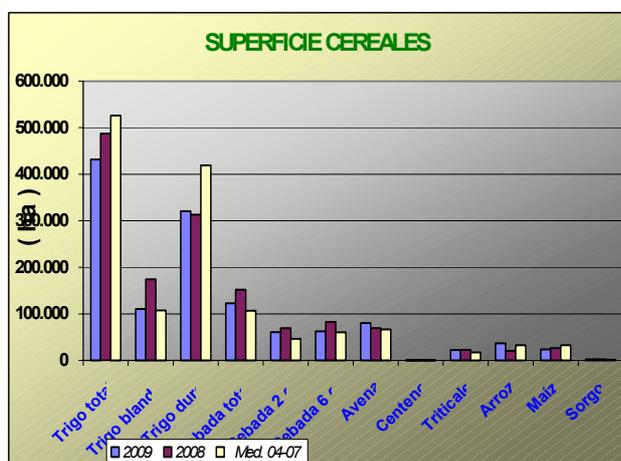
Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de octubre de 2009 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Octubre de 2009.

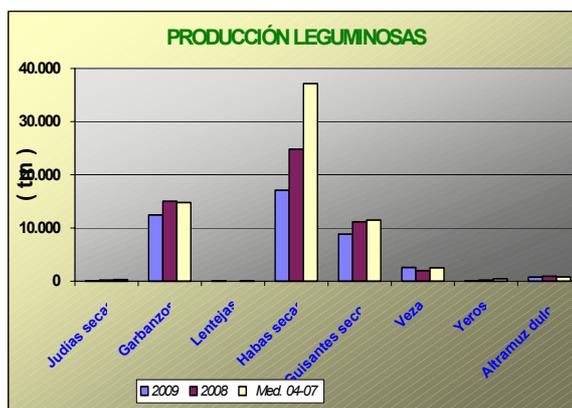
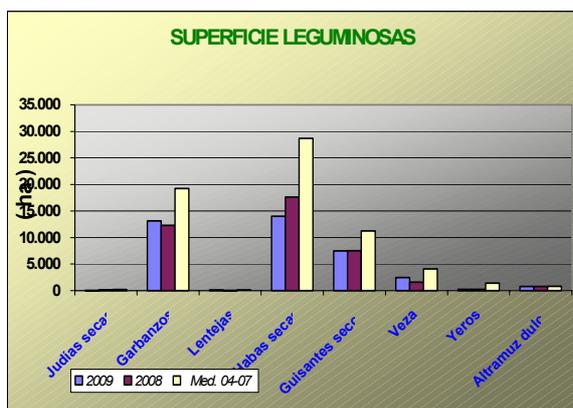
**Cereales:** Descenso de la superficie sembrada de cereales de invierno en 2009 en relación al 2008, posiblemente a causa de los bajos precios alcanzados en el año precedente. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -11% respecto al año anterior y un -18% respecto a la media de los años 2004-2007, presentando distintos comportamientos el trigo blando y el trigo duro, el primero desciende un -37% respecto al año anterior y el segundo aumenta un 3%. La cebada total por su parte desciende un -19% respecto a 2008, la superficie de cebada de 2 carreras y la de cebada de 6 carreras bajan -13% y -25% respectivamente. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 16%. Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de maíz (-10%); sube la superficie cultivada de avena (16%), y centeno (26%).

Se confirma que la superficie de arroz sembrada ha sido la de un año normal cosa que no sucedía desde el año 2006. El motivo es que gracias a la recuperación de los embalses a consecuencia de las lluvias del otoño e invierno pasados, la Comisión de desembalses autorizó una dotación de agua para el riego de 1.200 Hm<sup>3</sup> lo que ha permitido llevar a cabo las siembras de los cultivos de regadío sin los problemas de las campañas anteriores. En definitiva de arroz se estima que puede haber alrededor de las 37.000 ha, subiendo un 81% en relación al año pasado.

Por otra parte, terminados ya los avances de las producciones de los cereales de invierno cuando se ha llegado al final de la tarea de recolección, se observa que en general para todos los cultivos los rendimientos han sido superiores a los de la campaña anterior motivo por el cual las producciones han sido también mayores, a pesar de los descensos señalados en las superficies. Solo en trigo blando se va a recoger un 34% menos que en 2008 pero es que la superficie ha sido hasta un 37% inferior a la de entonces. De los cereales de primavera el maíz por su parte presenta un descenso de la producción del -15% mientras que en el arroz se espera duplicar las toneladas en relación a las cosechadas en 2008 pues no solo han subido las hectáreas sembradas sino que también los rendimientos medios de este año son superiores a los de entonces.

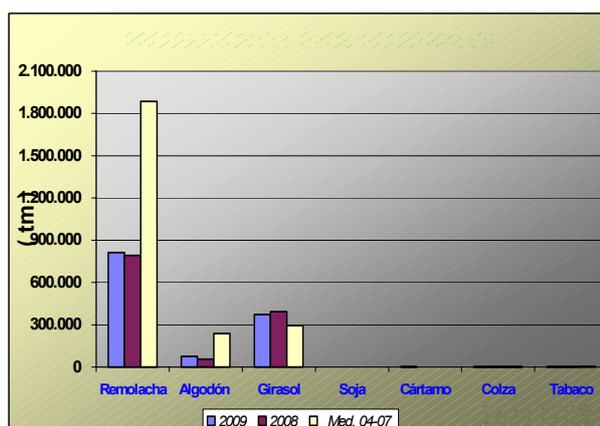
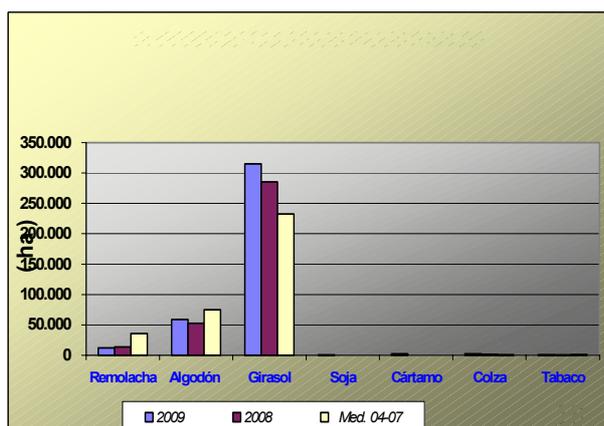


**Leguminosas grano:** Subida en relación al año pasado en la superficie sembrada de veza +56% y garbanzo +7% por el contrario si comparamos con la media de los últimos cuatro años se ha producido un descenso de la superficie para todos los cultivos de este grupo. Para habas secas, judías secas, guisante seco, yeros y altramuz disminuye la superficie cultivada en relación a 2008. Señalar que hay un aumento considerable de la superficie sembrada de lentejas. En cuanto a las producciones, en relación al 2008 las estimaciones señalan descensos en este grupo de cultivos a excepción de las lentejas debido principalmente al aumento de la superficie cultivada aunque hay que hacer constar que este es un cultivo con una superficie pequeña en nuestra Comunidad y de la veza que aumenta un 31%.

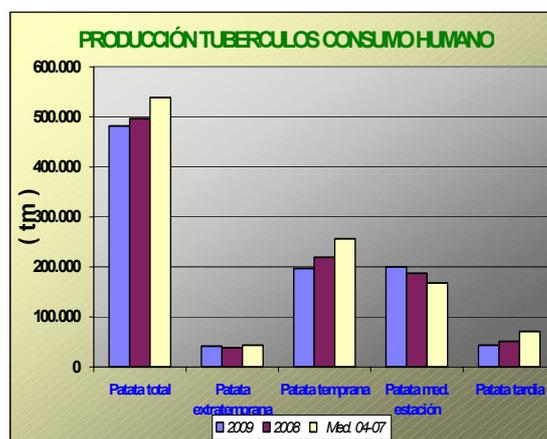
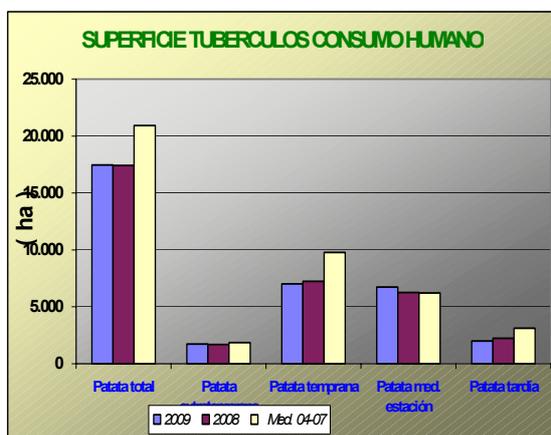


**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un -66% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -12% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 34% menos hectáreas en Cádiz y un 4% más en Sevilla, principales provincias productoras desapareciendo casi el cultivo en Córdoba (98% menos que la media de 2004-2007) y en Jaén (93% menos que en 2004-2007). La superficie de girasol aumentó un 10% en relación a la del año anterior y con respecto a la media 2004-2007 presenta un aumento del 35%; sube también la superficie estimada de colza un 37% más que en la campaña precedente. De algodón se calcula que se ha sembrado algo más que en el año anterior (un +12%) aunque bastante menos (un 22%) que la media de las campañas 2004-2007. Gran subida de superficie sembrada de soja y cártamo, aunque son cultivos de poca importancia en Andalucía. Este último en concreto se siembra este año en una cierta superficie tras haber desaparecido casi completamente desde hace más de 20 años.

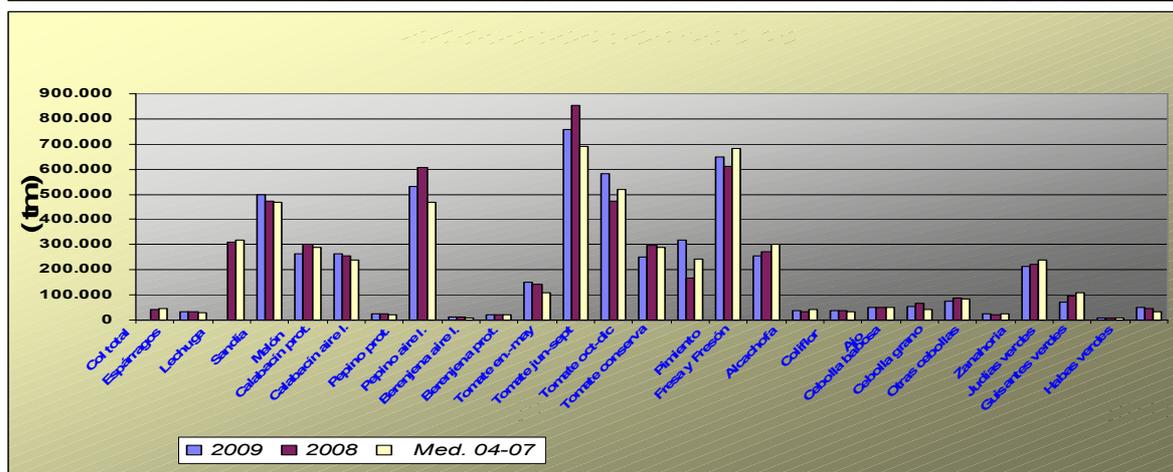
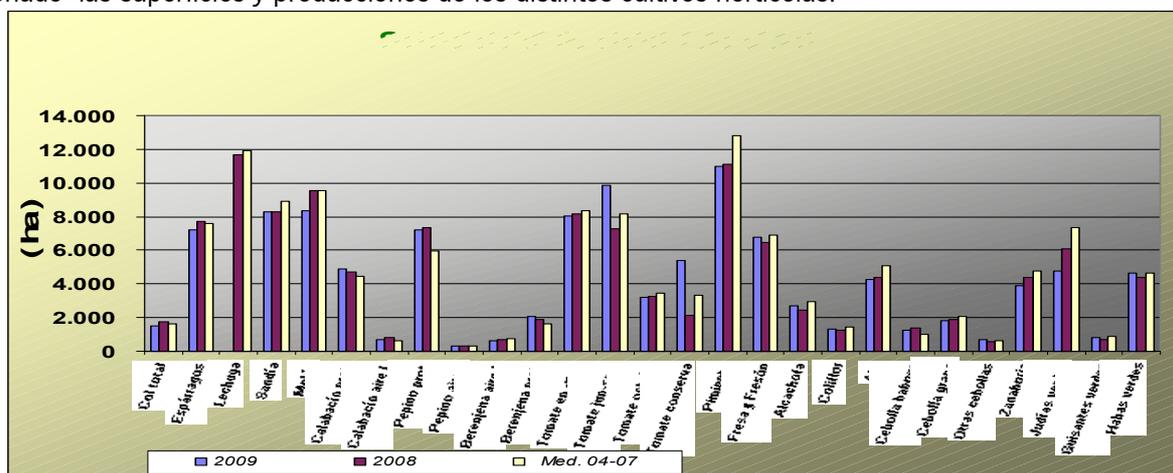
En cuanto a las producciones descenso de la producción de girasol en torno al -5% respecto a la campaña anterior, porque el calor de algunos días de mayo y junio ha perjudicado la correcta maduración de las pipas lo que ha motivado un descenso de los rendimientos. La remolacha azucarera presenta una producción un 3% mayor a la del año anterior. Para algodón por su parte se estima un aumento en torno al 38% respecto a la campaña anterior, al igual que para el tabaco con un aumento en producción en torno al 29% respecto a la campaña anterior, aunque ha sido un -33% si la comparamos con la producción media 2004-2007.



**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata total sembrada reflejan cifras similares en relación con la campaña anterior, presentando distintos comportamientos según la época de siembra. Aumento de la extratemprana de un 2%, baja la temprana un -3%, sube la de media estación un 8%, baja la patata tardía un -11% (los bajos precios de lo que va transcurrido de campaña son el origen de la bajada). En cuanto a la producción, para la patata extratemprana y media estación se estiman que la producción ha sido un 8% y 7% superior a la del año anterior, mientras la temprana presenta un descenso del -10% y la tardía un -15%, en consecuencia la producción de patata total desciende en un -3% respecto de la producción del año anterior.

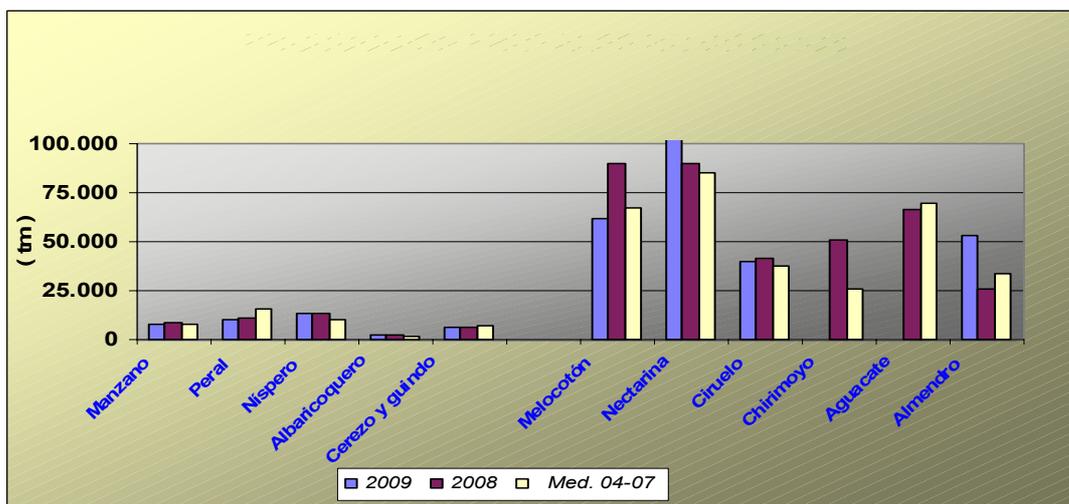


**Hortalizas:** En el grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en las superficies de melón -12%, zanahoria -12% y judías verdes -22%; y aumentos en las de alcachofa y guisantes verdes con un 9% y 10% respectivamente. También aumenta la superficie y producciones de tomate destinado a la industria, cultivo interesante como alternativa en algunos regadíos de nuestra Comunidad. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

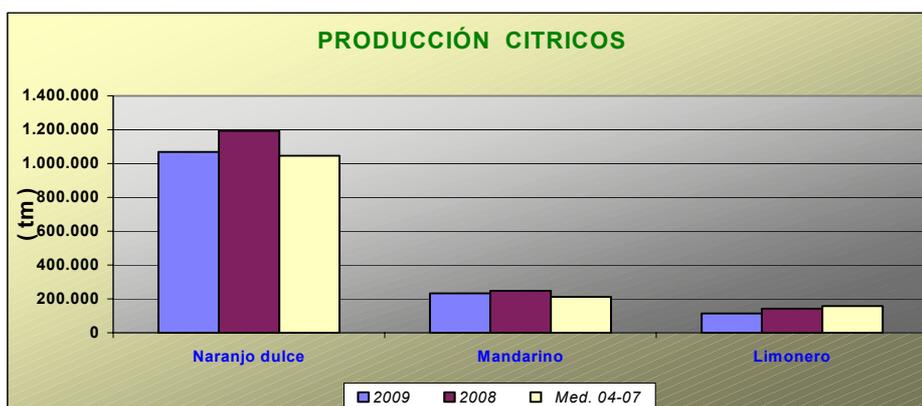


**Producción de Frutales:** Las previsiones de producción de fruta marcan descenso generalizado para estos cultivos; cabe destacar los descensos de manzano (-15%), peral (-9%), cereza y guinda (-1%), melocotón (-7 %) y ciruelo (-3%). El níspero por su parte mantiene una cifra de producción similar a la de la campaña anterior y el albaricoquero aumenta un 4% la producción en relación con la campaña precedente.

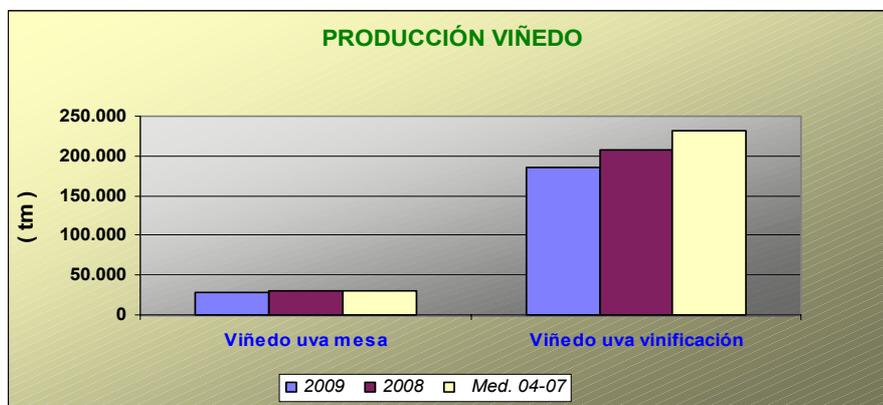
**Producción de Frutos Secos:** Cabe destacar de este grupo la cosecha de almendra que se estima que ha sido unas de las mejores desde hace más de 10 años, alcanzándose más de 53.000 Tm de almendra cáscara, lo que supone más de 60% respecto a la media de las ultimas cuatro campañas.



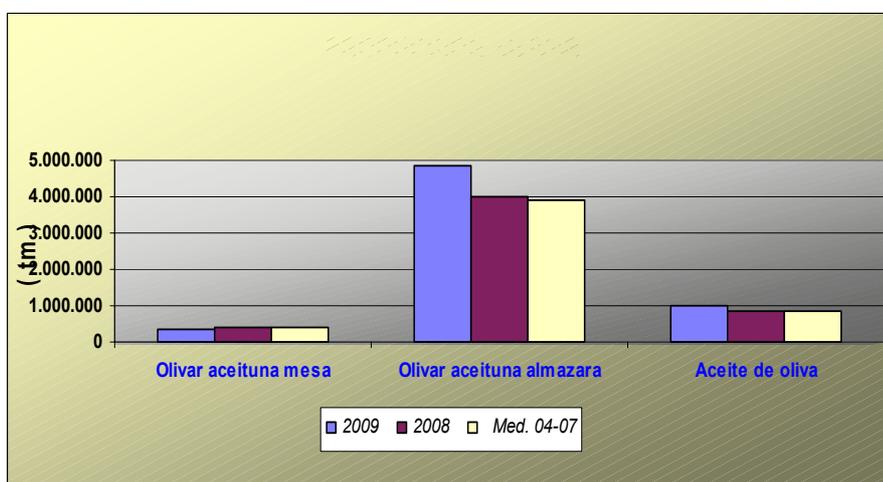
**Producción de Cítricos:** Las previsiones de producción presentan descensos generalizados en los distintos grupos, encontrándonos con un descenso en torno al -14% en naranjo, -5% en mandarina y -20% en limones.



**Producción de viñedo:** La estimación de producción de uva de mesa calcula que sea de 28.274 tm, un -9% más baja que la del año precedente, siendo un cultivo que ha perdido importancia en Andalucía en los últimos años a pesar que también se ven algunos intentos por volver a sembrar variedades nuevas utilizando técnicas pioneras de cultivo. Por su parte para el viñedo de vinificación se estima que la producción ha sido un -10% menor a la campaña precedente.



**Producción de olivar:** Las estimaciones de aceite de oliva en 2009 indican un aumento en la producción en torno al 22%, estando previsto alcanzar una producción de aceituna de almazara un 21% superior a la de la campaña anterior, por su parte la aceituna de mesa presenta un descenso del -11%, al verse éste cultivo al final bastante afectado por la climatología del presente otoño. Esta misma climatología puede originar igualmente descensos en las previsiones que se avanzan de momento de aceituna de almazar y aceite.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de octubre de 2009 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

**Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de octubre de 2009.**

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
OCTUBRE 2.009									%08	%04-07	%08	%04-07
CULTIVOS	(*)	2009	2008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07				
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	9	431.534	487.365	526.094	9	1.365.653	1.420.434	1.471.498	-11	-18	-4	-7
Trigo blando	9	110.617	174.515	107.072	9	374.973	565.602	353.289	-37	3	-34	6
Trigo duro	9	320.917	312.850	419.022	9	990.680	854.832	1.118.209	3	-23	16	-11
Cebada total	9	123.124	152.314	106.526	9	264.375	221.675	239.649	-19	16	19	10
Cebada 2 carreras	9	60.700	69.399	46.214	9	139.018	124.872	117.096	-13	31	11	19
Cebada 6 carreras	9	62.424	82.915	60.310	9	125.357	96.803	122.553	-25	4	29	2
Avena	9	80.390	69.450	66.619	9	143.632	104.200	115.800	16	21	38	24
Centeno	9	410	325	297	9	448	267	240	26	38	68	87
Triticale	9	22.182	22.874	17.338	9	67.215	69.049	44.920	-3	28	-3	50
Arroz	9	37.145	20.576	32.881	10	330.975	152.336	271.341	81	13	117	22
Maíz	9	24.001	26.690	32.602	10	244.406	287.118	373.964	-10	-26	-15	-35
Sorgo	9	2.497	2.508	1.560	10	12.635	8.107	8.021	0	60	56	58
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	9	29	152	212	9	33	186	286	-81	-86	-82	-88
Garbanzos	9	13.129	12.303	19.228	9	12.464	15.029	14.817	7	-32	-17	-16
Lentejas	9	108	23	132	9	55	16	68	369	-18	245	-18
Habas secas	9	14.043	17.635	28.679	9	17.093	24.793	37.137	-20	-51	-31	-54
Guisantes secos	9	7.467	7.533	11.235	9	8.842	11.156	11.481	-1	-34	-21	-23
Veza	9	2.457	1.571	4.091	9	2.566	1.960	2.493	56	-40	31	3
Yeros	9	224	254	1.425	9	98	198	448	-12	-84	-50	-78
Altramuz dulce	9	750	774	822	9	778	915	813	-3	-9	-15	-4
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	9	17.442	17.401	20.919	10	481.972	496.297	538.359	0	-17	-3	-10
Patata extratemprana	4	1.720	1.690	1.835	5	41.585	38.420	43.372	2	-6	8	-4
Patata temprana	6	7.006	7.233	9.778	6	197.017	219.430	256.191	-3	-28	-10	-23
Patata media estación	9	6.736	6.249	6.207	9	199.991	187.333	167.648	8	9	7	19
Patata tardía	7	1.980	2.229	3.099	10	43.379	51.114	70.847	-11	-36	-15	-39
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	11.954	13.553	35.664	9	813.027	791.162	1.886.077	-12	-66	3	-57
Algodón (bruto)	9	58.648	52.531	74.781	10	76.207	55.111	238.211	12	-22	38	-68
Girasol	9	315.035	285.483	232.514	10	371.470	392.682	295.235	10	35	-5	26
Soja	9	205	85	54	9	417	198	95	141	283	110	341
Cártamo	8	2.154	9	42	9	1.829	8	41	23649	5053	22565	4355
Colza	9	2.066	1.510	889	9	2.306	2.201	1.221	37	132	5	89
Tabaco	10	558	539	987	10	2.117	1.643	3.182	4	-43	29	-33
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	8	2.340	2.435	2.725	8	101.767	103.148	108.729	-4	-14	-1	-6
Alfalfa	8	8.556	8.165	8.121	8	508.163	491.987	456.883	5	5	3	11
Veza para forraje	8	4.649	4.787	5.978	8	51.104	52.446	53.683	-3	-22	-3	-5
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total	10	1.483	1.770	1.640			41.370	48.056	-16	-10		
Espárragos	7	7.236	7.726	7.612	7	34.796	32.889	28.670	-6	-5	6	21
Lechuga			11.701	11.920			311.551	319.084				
Sandía	9	8.280	8.315	8.934	9	498.547	474.697	469.549	0	-7	5	6
Melón	9	8.377	9.533	9.561	9	263.310	300.703	290.787	-12	-12	-12	-9

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2.009	Media			(*)	Media			Superficie		Producción	
		(*)	2009	2008		04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07
<b>CULTIVOS</b>												
Calabacín total	10	5.560	5.501	5.085	10	288.707	281.468	257.632	1	9	3	12
Calabacín protegido	6	4.877	4.695	4.481	6	264.472	255.491	236.933	4	9	4	12
Calabacín aire libre	8	683	806	610	8	24.235	25.977	20.700	-15	12	-7	17
Pepino total	8	7.529	7.670	6.299	8	541.647	618.402	477.040	-2	20	-12	14
Pepino protegido	4	7.225	7.351	5.963	4	531.157	607.733	467.119	-2	21	-13	14
Pepino aire libre	8	304	319	336	8	10.490	10.669	9.921	-5	-9	-2	6
Berenjena total	8	2.714	2.616	2.426	8	168.427	163.058	127.330	4	12	3	32
Berenjena aire libre	8	649	710	764	8	19.023	20.184	20.466	-9	-15	-6	-7
Berenjena protegida	8	2.065	1.906	1.662	8	149.404	142.874	106.864	8	24	5	40
Tomate total	10	21.063	18.752	19.949	10	1.591.015	1.622.025	1.495.529	12	6	-2	6
Tomate enero-mayo	5	8.024	8.167	8.350	5	757.647	852.660	689.936	-2	-4	-11	10
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	9.836	7.296	8.142	9	580.952	473.712	518.373	35	21	23	12
Tomate octubre-diciembre	10	3.203	3.289	3.457	10	252.416	295.653	287.220	-3	-7	-15	-12
Tomate conserva	8	5.368	2.159	3.348	10	317.960	166.023	241.712	149	60	92	32
Pimiento	5	10.990	11.115	12.834	6	649.718	612.733	682.731	-1	-14	6	-5
Fresa y Fresón	8	6.749	6.473	6.913	8	257.101	270.349	301.805	4	-2	-5	-15
Alcachofa	6	2.687	2.459	2.931	6	36.329	35.385	39.928	9	-8	3	-9
Coliflor	5	1.343	1.285	1.422	5	39.700	38.777	32.296	5	-6	2	23
Ajo	8	4.261	4.369	5.083	8	50.334	50.917	49.958	-2	-16	-1	1
Cebolla total	10	3.773	3.816	3.678	10	154.203	174.533	149.925	-1	3	-12	3
Cebolla babosa	8	1.270	1.363	1.028	8	55.227	66.936	41.075	-7	24	-17	34
Cebolla grano y medio grano	10	1.831	1.914	2.041	10	74.317	85.932	84.252	-4	-10	-14	-12
Otras cebollas	8	672	539	609	8	24.659	21.665	24.599	25	10	14	0
Zanahoria	4	3.883	4.406	4.790	9	212.388	222.494	239.299	-12	-19	-5	-11
Judías verdes	5	4.757	6.066	7.349	5	73.245	98.073	109.306	-22	-35	-25	-33
Guisantes verdes	6	790	715	895	6	8.781	6.884	8.084	10	-12	28	9
Habas verdes	6	4.638	4.419	4.617	6	48.618	44.467	33.028	5	0	9	47
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	3	474	460	722	7	713.368	704.166	1.062.419	3	-34	1	-33
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	581	570	511	4	42.837	40.431	49.011	2	14	6	-13
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				51.182	8	1.030.661	1.192.964	1.044.937			-14	-1
Mandarino				13.837	8	235.873	248.198	212.633			-5	11
Limonero				7.947	8	113.775	142.431	157.792			-20	-28
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				634	10	7.471	8.804	8.039			-15	-7
Peral				942	10	9.959	10.989	15.655			-9	-36
Nispero				1.200	6	13.033	13.003	10.280			0	27
Albaricoquero				232	6	2.135	2.062	1.821			4	17
Cerezo y guindo				1.971	7	5.973	6.030	6.963			-1	-14
Melocotón total				11.716	10	167.682	180.071	151.877			-7	10
Melocotón				6.638	10	61.503	90.187	66.903			-32	-8
Nectarina				5.078	10	106.179	89.884	84.974			18	25
Ciruelo				3.106	6	40.234	41.491	37.122			-3	8
Chirimoyo				3.223			50.948	25.747				
Aguacate				9.012			66.097	69.156				
Almendro				178.336	10	53.324	26.076	33.407			104	60
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa					10	346.744	388.986	387.526			-11	-11
Olivar aceituna almazara					10	4.872.272	4.019.308	3.908.391			21	25
Aceite de oliva					10	1.022.362	839.280	845.303			22	21
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.548	10	28.274	31.185	31.042			-9	-9
Viñedo uva vinificación				36.763	10	186.486	207.216	231.860			-10	-20
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	1.234.089	1.182.307	1.467.870			4	-16
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra		81	86	250	4	46	50	171	-6	-68	-8	-73

**2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).***(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008(*)	Var 08/07
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.493,49</b>	<b>10.055,45</b>	<b>10.451,19</b>	<b>3,94%</b>
<b>(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)</b>	<b>indice2000</b>	<b>122,01</b>	<b>114,21</b>	<b>120,56</b>		
	<b>valor const</b>	<b>8.853,89</b>	<b>8.312,39</b>	<b>8.340,62</b>		
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.839,89</b>	<b>8.459,04</b>	<b>8.815,82</b>	<b>4,22%</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9)</b>	<b>indice2000</b>	<b>125,31</b>	<b>114,88</b>	<b>122,02</b>		
	<b>valor const</b>	<b>7.261,95</b>	<b>6.824,24</b>	<b>6.932,52</b>		
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,24</b>	<b>601,97</b>	<b>638,06</b>	<b>5,99%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>		
	<b>valor const</b>	<b>515,47</b>	<b>450,54</b>	<b>401,02</b>		
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,33</b>	<b>398,57</b>	<b>391,81</b>	<b>-1,69%</b>
<b>(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<b>valor const</b>	<b>495,34</b>	<b>355,14</b>	<b>362,90</b>		
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,62</b>	<b>183,71</b>	<b>271,68</b>	<b>47,88%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>90,15</i>	<i>109,18</i>	<i>167,27</i>		
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>12,66</b>	<b>13,94</b>	<b>10,13%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>18,92</i>	<i>14,23</i>	<i>11,52</i>		
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,96</b>	<b>3,95</b>	<b>-20,39%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>10,64</i>	<i>4,92</i>	<i>4,52</i>		
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>54,31</b>	<b>35,90</b>	<b>-33,90%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>102,28</i>	<i>103,15</i>	<i>49,45</i>		
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>118,98</b>	<b>48,49</b>	<b>-59,24%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>257,05</i>	<i>104,92</i>	<i>108,33</i>		
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,64</b>	<b>23,94</b>	<b>17,85</b>	<b>-25,46%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>16,29</i>	<i>18,74</i>	<i>21,80</i>		
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>112,95</b>	<b>126,84</b>	<b>12,30%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>		
	<b>valor const</b>	<b>58,39</b>	<b>95,09</b>	<b>103,28</b>		
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.132,98</b>	<b>3.144,62</b>	<b>3.211,03</b>	<b>2,11%</b>
<b>(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)</b>	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<b>valor const</b>	<b>2.631,63</b>	<b>2.936,53</b>	<b>2.723,09</b>		
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.696,92</b>	<b>2.877,63</b>	<b>2.958,60</b>	<b>2,81%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.231,46</i>	<i>2.527,81</i>	<i>2.491,89</i>		
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>78,29</b>	<b>78,49</b>	<b>0,26%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>74,97</i>	<i>102,89</i>	<i>67,79</i>		
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,78</b>	<b>80,97</b>	<b>65,92</b>	<b>-18,58%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>198,93</i>	<i>171,32</i>	<i>70,11</i>		
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>107,74</b>	<b>108,02</b>	<b>0,26%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>126,28</i>	<i>134,51</i>	<i>93,29</i>		
<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>146,27</b>	<b>-23,66%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>		
	<b>valor const</b>	<b>120,37</b>	<b>122,83</b>	<b>136,78</b>		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.910,92</b>	<b>2.167,08</b>	<b>2.471,20</b>	<b>14,03%</b>
<i>(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)</i>	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.639,93</b>	<b>1.797,33</b>	<b>1.760,42</b>		
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>569,82</b>	<b>607,63</b>	<b>814,55</b>	<b>34,05%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>463,67</i>	<i>535,95</i>	<i>493,61</i>		
<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,27</b>	<b>398,83</b>	<b>659,54</b>	<b>65,37%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>		
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>138,07</b>	<b>158,60</b>	<b>14,87%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>		
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>77,75</b>	<b>77,02</b>	<b>-0,94%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>		
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>944,79</b>	<b>761,49</b>	<b>-19,40%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>		
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>15,78</b>	<b>20,59</b>	<b>15,65</b>	<b>-24,01%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>		
	<b>valor const</b>	<b>34,27</b>	<b>25,70</b>	<b>30,58</b>		
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.725,59</b>	<b>1.715,76</b>	<b>-0,57%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.670,31</b>	<b>954,41</b>	<b>1.332,50</b>		
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>96,05</b>	<b>99,20</b>	<b>3,27%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>		
	<b>valor const</b>	<b>96,23</b>	<b>86,67</b>	<b>81,96</b>		
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.368,92</b>	<b>1.293,05</b>	<b>1.318,91</b>	<b>2,00%</b>
<i>(A.2.1 + A.2.2)</i>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.288,92</b>	<b>1.226,77</b>	<b>1.145,41</b>		
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>1.019,42</b>			
<i>(1+2+3+4+5+6)</i>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>			
	<b>valor const</b>	<b>909,75</b>	<b>898,21</b>			
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>167,72</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>			
	<b>valor const</b>	<b>247,58</b>	<b>143,10</b>			
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>464,50</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>			
	<b>valor const</b>	<b>334,80</b>	<b>419,08</b>			
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,25</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>			
	<b>valor const</b>	<b>25,99</b>	<b>21,50</b>			
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>182,52</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>			
	<b>valor const</b>	<b>190,28</b>	<b>154,70</b>			
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>175,59</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>			
	<b>valor const</b>	<b>107,44</b>	<b>155,37</b>			
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>4,84</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>			
	<b>valor const</b>	<b>3,65</b>	<b>4,46</b>			
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>349,50</b>			
<i>(1+2+3)</i>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>			
	<b>valor const</b>	<b>379,17</b>	<b>328,56</b>			
<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>269,94</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>			
	<b>valor const</b>	<b>246,07</b>	<b>251,01</b>			
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,52</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>			
	<b>valor const</b>	<b>80,14</b>	<b>62,43</b>			
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,04</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

	<i>valor const</i>	52,96	15,11			
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>145,36</b>	<b>153,41</b>	<b>5,54%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	142,44	96,71	125,87		
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>157,99</b>	<b>163,05</b>	<b>3,20%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	160,59	164,68	136,82		
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.645,92</b>	<b>2.355,29</b>	<b>2.614,64</b>	<b>11,01%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<b>111,82</b>	<b>113,33</b>	<b>122,35</b>		
	<i>valor const</i>	<b>1.998,88</b>	<b>2.334,70</b>	<b>1.925,05</b>		
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>				
	<i>indice2000</i>	108,23				
	<i>valor const</i>	221,74				
<b>2 Energía y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>				
	<i>indice2000</i>	124,22				
	<i>valor const</i>	206,41				
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>				
	<i>indice2000</i>	121,76				
	<i>valor const</i>	160,34				
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>				
	<i>indice2000</i>	106,36				
	<i>valor const</i>	189,03				
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>				
	<i>indice2000</i>	108,09				
	<i>valor const</i>	69,25				
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>				
	<i>indice2000</i>	101,12				
	<i>valor const</i>	538,71				
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	114,71				
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	36,35				
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	155,59				
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	306,73				
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.847,57</b>	<b>7.700,16</b>	<b>7.836,55</b>	<b>1,77%</b>
	<i>indice2000</i>	<b>124,99</b>	<b>114,55</b>	<b>120,02</b>		
	<i>valor const</i>	<b>6.855,01</b>	<b>5.977,69</b>	<b>6.415,57</b>		
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>682,05</b>	<b>499,74</b>	<b>511,31</b>	<b>2,32%</b>
	<i>indice2000</i>	119,20	123,92	129,56		
	<i>valor const</i>	483,87	550,40	385,72		
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.606,35</b>	<b>1.619,29</b>	<b>0,81%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	222,58	1.419,49	1.391,02		
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>45,45</b>	<b>47,06</b>	<b>3,54%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	47,08	48,20	39,36		
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.659,00</b>	<b>8.761,32</b>	<b>8.897,47</b>	<b>1,55%</b>
	<i>indice2000</i>	<b>125,01</b>	<b>112,66</b>	<b>118,69</b>		
	<i>valor const</i>	<b>6.546,64</b>	<b>6.798,59</b>	<b>7.381,52</b>		

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
<b>Provisionales</b>	<b>2.007,00</b>
<b>Avance</b>	<b>2.008</b>
<b>Actualizado Octubre 2009</b>	

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

\* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-October-2009

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*\*) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 46 del año 2009, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

### CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades del grupo Tempranas y Medias se encuentra en “J”/“K” (Fruto al 40% de desarrollo)/(Envero), y en “J” (Fruto al 40% de desarrollo) las Tardías. Actualmente se están recolectando las variedades Tempranas.

La incidencia tanto en hojas como en frutos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarina) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranja) continúa siendo baja en la Comunidad. Destacar la presencia de araña roja en las provincias de Cádiz y Huelva donde se registran valores en torno al 1'8% de hojas con formas móviles.

Se aconseja seguir la evolución de estos agentes de cara a programar un posible tratamiento, sobre todo, en aquellas parcelas donde se registren, entre otros factores, valores en torno al 10% de hojas con formas móviles junto con rangos de temperatura y de humedad relativa favorables para su desarrollo y dispersión.

Resaltar la presencia de **Eutetranychus spp.** en las provincias de Huelva, Málaga y Sevilla, donde se registran valores en torno al 3'4% de hojas con formas móviles.

Teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se recomienda vigilar su evolución, y su presencia en el resto de provincias.

En general, el descenso de las temperaturas mínimas podría ralentizar el desarrollo de este grupo de ácaros.

En aquellas estaciones de control con variedades Tempranas y/o próximas a otros cultivos huésped, principalmente, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) puede llegar a alcanzar valores importantes. Destacar la provincia de Granada donde se registran 8 moscas trampa y día, siendo la media autonómica de 1'8, valor que disminuye, de nuevo, respecto a la semana pasada, debido, probablemente, a los tratamientos que actualmente se están realizando y al descenso de las temperaturas mínimas.

Se recomienda continuar observando su población en parcelas cuyo estado fenológico actual Envero y Maduración aumenta la receptividad de los frutos.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es muy bajo en general, siendo difícil observar picada con formas vivas. Destacar Málaga donde se registra un 2'6% de frutos picados.

La eliminación de la fruta del suelo, foco de una nueva generación, el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día aumenta en las provincias de Granada y Málaga, en el resto disminuyen. En aquellas Zonas Biológicas cuya integral térmica se encuentre en torno a 2400 grados día, los machos capturados, probablemente, pertenezcan a la 4ª generación. Respecto al índice porcentaje de frutos afectados destacar Almería al registrar un 13'8%.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) durante el crecimiento del fruto, momento en el que se desplaza hacia el ombligo aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. También es posible observarlo, en esta época, en la zona de unión de varios frutos y/o hojas y frutos.

Por ahora su presencia está siendo poco importante.

Se recomienda observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o “negrilla” y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Durante esta semana su incidencia destaca en las provincias de Cádiz, Granada y Málaga al registrar valores en torno al 2'5% de brotes con presencia. El resto de provincias registran valores muy bajos.

Continúa en valores muy bajos la incidencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) en la Comunidad debido, principalmente, a las condiciones meteorológicas registradas durante los meses estivales y al rápido endurecimiento de los brotes. Destacar Sevilla al registrar un 2'5% de brotes con presencia.

Comentar que la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*) está siendo baja en general, registrándose una media autonómica en torno al 1'6% de brotes con presencia.

Destacar la provincia de Málaga al registrar un 4'2% de brotes dañados.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, informar que, aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que actualmente se está produciendo el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba donde se registran valores en torno al 2'2% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

Comentar que durante el otoño, en periodos de lluvia, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en Envero y en Maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo

Tras las últimas lluvias acaecidas destacar Córdoba al registrar un 1'6% de frutos afectados.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Los **tratamientos** más recientes fueron dirigidos para el control de mosca de la fruta y ácaros en aquellas parcelas que reunían los condicionantes para ello.

En el caso de programar un tratamiento fitosanitario habrá que tener en cuenta, entre otros factores, **el plazo de seguridad** de la materia activa a emplear.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad, esta compartido entre los estados "11" (envero amarilleo) e "12" (envero manchas rojas), observándose el estado fenológico "J2" (fruto maduro pulpa roja) como más avanzado, localizándose este último estado en áreas aisladas de las provincias de Cádiz, Almería, Córdoba y Jaén.

Respecto a la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), continúan registrándose capturas de adultos en las placas cromotrópicas, encontrándonos ya con el vuelo de adultos que van a dar lugar a las larvas de la tercera generación, destacan por la cuantía de las capturas, las provincias de Cádiz, Almería y Granada, con unos valores medios provinciales de 10'30, 8'30 y 7'70 moscas/placa y día, respectivamente, apreciándose un descenso generalizado de las capturas en todas las provincias. Se produce la mayor presencia de este agente en la Zona Biológica de Vega Baja (Jaén) con un dato medio de 17'52 moscas/placa y día.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Cádiz y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 4'20 y 1'50 moscas/mosquero y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Olvera (Cádiz) con un dato medio de 4'50 moscas/mosquero y día.

En los muestreos de frutos que se realizan semanalmente, se detecta la presencia de huevos y larvas de la tercera generación en algunas provincias.

En referencia a la picada total, destaca por la intensidad de la misma las provincias de Almería, Cádiz y Jaén, con unos valores medios provinciales de 23, 12'90 y 9'60% de picada total, respectivamente, destaca la Zona Biológica de Huerca-Overa (Almería) con 23% picada total.

Por lo que respecta, a la evolución de esta picada se observan frutos con picada viva, en todas las provincias destacando por la intensidad de la misma, Almería, Jaén y Cádiz, con unos valores medios provinciales de 16'60,

7'82 y 4'40% de picada viva, respectivamente, destacan las Zonas Biológicas de Bajo Almanzora y Huerca-Overa (Almería) con 28% de picada viva, respectivamente.

Se siguen observando las capturas de adultos de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) de la generación carpófaga, destacando por la cuantía de las mismas, las provincias de Sevilla y Jaén, con una media provincial de 7'58 y 3'90 adultos por trampa y día, respectivamente, apreciándose nuevamente en esta semana un descenso generalizado de las capturas en todas las provincias.

Durante esta semana se ha realizado un nuevo seguimiento para valorar la evolución del agente **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacan las provincias de Cádiz, Granada y Sevilla, con unas medias provinciales obtenidas de 2'90, 1'90 y 1'30% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Huescar (Granada) con un 9'70% de hojas con síntomas.

Por otra parte, se realizaron a finales del mes de agosto, la valoración de **repilo incubado** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Huelva y Córdoba, con un valor medio provincial de 12'70, 3'30 y 1'50% de hojas afectadas por Repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Jerez (Cádiz) con un 26'40% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

De los muestreos realizados para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Granada, Almería, y Jaén, en donde se han registrado unos valores de 1, 0'46 y 0'40% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en A "Inicio de la actividad vegetativa-Despliegue de hojas". En algunas fincas se está realizando replantación de marras.

Actualmente la planta inicia la actividad vegetativa y su formación, considerándose este, probablemente, el periodo más crítico de la campaña.

Por ello se recomienda, en post-plantación, prestar especial atención, sobre todo, a la presencia de **orugas de lepidópteros** en el cultivo, al atacar al cogollo de la planta y poder causar desde un menor desarrollo de ésta hasta su pérdida.

El índice que evalúa dicho daño registra, a fecha de este informe, un 16'8% de plantas con daños nuevos y/o presencia de larvas a nivel provincial, valor al que le corresponde un nivel de intensidad de ataque moderado-grave.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA

### PIMIENTO

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección, pero también existen gran número de parcelas en Plantación-Inicio de Recolección y en Recolección-Final de Cultivo.

Las plagas en general que afectan a este cultivo, por el momento están presentes en niveles bajos y los auxiliares se mantienen o aumentan los niveles de instalación a lo largo de las semanas.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 9'1% (7'6% la semana anterior). A destacar los términos municipales de Vicar con un máximo del 20'4% y un mínimo en Dalías del 0'3%

de plantas con presencia. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 73'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior), **Eretmocerus mundus** en el 2% (se mantiene con respecto a la semana anterior) y **Nesidiocoris tenuis** en el 1% de las plantas.

En las plantaciones que se encuentran en plena recolección, dicha plaga está presente en el 4'4% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 6%. **Amblyseius swirskii** con un 94'9% (se mantiene con respecto a la semana anterior), **Eretmocerus mundus** en el 3'7% de las plantas y **Nesidiocoris tenuis** en el 7'1% (5'2% la semana anterior), están realizando un excelente control.

La plaga más importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). Su importancia radica tanto en los daños directos sobre el fruto (plateado), como en los daños indirectos (transmisión de virosis). Dicha plaga está presente en el 11'2% (12'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Almería del 25% y un mínimo en Dalías del 1%. Esta semana no se han observado daños en los frutos. **Orius laevigatus** en el 61'6% (54'4% la semana anterior) y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Se han detectado síntomas en el 0'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 0'5%. En plantaciones más avanzadas, dicha plaga se observa en el 6'6% (6'1% la semana anterior) de las plantas. A destacar el término municipal de El Ejido con un máximo del 17'1%. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 86'7% (se mantiene con respecto a la semana anterior) y 94'9%, respectivamente .

Se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** en el 0'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 1'8%.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), por el daño que produce en los frutos. Se han detectado daños en el 4% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 9% en el término municipal de Vúcar. Se han producido daños en el 0'1% (0'4% la semana anterior) de los frutos, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 0'8%. En invernaderos que se encuentran en plena recolección, se han producido daños en el 3% (9'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 5'7% y daños en el 0'9% de los frutos, con un máximo en el término municipal de Berja del 3'3%.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 1'6% (0'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 4'7%. El parásito que ayuda al control de la plaga es **Aphidius colemani** presente 0'3% de las mismas. En plantaciones que se encuentran en plena Recolección, dicha plaga está presente en el 1'8% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Adra del 3'3% y su parásito se ha localizado en el 0'6% de las plantas. **Araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 1'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 6'6%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 3'9% (1'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 16'6% en el término municipal de Berja. En plantaciones que se encuentran en plena recolección, se han detectado síntomas en el 7'7% (1'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 20%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 1'6% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 10%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 2'1%, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 5'7%.

## TOMATE

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección, pero le sigue de cerca Recolección-Final de cultivo. También existen algunos invernaderos iniciando el cultivo.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son muy parecidos las últimas semanas. Está presente en el del 15'7% de las plantas. Es un nivel alto en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. A destacar los términos municipales de Pechina con un máximo del 23'3% de plantas con presencia y un mínimo

en Roquetas de Mar del 6'6%. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 24'9% de las plantas y **Eretmocerus mundus** en el 4'8%.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus de la cuchara** (TYLCV). Se han detectado síntomas de este virus en el 2'2% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 7% (nivel medio).

En plantaciones que están iniciando el cultivo, esta plaga ha vuelto a disminuir con respecto a la semana anterior. Ha pasado del 8'3% al 2'5% de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de Vicar del 5%. **Nesidiocoris tenuis** está presente en el 0'7% de las plantas (las sueltas se han realizado hace poco tiempo).

En este estado fenológico no se han detectado plantas con síntomas de virus transmitidos por este vector.

En invernaderos que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** está presente en el 16% (10'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 75%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** en el 28'2% y **Eretmocerus mundus** en el 6'9% de las plantas, ayudan al control de la plaga. Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 1'2% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Nijar del 6'2%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en los tres estados fenológicos. En el 2'5% (5% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando el cultivo, con un máximo del 5% en el término municipal de Vicar. En el 9'4% (6'5% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están a punto de iniciar la recolección, con un máximo en el término municipal de Pechina del 17'3% y en el 0'2% de los frutos. En invernaderos que están en plena recolección en el 1'3% (2'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 5% en el término municipal de La Mojonera y en el 0'1% de los frutos. El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado** (TSWV). Esta semana sólo se han detectado síntomas en el 1% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en los tres estados fenológicos. En el estado 1 (Plantación-Inicio de Floración), en el 25% (33'3% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo en el término municipal de Cuevas del Almanzora del 50%. En el estado 2 (Floración-Inicio de recolección), en el 44'3% (66'6% la semana anterior) de los invernaderos, con un máximo en los términos municipales de El Ejido del 80%. En el estado 3 (Recolección-Final de cultivo), en el 77% (72% la semana anterior) de los invernaderos. En el estado 1, los daños se han producido en el 0'2% (1'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 0'5% en el término municipal de Cuevas del Almanzora. En el estado fenológico 2, han sido en el 2'9% (1'8% la semana anterior) de las mismas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 10%. En el estado 3, los daños se han producido en el 0'7% (3'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Almería del 2'9%. Esta semana se han vuelto a detectar daños en fruto. En invernaderos que van a iniciar la recolección en el 0'4% (0'7% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Almería del 2'5%. En invernaderos que están en plena recolección en el 0'2% de los frutos en el término municipal de Nijar.

Se han observado daños en planta producidos por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los tres estados fenológicos. En invernaderos que están iniciando la recolección en el 4% de las plantas (2'8% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Pechina del 15'3%. Se han observado daños en el 0'6% de los frutos.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*) en el 0'9% (1'2% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo del 3'7% en el término municipal de Almería. En invernaderos que están en plena Recolección en el 0'6% (0'4% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Lucainena de Las Torres del 2%.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 0'5% de las plantas (0'4% la semana anterior) en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de Vicar del 1'4%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 0'8% (1'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Alhama de Almería del 2'6%. **Araña roja** (*Tetranychus urticae*), se ha observado en el 0'2% de las plantas en el término municipal de Almería en invernaderos que se encuentran en el estado fenológico 2, Cada vez más están apareciendo pequeños focos de

**pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*). Esta plaga no era común en el cultivo de tomate, pero con el aumento del control biológico, su presencia es cada vez mayor. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 0'5% de las plantas en el término municipal de La Mojonera. En invernaderos que están en plena recolección, en el 0'7% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 1'6% (1'1% la semana anterior) en los que van a iniciar la recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 7%. En el 3'8% en los que están en plena recolección, con un máximo del 15% en el término municipal de Lucainena de Las Torres. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*), presente en el 1'2% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 10%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 1'6% de las plantas en el término municipal de La Mojonera en invernaderos que van a iniciar la recolección y en el 15% de las plantas en el término municipal de Sorbas en invernaderos que están en plena recolección. **Podredumbre de cuello y raíz** con síntomas en el 0'7% (2% la semana anterior) de las plantas en el término municipal de La Mojonera.

## CALABACÍN

La fenología dominante es Floración-Inicio Recolección, pero también existen parcelas en los otros dos estados fenológicos.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado los niveles esta semana. Está presente en el 18'8% de las plantas (7'9% la semana anterior). Nivel medio-alto en este estado fenológico porque el riesgo de transmisión de virus es mayor. Destacan los términos municipales de Níjar con un máximo del 25% de plantas con presencia y un mínimo en Berja del 15%. Los depredadores **Amblyseius swirskii** y **Nesidiocoris tenuis**, están presentes en el 13'9% y 0'4% respectivamente. El parásito **Eretmocerus mundus** está presente en el 0'4% de las plantas.

Se han detectado plantas con síntomas de **amarilleamientos virales** en el 0'1% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, los niveles de **mosca blanca** han aumentado ligeramente con respecto a la semana anterior, pasando del 10'6% al 13'5% esta semana, con un máximo en el término municipal de Berja del 18% y un mínimo en El Ejido del 7'5% de plantas con presencia. **Amblyseius swirskii** está instalado perfectamente, observándose en el 61'6% de las plantas.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), se ha observado en el 0'7% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas en plantaciones que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2'1%. Esta plaga sólo es importante al inicio de cultivo porque puede dejar las plantas ciegas.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 13'3% (4'4 la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Níjar del 40% (17'5% la semana anterior) de las plantas. En invernaderos que están en plena Recolección, en el 5'8% (1'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 10%. El parásito encargado del control de esta plaga es **Aphidius colemani** presente en el 3'3% de las plantas en invernaderos que van a iniciar la recolección y 0'8% en los que están en plena recolección.

Otras de las plagas que se detectan por focos es la **araña roja** (*Tetranychus urticae*), presente en el 3'3% de las plantas en invernaderos que van a iniciar la recolección, y en el 0'7% en los que están en plena recolección.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oidio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 2% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 5% en invernaderos que están iniciando la recolección, y en los que están en plena recolección, en el 16'6% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 30%. Solo se han observado plantas con síntomas de **bacteriosis** en el término municipal de El Ejido en el 0'1% de las plantas.

## PEPINO

La fenología dominante en la que se encuentra el cultivo es Floración-Inicio de Recolección, pero también existen parcelas iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración) y otras en Plena Recolección (Recolección-Final de Cultivo).

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) han sufrido una disminución con respecto a la semana anterior pasando del 22% al 8'3% de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 21'2%. **Amblyseius swirskii** en el 16'1% de las plantas, **Eretmocerus mundus** en el 0'3% y **Nesidiocoris tenuis** en el 0'3%, está ayudando al control de esta plaga.

Se han detectado plantas con síntomas de **amarilleamientos virales** y **venas amarillas** (CVYV), en el 1% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección (Recolección-Final de Cultivo), también han disminuido los niveles de presencia de esta plaga, pasando del 22% al 13'2% de esta semana. Destacan los términos municipales de Vúcar con un máximo del 31'6% y un mínimo en Adra y Roquetas de Mar del 5% de plantas con presencia. **Amblyseius swirskii** está presente en el 71'4% de las plantas.

Se han observado plantas con síntomas de **amarilleamientos virales** en el 1'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 5%.

La importancia del **trips** (*Frankliniella occidentalis*) radica en los daños que produce en los frutos (plateado). La presencia en planta de esta plaga ha sido del 7'5% (21% la semana anterior) en plantaciones que se encuentran en estados fenológicos más tardíos, y en invernaderos que están en plena Recolección en el 12% (18% la semana anterior). Solo se han detectado daños en el término municipal de El Ejido en el 1'5% de los frutos. El enemigo natural que está realizando el control es **Amblyseius swirskii** (como hemos citado anteriormente).

Se ha observado **minador** (*Liriomyza spp.*) en el 1'4% de las plantas, con un máximo del 5% en el término municipal de La Mojonera.

Los daños producidos por **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en planta han sido del 3'6% (2'6% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 7'2% y en plantaciones más avanzadas en el 0'9% (4'6 la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 3%. Sólo se han observado daños en el 0'3% (0'2% la semana anterior) de los frutos en el término municipal de El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 0'8% (2'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 3'3%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 3'3% (1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 5'3%. **Aphidius colemani** se ha detectado en el 0'2% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido y La Mojonera del 0'5%. En invernaderos que están en plena recolección en el 0'1% de las plantas, con un máximo del 0'5% en el término municipal de El Ejido. **Araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 0'2% de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 0'8%, en invernaderos que están a punto de iniciar la recolección. En invernaderos que están en plena recolección, en el 0'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vúcar del 1'3%.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 5'3% (1'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 15%. En plantaciones que se encuentran en plena recolección se han observado síntomas en el 16'3% (1'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 50% en el término municipal de La Mojonera.

**Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 6'9% (2'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 25%. En invernaderos que están en plena Recolección se han detectado síntomas en el 13'7% (3'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en los términos municipales de La Mojonera y Vúcar del 25%.

## BERENJENA

La fenología dominante es Floración-Inicio Recolección, pero también existen parcelas en plena Recolección (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) sigue disminuyendo sus porcentajes de presencia con respecto a la semana anterior pasando del 21'5% al 19'3%, con un máximo en el término municipal de Vúcar del 37'6% (46% la semana anterior). En invernaderos que se encuentran en Recolección-Final de Cultivo, han aumentado ligeramente los porcentajes, pasando del 34'8% al 36'6% de los mismos, con un máximo en el término municipal de Roquetas

de Mar del 60%. Los enemigos naturales que están realizando el control son **Amblyseius swirskii**, con presencia en el 57'6% de las plantas, **Nesidiocoris tenuis** en el 45'5% (22'2% la semana anterior) y **Eretmocerus mundus** en el 5'4% (2'7% la semana anterior). En las fincas que se encuentran en plena recolección, en el 60'6% (42'3% la semana anterior), 53'2% (47'4% la semana anterior) y 5'6% (4'5% la semana anterior) respectivamente.

La baja presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el cultivo, se mantiene gracias al excelente control de **Amblyseius swirskii** (como se ha citado anteriormente). Sólo se han detectado daños en el 1% de los frutos en el término municipal de Roquetas de Mar.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 6'6% (25% la semana anterior) de los invernaderos muestreados que se encuentran iniciando la recolección y en el 36'6% (25% la semana anterior) en invernaderos que se encuentran en Plena Recolección. En planta se han observado daños en plantaciones que están iniciando la Recolección en el 0'9%, con un máximo en el término municipal de Adra del 3%. En plantaciones que se encuentran en Plena Recolección en el 0'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 1%. Por el momento no se han detectado frutos dañados.

Otra de las plagas que afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*). Se han observado daños en el 1'7% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección (2% la semana anterior), con un máximo en los términos municipales de Vicar del 3%. En invernaderos que están en plena Recolección, en el 3'6% (4'4% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 6'6%. No se han muestreado frutos con daños.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), en los que se está iniciando la Recolección en el 0'5% (0'7% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2'5%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 1'1% de las plantas, con un máximo en Berja del 5%. **Pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) se ha observado en invernaderos que están iniciando la recolección en el 1'4% (1'1% la semana anterior) de las plantas. El parásito encargado del control de la plaga es **Aphidius colemani** presente en el 3'3% de las plantas.

El **minador** (*Liriomyza spp.*) está presente en el 2'6% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección y en el 1'8% en invernaderos que están en plena recolección .

De las enfermedades que afectan a este cultivo se han observado síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 0'6% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 3%. En invernaderos que están en plena recolección en el 0'1%, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 0'7%.

## JUDÍA

Existe igualdad de parcelas iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración) y en plena Recolección (Recolección-Final de Cultivo).

La información de este cultivo se ha obtenido en base a pocos puntos de control del término municipal de El Ejido.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 15% de las plantas en invernaderos que están iniciando el cultivo, y en el 20% en los que están en plena recolección. El depredador **Amblyseius swirskii** está presente en el 90% de las plantas en invernaderos que están en recolección.

El virus más importante transmitido por este vector es el **desorden amarillo de la judía** (BYDV). Esta semana no se han detectado síntomas en ninguno de los estados fenológicos.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es importante en este cultivo, por el daño que produce en los frutos (plateado). Sólo se ha detectado presencia en planta. En invernaderos que están iniciando el cultivo en el 10% de las plantas y en los que están en plena recolección en el 15%.

Otra plaga importante en este cultivo, es el **minador** (*Liriomyza spp.*). Se ha observado en el 10% de las plantas en invernaderos que están iniciando el cultivo y en el 5% en los que están en plena recolección.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), se ha observado en el 5% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección.

**HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA****TOMATE**

El estado fenológico dominante es Floración-Inicio de Recolección en las Zonas Biológicas de Albuñol y Carchuna-La Rijana en el 63% de las estaciones de control muestreadas y Recolección-Final de cultivo en las de Molvízar, Ugíjar y Motril (en el 23% de las parcelas muestreadas), siendo el más atrasado el de Plantación-Inicio de Floración en las Zonas Biológicas de Molvízar y Motril (en el 13% de las parcelas muestreadas). Las altas temperaturas de estos días pasados continúan influyendo en un acelerado desarrollo vegetativo de las plantas y una rápida entrada en producción, costándole incluso al agricultor llevar al día las labores de guiado y destalle de las mismas. En general, el nivel de plagas y enfermedades es aún bajo-medio, sin presentar problemas en ninguna de las fincas muestreadas y los insectos auxiliares están actuando adecuadamente. Destaca principalmente *Nesidiocoris tenuis* que es el que mejor se ha instalado y *Eretmocerus mundus*. También se han realizado sueltas de *Trichogramma achaeae* para el control de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*).

Ha descendido el nivel de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje medio provincial de plantas con presencia que ha pasado del 17'1% al 13'5% (nivel medio), destacando la Zona Biológica de Ugíjar, Molvízar y Motril con un 17'7%, 15'6% y 14'9% respectivamente (21% la anterior semana).

El insecto auxiliar que más destaca por su actividad en el control de este agente es *Nesidiocoris tenuis* con un porcentaje de plantas con presencia superior al de la semana anterior, pasando del 11'3% al 12%, destacando la Zona de Molvízar y Ugíjar con un 20% y 19'7% respectivamente (16'7% la semana anterior). También hay presencia de *Eretmocerus mundus* con presencia superior a la de la semana anterior, pasando del 3'1% al 4'8%, destacando la Zona de Ugíjar con un 14'7 % (6'4% el muestreo anterior). Se recomienda colocar placas amarillas en la zona de la entrada y por las bandas de los invernaderos.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) ha aumentado, pasando del 1'3% al 4%, destacando la Zona de Ugíjar con un 18'3%. El nivel es bajo-medio y este virus es el más importante de los que afectan al cultivo en la provincia

El porcentaje medio de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) ha descendido, con un porcentaje que ha pasado del 0'8% al 0'1%, destacando la Zona de Ugíjar con un 0'3%, aunque en general el nivel y extensión son poco significativos. El nivel de frutos con daños ha aumentado, pasando del 0'1% al 0'3%. Los métodos de control efectuados contra la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) repercuten positivamente sobre este agente, al igual que en el de otros lepidópteros.

En las trampas de monitoreo con feromonas no se ha observado incrementos significativos en el número de capturas de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), aunque sí en el de estaciones de control, alcanzando ya el 100% de las muestreadas. Se observa algún daño en las hojas de los cultivos más desarrollados, pero con niveles bajos y raramente en fruto (tan sólo en la Zona de Ugíjar con un 0'3%). El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños se mantiene estable, con un valor 3%, observado en el 45% (50% la pasada semana), destacando la Zona de Molvízar con un 5'6% (6'5% el pasado muestreo).

Se han realizado sueltas de *Trichogramma achaeae* para su control.

Se ha producido un incremento de nivel de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en relación a semanas anteriores, extendiendo sobre nuevos cultivos. El porcentaje ha pasado del 0'2% al 0'6%, destacando la Zona de Motril con un valor del 1'3%. Se han observado frutos dañados en un porcentaje que ha pasado del 0'2% al 0'3%, destacando la Zona Biológica de Motril con un 0'8%. Los niveles en los que se encuentra la provincia no son elevados, pero sí anormales para la fecha en la que nos encontramos. La razón de este aumento se debe a las altas temperaturas que se llevan registrando en los dos últimos meses.

Una semana más continúa sin haber presencia del **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

El nivel de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) ha descendido, continúa siendo bajo, pasando del 3'6% al 0'8% y destacando la Zona Biológica de Molvízar con 2'7%.

Ha aumentado de nuevo el número de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), con un porcentaje medio que ha pasado del 1% al 1'4%, destacando la Zona de Ugíjar con un 6'7%. Este hecho se ha visto favorecido por el aumento de temperatura de estos días pasados y generalmente su presencia destaca en aquellas

fincas con problemas de años anteriores. Los focos tratados en semanas anteriores se han controlado, pero continúan apareciendo nuevos cultivos afectados.

El porcentaje de plantas con presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) ha aumentado, pasando del 0'2% al 1'8% y destacando la Zona de Ugijar con un 9'7%. Se ha detectado presencia en nuevas fincas y aunque no suelen ser focos muy destacables, no es normal que en esta época del año sigan apareciendo. A pesar de ello los niveles son muy bajos y afectan principalmente a las variedades más sensibles. Se recomienda para su control realizar buenas prácticas culturales, como puede ser la eliminación de material vegetal contaminado al realizar el deshoje, aislándolo totalmente de la finca. Se espera que con las bajadas de las temperaturas se ralentice su progresión. El **pulgón** registra una semana más un nivel bajo o casi nulo de plantas con presencia, tan sólo del 0'1%. El parásito que se encarga de su control es *Aphidius colemani*, y de momento tiene una presencia poco significativa. Debido a las altas temperaturas de estos últimos días, ha impedido en algunos casos que este agente sea parasitado y por lo tanto sería conveniente estar atentos a su evolución, ya que se pueden desarrollar con más rapidez.

La **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) es la enfermedad más extendida, y durante esta semana se ha detectado presencia en nuevos invernaderos. El porcentaje de plantas con síntomas a nivel provincial es ligeramente superior al de la semana anterior, pasando del 3'4% al 3'9%, destacando la Zona de Ugijar con un 10% sobre todo en cultivos más tempranos y variedades más sensibles. En aquellos donde se realizaron tratamientos al detectarse los primeros síntomas, esta enfermedad no ha avanzado.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) es del 0'1%, sin destacarse incidencias gracias al viento.

El porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** es inferior al de la semana anterior, pasando del 0'7% al 0'2% y destacando la Zona Biológica de Motril con un 0'6% (1'5% durante el muestreo anterior).

Es la primera semana en la que se observa presencia de plantas afectadas por **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), con un porcentaje del 0'4% y destacando la Zona de Motril con un 0'6%.

No hay incrementos de plantas dañadas por **podredumbres de cuello y raíz**. El porcentaje de plantas afectadas es del 0'1%, continuando visibles las de semanas anteriores.

## PEPINO

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección (52% de las estaciones muestreadas), la más atrasada es Plantación-Inicio Floración en las Zonas de Carchuna-La Rijana y Motril (33% de las estaciones muestreadas) y la más avanzada es Recolección-Final de cultivo en las de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, Carchuna-La Rijana y Molvízar (15% de las parcelas muestreadas). El efecto de las altas temperaturas sobre aquellos cultivos que se encuentran en producción, hace que aumente considerablemente el número de frutos listos para recolectar. También produce en la planta una falta de masa radicular por el rápido crecimiento vegetativo, lo que al final se traduce en pérdidas de éstas. Hay un engorde de frutos desmedido y presencia de deformaciones.

En general la mayoría de los niveles de actividad de los agentes objeto de este informe son bajos-medios. Los insectos auxiliares están aún en fase de establecimiento en algunas parcelas y en otras están instalados perfectamente, destacando *Amblyseius swirskii* y *Nesidiocoris tenuis*.

Se ha mantenido estable el nivel de hojas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje del 9%, destacando la Zona Biológica de Motril y Molvízar con un 15'2% (17'9% durante el anterior muestreo), nivel medio y riesgo de transmisión de virus (sobre todo en los cultivos más avanzados). *Amblyseius swirskii* es el insecto auxiliar encargado principalmente de controlar este agente, con un porcentaje de plantas con presencia superior al de la semana anterior, pasando del 25'6% al 27'4%, destacando la Zona Biológica de Molvízar y Motril con un 65% y 41'2% respectivamente (62'5% el muestreo anterior). Aún no se observa presencia de *Eretmocerus mundus* en muchas estaciones de control y sí de *Nesidiocoris tenuis* en un 0'7%, destacando la Zona de Motril con un 10%.

Entre los virus transmitidos por **mosca blanca** y **pulgón** y que causan amarilleamientos, se encuentran: CYSDV cuando el agente transmisor ha sido la **mosca blanca** y CABYV cuando ha sido el **pulgón**. El porcentaje

de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, se mantiene en niveles muy bajos, tan sólo del 0'1%, destacando la Zona de Motril con un 0'6%.

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVYV), con una presencia de plantas con síntomas prácticamente nulo, tan sólo del 0'1% en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

El porcentaje de plantas con individuos nivel de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) ha aumentado ligeramente, pasando del 2'5% al 3%, destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 10'7%, a pesar de las altas temperaturas. En algunos casos se han producido daños importantes con graves consecuencias como levantamiento del cultivo.

Hay un incremento de presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** en las fincas muestreadas, con un porcentaje de plantas ocupadas que ha pasado del 1% al 3'5%, destacando la Zona Biológica de La Mamola-Castillo de Baños con un 7'5% (2'5% el muestreo anterior). Se observan individuos parasitados, con un porcentaje de momias del 2'3% (0'5% en el muestreo de la pasada semana).

Ha aumentado la presencia de plantas con **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando del 2'3% al 4'4%, destacando la Zona de Motril y Carchuna-La Rijana con un 6% y 5'6% respectivamente. El nivel es aún bajo, pero ya comienzan a observarse daños en frutos (el característico plateado) con un porcentaje del 0'6% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 2'1%.

**Amblyseius swirskii** es el depredador más visible controlando a este agente, presente en el 27'4% de las plantas observadas, instalándose muy bien.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) continúa siendo casi insignificante, con un porcentaje del 0'1%.

El número de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) ha descendido, pasando del 0'8% al 0'5% y destacando la Zona de Motril con 2'6% (2'8% el pasado muestreo). Se detectan focos en algunos de los cultivos y en cualquier caso no llega a presentar ningún problema. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es prácticamente nulo, destacando la Zona de Albuñol con un 0'1%.

Continúa la presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), posiblemente favorecido por la buena temperatura e incluso en fincas en las que se daban por controlada. A pesar de ello el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 1'5% al 0'8%, destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 1'7% (2'8% durante el pasado muestreo). El porcentaje de frutos con daños continúa aumentado, pasando del 0'4% al 0'7%, destacando la Zona de Carchuna-La Rijana y Albuñol con un 2% y 1% respectivamente. Hay que destacar la dificultad en algunos invernaderos para controlarla, bien porque los fitosanitarios no han sido lo suficientemente eficaces o bien porque quedaba alguna cuando se creía controlada.

Debido a las buenas condiciones climatológicas de estos días (altas temperaturas y viento) no hay problemas en cuanto a las enfermedades, aunque sería aconsejable estar atentos a su evolución por los efectos que pueden producir las condensaciones en el interior de los invernaderos.

El porcentaje de plantas dañadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) ha descendido, pasando del 3'6% al 1'3% (nivel bajo) y destacando la Zona de Molvizar con un 2'5%. En aquellos invernaderos donde ha incrementado su presencia, la causa principal se debe sobre todo a las altas temperaturas durante el día y al aumento de la humedad ambiental por las noches (lo que produce condensaciones y posterior goteo en la mayoría de los invernaderos). Una buena práctica para evitar su presencia es aumentar la ventilación de los invernaderos.

Continúan apareciendo focos de **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en las variedades más sensibles debido a estos días de viento. El número de plantas afectadas ha aumentado, con un porcentaje que ha pasado del 2'2% al 2'4%, destacando la Zona de Albuñol y Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 4% y 3'6% respectivamente. En casi todos los tratamientos se están aplicando antioidios.

**PIMIENTO**

El estado fenológico dominante es Plantación-Inicio Floración en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro (87% de las parcelas muestreadas) y Floración-Inicio de Recolección en la de Carchuna-La Rijana (13% de las estaciones muestreadas), desarrollándose adecuadamente el cultivo y con escasa presencia de plagas. Los insectos auxiliares se están instalándose perfectamente. La ausencia de frío hace que el cultivo se desarrolle rápidamente y al final la recolección no se pueda escalonar.

Los agentes más destacables durante esta semana han sido la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) y la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

El nivel medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es superior al de la semana anterior, pasando del 1'5% al 2'6%, por lo que continúa siendo un nivel bajo en estos primeros estadios del cultivo y sin tener consecuencias destacables.

Ha descendido el número de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** en la Zona donde mejor se había instalado, en la de Carchuna-La Rijana, pasando del 17% al 15%. Este depredador está controlando bien a este agente, instalándose correctamente, con una presencia a nivel provincial del 4%.

El nivel de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es del 0'8%, siendo esta plaga la más importante para este cultivo, tanto por el efecto sobre los frutos (plateado) como por la transmisión de virus.

Los insectos auxiliares como el **Orius laevigatus** (ya se observan ninfas) están presentes en el 12'5% de las plantas observadas sobre todo en la Zona de Carchuna-La Rijana (10% la pasada semana), y **Amblyseius swirskii** en el 15%.

No se han observado plantas con síntomas del virus más importante transmitido por este vector anteriormente citado, que es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Otra de las plagas que más afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un descenso del porcentaje de plantas afectadas, pasando del 1'6% al 0'4% y con un porcentaje de frutos afectados del 0'8%, que es el verdadero peligro para este cultivo.

No se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*).

No hay presencia durante esta semana de focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en las plantas observadas. Solamente destacar una leve presencia de focos de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*) en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

Con respecto a las enfermedades, prácticamente no hay ninguna que destacar, aunque sería recomendable estar atentos a la **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) a pesar de estos días de viento.

Siguen produciéndose algunas pérdidas de plántulas por **podredumbre de cuello y raíz** debido al trasplante y a unos riegos abundantes provocadas por **Pythium** (hongos que atacan en fase de semillero), subsanado por tratamientos localizados al cuello de la planta con funguicidas tanto de contacto como sistémicos. Sería recomendable realizar una buena ventilación en los invernaderos.

**JUDÍA**

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo, llegándose incluso a arrancar algunos de ellos. En general, los niveles de plagas están disminuyendo, ya que los tratamientos fitosanitarios han sido efectivos, sobre todo en la Zona Biológica de Molvizar.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 31'7% al 27'6%. **Amblyseius swirskii** es el insecto auxiliar encargado de controlarla, con un porcentaje de plantas con presencia mayor que el de la semana anterior, pasando del 8'3% al 13'3%. El otro auxiliar presente es **Eretmocerus mundus**, cuya procedencia es espontánea desde el exterior y con un porcentaje de plantas con presencia del 4%.

No se observan plantas con síntomas del virus transmitidos por este agente, el **desorden amarillo de la judía**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) también ha descendido levemente, con un valor que ha pasado del 38'1% al 36'2%, sin observarse frutos afectados. **Amblyseius swirskii** también controla la población de este agente.

El número de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) ha aumentado, con un porcentaje del 1%. Es de esperar que la evolución de este agente no aumente, ya que las temperaturas tienden a disminuir.

Continúan observándose plantas con presencia del **minador americano de las hojas** (*Liriomyza trifolii*) con un porcentaje con larvas vivas menor que el de la semana anterior, pasando del 26'2% al 21'2%.

Hay un aumento de presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) sobre las hojas, con un porcentaje de hojas ocupadas que ha pasado del 8'3% al 11'9%, sin llegar a observarse daños en los frutos, al igual que la semana anterior.

Con respecto al resto de enfermedades no hay nada más especialmente destacable.

### 3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- ***Nuevas ayudas para el fomento de la mejora integral de la calidad de la leche.***
- ***Prorrogadas en la UE las medidas por la influenza aviar.***
- ***Encefalopatías espongiiformes transmisibles en ovino.***
- ***Fomento de razas autóctonas en peligro de extinción.***
- ***Programas de mejora y conservación genética de razas ganaderas puras.***
- ***Se ha secuenciado el genoma completo del caballo.***

Continúa una semana más la falta de precipitaciones, en casi toda la comunidad autónoma. Las primeras lluvias del otoño registradas en semanas anteriores, son insuficientes para el buen desarrollo de los pastos.

En la provincia de Cádiz la otoñada se está perdiendo por falta de agua, siendo necesarias nuevas precipitaciones para propiciar su recuperación. Mientras, los ganaderos tienen que seguir aportando alimento al ganado.

En la provincia de Córdoba la ganadería sufre las consecuencias de las escasas precipitaciones otoñales, y de las temperaturas anormalmente altas para el otoño, que afectan a los niveles de los acuíferos, a la calidad en la bellota y a la práctica ausencia de pasto para el ganado por lo que hay que continuar aportándole alimentación suplementaria, en forma de concentrados y también de volumen.

No se consolida la otoñada en la provincia de Huelva. La ganadería sufre así mismo las consecuencias de los bajos niveles en acuíferos, la falta de calidad en los frutos de temporada (bellota, castaña) y la falta de pasto y en general alimento natural en el campo.

En la provincia de Granada, comarca de la Vega, sigue la paralización en el desarrollo vegetativo de la flora espontánea como consecuencia de falta de lluvia y bajada de temperaturas. Hay una disminución de los pastos disponibles para la ganadería extensiva en campo, así como en rastrojeras de cultivos recolectados (maíz, cereales, barbechos, etc. ) ya que se están laboreando las parcelas para los siguientes cultivos alternativos. En la Costa, las lluvias han favorecido su desarrollo pero el intenso calor los agota prematuramente, por lo que son difícilmente aprovechables por los ganaderos. La ganadería que hay en esta comarca está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. No queda material procedente de los arranques por lo que los ganaderos incrementan sus aportes de pienso. En las Altiplanicies los pastos son escasos por la adversidad climatológica, y las rastrojeras ya están llegando al final de su aprovechamiento al no haber brotado semillas en ellos. Las rastrojeras y restos de cosecha de hortalizas son las principales fuentes de alimentación de los rebaños. El cordero sigue con su proceso de engorde para su venta en Navidad.

En la provincia de Jaén, en la comarca de El Condado gracias a las últimas lluvias la hierba está naciendo. En cuanto a las encinas, las bellotas siguen su crecimiento normal, alcanzando un tamaño de fruto de más de 3 cm.

#### **Situación de la cabaña ganadera.**

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña. Se está efectuando el visado de tarjetas sanitarias equinas.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. A partir del 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Nuevas ayudas para el fomento de la mejora integral de la calidad de la leche.** Se ha publicado el Real Decreto 1589/2009 por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la implantación de sistemas de aseguramiento para la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones y para su certificación externa. Se trata de un nuevo programa de ayudas que sustituye al establecido en el año 2002 con el mismo objetivo, la mejora de la calidad de la leche. Si bien entonces las ayudas se estructuraban en torno a programas de asesoramiento, ahora utilizan como instrumento la implementación de las guías de prácticas correctas de higiene.

Este Real Decreto obedece a la solicitud establecida en la nueva reglamentación comunitaria en materia de higiene alimentaria, consistente en fomentar desde las Administraciones Públicas el uso de las guías nacionales o comunitarias de prácticas correctas de higiene.

Las guías nacionales de prácticas correctas de higiene han sido elaboradas en España por el sector lácteo implicado, y afectan a las tres especies de aptitud lechera, pudiendo consultarse en la página Web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: <http://www.mapa.es/es/ganaderia/ganaderia.htm>

Los destinatarios últimos de las ayudas son los ganaderos, actuando las cooperativas, agrupaciones y asociaciones de productores, y las centrales de compra como ejecutoras de la actividad subvencionable.

El Real Decreto, que se enmarca dentro del eje relativo a la mejora de la competitividad y de la calidad del Plan Estratégico para el sector lácteo "Horizonte 2015", establece dos tipos de subvenciones. En una primera línea de ayudas, se supedita la percepción de las ayudas, a la mejora integral de la calidad de la leche desde la explotación, mediante el asesoramiento por un equipo técnico para la implantación de la guía de prácticas correctas de higiene.

La segunda línea de ayudas instaura la posibilidad para el sector productor lácteo de avanzar en la calidad de la producción, dando un valor añadido y diferenciador a la leche, mediante la certificación externa de la guía de prácticas correctas de higiene, por un organismo independiente de control.

Estas ayudas dispondrán de una dotación financiera anual de 8 millones de euros, que serán repartidos entre las Comunidades Autónomas proporcionalmente al nivel de producción y al número de explotaciones de especies productoras de leche que posean.

La cuantía de las ayudas no podrá superar el 50% de los costes subvencionables de la ayuda para la implantación de la guía de prácticas correctas de higiene. Este porcentaje podría ser un 70% en el caso de aquellos programas de ganado ovino y caprino en que todas las explotaciones participantes en el programa tienen a todos sus animales adultos identificados según la normativa vigente.

La cuantía de las ayudas no podrá superar el 70% de los costes subvencionables de la ayuda para la certificación externa de la guía de prácticas correctas de higiene.

**Prorrogadas en la UE las medidas por la influenza aviar.** La Comisión Europea ha decidido prorrogar por un año más, hasta el 31 de diciembre de 2010, las medidas vigentes por la influenza aviar. Dichas medidas tendrían que finalizar el 31 de diciembre de este año, pero las autoridades comunitarias han optado por la prórroga debido a que continúan produciéndose brotes de influenza aviar altamente patógena del subtipo H5N1 que afectan a aves de corral y aves silvestres, y de resultados de un estrecho contacto de seres humanos con aves infectadas, siguen produciéndose infecciones con esta enfermedad, lo que a veces provoca víctimas mortales en terceros países. Por tanto, sigue existiendo riesgo de que la enfermedad se propague de terceros países a los Estados miembros.

Por tanto, además de limitar el riesgo directo que representan las importaciones de aves de corral, sus productos y las aves de compañía, es necesario mantener las medidas de bioseguridad destinadas a reducir el riesgo de transmisión de gripe aviar altamente patógena, causada por el subtipo H5N1 del virus A de la gripe aviar, de aves silvestres a aves de corral y otras aves cautivas, y establecer un sistema de detección precoz en las zonas de especial riesgo (Decisión 2009/818/CE por la que se modifican las Decisiones 2005/692/CE, 2005/731/CE, 2005/734/CE y 2007/25/CE, relativas a la gripe aviar, en lo que respecta a su periodo de aplicación.)

**Encefalopatías espongiformes transmisibles en ovino.** Orden de 21 de Octubre de 2009 de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se convocan para el año 2010 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1312/2005, de 4 de noviembre, por el que se establece el programa nacional de selección genética para la resistencia genética a las encefalopatías espongiformes transmisibles en ovino.

**Fomento de razas autóctonas en peligro de extinción.** Orden de 21 de Octubre de 2009 de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se convocan para el año 2010 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1366/2007, de 19 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de razas autóctonas en peligro de extinción.

**Programas de mejora y conservación genética de razas ganaderas puras.** Consejería de Agricultura y Pesca. Resolución de 6 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las ayudas a los programas de mejora y conservación genética de razas ganaderas puras en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Se ha secuenciado el genoma completo del caballo.** Publicada en la revista «Science» la secuencia detallada del genoma equino. La información obtenida con dicho trabajo, que permite tener una mejor comprensión tanto de la biología de esta especie como de la evolución comparada de los mamíferos, tendrá numerosas aplicaciones para el sector equino, al ampliar el abanico de herramientas disponibles para la selección de los animales. Asimismo, al identificar las anomalías genéticas responsables de ciertas patologías, se podrá mejorar la salud y el bienestar de esta especie. Los detalles de los resultados se publican en la edición del 6 de noviembre de 2009 de «Science».

Tras 20 años de trabajo, con la participación de más de 100 científicos de 20 países, la secuenciación del genoma equino representa el cuarto genoma de un animal doméstico que se conoce completamente después del pollo, del perro y de la vaca. Dirigido por un consorcio internacional, en el que participó el INRA de Jouy-en-Josas durante las fases de cartografía, la secuenciación del genoma equino fue llevada a cabo en 2006 en Estados Unidos por el Broad Institute y se anunció oficialmente el 7 de febrero de 2007. Posteriormente, se emprendieron las etapas complementarias de ordenamiento de la secuenciación inicial en bruto para proseguirse dos años más con el ensamblaje<sup>1</sup> y la anotación del genoma de este mamífero perisodáctilo.

El genoma equino está muy emparentado con el de los otros genomas de mamíferos. Mide alrededor de 2,7 gigabases (Gb), longitud ligeramente inferior a la del hombre (2,9 Gb). El análisis más detallado de este genoma predice la existencia de poco más de 20.000 genes que codifican proteínas, entre los cuales 17.000 aproximadamente son similares a los del hombre, del ratón y del perro. La correspondencia con el genoma humano es elevada ya que 17 de los 32 cromosomas equinos son similares a los del hombre, pese a que se observan inversiones en el orden de las secuencias. Por otro lado, los demás cromosomas presentan un ensamblaje similar al de varios cromosomas humanos. Estos datos sitúan al genoma equino más próximo al humano que los del perro y del ratón, por ejemplo. Además, cerca de la mitad de su secuencia (46%) está constituida por secuencias repetidas.

La secuenciación completa del genoma equino, más allá de su interés cognitivo en lo que a evolución se refiere, reviste un interés práctico por el desarrollo de herramientas de análisis de alta velocidad: los biochips<sup>3</sup>. La resecuenciación parcial del genoma equino en varias razas ha permitido identificar más de un millón de marcadores genéticos repartidos en todo el genoma, de los cuales se han puesto 54.000 en un chip. Por lo tanto,

ello representa un número igual de puntos de referencia disponibles actualmente para la identificación de regiones de interés, particularmente las responsables de las anomalías genéticas.

Gracias al conocimiento de estas regiones y, en ciertos casos, de estos genes, se podrá establecer con facilidad el perfil genético de los individuos. Asimismo, se podrá optimizar la selección genómica, que consiste en escoger los ejemplares destinados a la reproducción en base al valor genético establecido a partir de estos marcadores. La calidad de la cría se beneficiará igualmente de estos adelantos tecnológicos que permitirán guiar objetivamente a los criadores. Las distintas razas de caballos se seleccionaron a lo largo de más de dos siglos en función de características hereditarias como el comportamiento, el tamaño, la fuerza y la rapidez. Con el estudio de estos marcadores, los científicos podrán caracterizarlos más detalladamente y establecer las relaciones que existen entre ellas.

El conocimiento del genoma también podrá servir para mejorar la salud y el bienestar de los caballos al facilitar la identificación de las mutaciones que originan las patologías. En adelante, los investigadores buscarán desarrollar herramientas que les permitan explorar el papel desempeñado por los factores genéticos en la salud de los caballos, que va de las patologías directamente vinculadas a un carácter genético simple a las afecciones multifactoriales dependientes del entorno.

La secuenciación completa del caballo está a disposición de los científicos de todo el mundo en la página web <http://genome.ucsc.edu/>.

El consorcio internacional representa a los distintos equipos de investigación en genómica equina financiados por fondos propios. El INRA, apoyado por las paradas de sementales del estado de Francia, contribuyó con el establecimiento de los mapas genómicos y la búsqueda de marcadores genéticos. El Broad Institute, financiado por el Instituto Nacional de Investigación sobre el Genoma Humano que depende del Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos llevó a cabo la secuenciación, el ensamblaje y la anotación del genoma equino.

## 4. - PRECIOS AGRARIOS

## 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 45	semana 46	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
s.c.	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	-	230,00	0,00	0	0,00	0
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	142,00	139,00	-3,00	-2	-36,25	-21
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-40,00	-22
<b>CEBADA</b>									
s.c.	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	-	230,00	-	-	-	-
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	128,00	127,00	-1,00	-1	-23,30	-16
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	126,00	126,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	-13,00	-10
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-20,00	-13
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	130,00	130,00	0,00	0	-15,00	-10
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	135,51	133,80	-1,71	-1	-34,30	-20
<b>TRIGO</b>									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	144,20	144,20	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	129,00	130,00	1,00	1	-40,00	-24
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-40,00	-22
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-18,00	-11
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	139,00	141,00	2,00	1	-34,00	-19
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156,00	156,00	0,00	0	-64,00	-29
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	166,00	166,00	0,00	0	-29,30	-15
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	168,28	170,71	2,43	1	-39,60	-19
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	-60,00	-25
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	180,00	168,20	-11,80	-7	-55,80	-25
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	195,00	198,00	3,00	2	-54,00	-21
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	168,00	168,00	0,00	0	-72,00	-30
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	129,00	130,00	1,00	1	-20,00	-13
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	145,00	145,00	0,00	0	-6,00	-4
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	142,00	142,00	0,00	0	-	-
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	129,00	128,00	-1,00	-1	-22,25	-15
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>ARROZ</b>									
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	23,62	23,62	0,00	0	-12,38	-34
Largo Japonica	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	17,00	20,00	3,00	18	-	-
Redondo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	27,02	27,02	0,00	0	-	-
Redondo Corto	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	19,00	18,00	-1,00	-5	-	-
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,00	132,00	-6,00	-4	-8,00	-6
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	142,90	143,20	0,30	0	-4,80	-3
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134,00	125,00	-9,00	-7	-14,00	-10
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>HABA</b>									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	13,50	13,40	-0,10	-1	-	-
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
<b>GIRASOL</b>									
Moltruración	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	22,50	21,70	-0,80	-4	-	-
Moltruración	100 kg.	SEVILLA	n/c	24,04	24,50	0,46	2	-4,90	-17
<b>ALGODÓN</b>									
Bruto (anticipo)	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	238,00	-	-	-	-	-
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	146,00	-	-	-	-	-
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	84,00	84,00	0,00	0	-	-
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>BATATA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	5,00	20
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	36,00	38,00	2,00	6	7,00	23

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto			Com.	44	45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	INTERANUAL (%)
<b>PATATA</b>				—	—	—	—	—	—
Media estación	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	18,00	26,00	<b>8,00</b>	<b>44</b>	-	-
<b>HORTALIZAS</b>				—	—	—	—	—	—
<b>ACELGA</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	30,00	27,00	<b>-3,00</b>	<b>-10</b>	<b>-70,00</b>	<b>-72</b>
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	54,00	<b>9,00</b>	<b>20</b>	<b>14,00</b>	<b>35</b>
<b>ALCACHOFA</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	91,50	65,00	<b>-26,50</b>	<b>-29</b>	<b>-105,00</b>	<b>-62</b>
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	-	75,00	-	-	<b>-100,00</b>	<b>-57</b>
<b>APIO</b>				—	—	—	—	—	—
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-10,00</b>	<b>-17</b>
Verde (manojó)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	27,00	28,00	<b>1,00</b>	<b>4</b>	<b>-9,00</b>	<b>-24</b>
<b>BERENJENA</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	22,42	16,53	<b>-5,89</b>	<b>-26</b>	<b>-48,15</b>	<b>-74</b>
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	41,00	<b>5,00</b>	<b>14</b>	<b>-29,00</b>	<b>-41</b>
Larga semilarga	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	20,00	-	-	-	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	30,22	26,79	<b>-3,43</b>	<b>-11</b>	<b>-57,76</b>	<b>-68</b>
Larga semilarga	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	23,00	-	-	<b>-54,50</b>	<b>-70</b>
Larga semilarga	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	27,87	26,05	<b>-1,82</b>	<b>-7</b>	<b>-58,03</b>	<b>-69</b>
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	37,38	38,31	<b>0,93</b>	<b>2</b>	<b>-43,49</b>	<b>-53</b>
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	25,00	<b>5,00</b>	<b>25</b>	<b>-35,00</b>	<b>-58</b>
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	31,00	36,00	<b>5,00</b>	<b>16</b>	<b>-1,00</b>	<b>-3</b>
<b>BRÓCOLI</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	132,00	126,00	<b>-6,00</b>	<b>-5</b>	<b>12,00</b>	<b>11</b>
<b>CALABACÍN</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	30,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	59,19	70,66	<b>11,47</b>	<b>19</b>	<b>11,72</b>	<b>20</b>
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	37,00	46,00	<b>9,00</b>	<b>24</b>	<b>2,00</b>	<b>5</b>
s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	45,82	58,42	<b>12,60</b>	<b>27</b>	<b>8,22</b>	<b>16</b>
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	36,66	47,66	<b>11,00</b>	<b>30</b>	<b>-2,49</b>	<b>-5</b>
s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	51,47	69,77	<b>18,30</b>	<b>36</b>	<b>27,56</b>	<b>65</b>
s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	68,76	70,76	<b>2,00</b>	<b>3</b>	<b>13,38</b>	<b>23</b>
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	26,00	25,00	<b>-1,00</b>	<b>-4</b>	<b>-6,00</b>	<b>-19</b>
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	34,06	31,78	<b>-2,28</b>	<b>-7</b>	<b>-19,03</b>	<b>-37</b>
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	49,00	63,00	<b>14,00</b>	<b>29</b>	<b>13,00</b>	<b>26</b>
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50,00	40,00	<b>-10,00</b>	<b>-20</b>	<b>-49,55</b>	<b>-55</b>
Blanco	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	45,00	45,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Blanco	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	33,00	30,00	<b>-3,00</b>	<b>-9</b>	-	-
<b>CALABAZA</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	26,00	27,00	<b>1,00</b>	<b>4</b>	<b>-3,00</b>	<b>-10</b>
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	25,00	20,00	<b>-5,00</b>	<b>-20</b>	<b>-60,00</b>	<b>-75</b>
<b>CEBOLLA</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	60,00	80,00	<b>20,00</b>	<b>33</b>	-	-
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	26,00	26,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	16,00	16,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-2,00</b>	<b>-11</b>
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	29,00	27,00	<b>-2,00</b>	<b>-7</b>	<b>-4,00</b>	<b>-13</b>
Grano Oro	100 kg.	SEVILLA	Alm.	28,00	28,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>CEBOLLETA</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	108,00	<b>18,00</b>	<b>20</b>	<b>9,00</b>	<b>9</b>
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	110,00	110,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-4,79</b>	<b>-4</b>
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	100,00	100,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>25,00</b>	<b>33</b>
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	75,00	85,00	<b>10,00</b>	<b>13</b>	<b>-45,00</b>	<b>-35</b>
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	150,00	157,00	<b>7,00</b>	<b>5</b>	<b>-76,00</b>	<b>-33</b>
VERDE	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	95,00	95,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>COL</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	5,00	-	-	-	-	-
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,00</b>	<b>40</b>
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	20,00	18,00	<b>-2,00</b>	<b>-10</b>	<b>-11,00</b>	<b>-38</b>
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	14,00	14,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-4,00</b>	<b>-22</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>COLIFLOR</b>				---	---	---	---	---	---
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	40,00	<b>15,00</b>	<b>60</b>	<b>-30,00</b>	<b>-43</b>
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	60,00	39,00	<b>-21,00</b>	<b>-35</b>	<b>-23,00</b>	<b>-37</b>
Coronada c/ hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	23,03	19,69	<b>-3,34</b>	<b>-15</b>	<b>-13,31</b>	<b>-40</b>
<b>ESPINACA</b>				---	---	---	---	---	---
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	-	74,00	-	-	-	-
<b>GUISANTE</b>				---	---	---	---	---	---
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	252,74	225,69	<b>-27,05</b>	<b>-11</b>	<b>-84,27</b>	<b>-27</b>
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	182,44	200,52	<b>18,08</b>	<b>10</b>	<b>-27,96</b>	<b>-12</b>
<b>HABA VERDE</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	94,50	75,00	<b>-19,50</b>	<b>-21</b>	-	-
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	100,58	80,00	<b>-20,58</b>	<b>-20</b>	-	-
<b>JUDÍA VERDE</b>				---	---	---	---	---	---
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	117,00	<b>-9,00</b>	<b>-7</b>	<b>-63,00</b>	<b>-35</b>
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	152,00	168,00	<b>16,00</b>	<b>11</b>	<b>-52,00</b>	<b>-24</b>
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	235,82	190,18	<b>-45,64</b>	<b>-19</b>	<b>-75,07</b>	<b>-28</b>
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	94,19	113,81	<b>19,62</b>	<b>21</b>	<b>-0,51</b>	<b>0</b>
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	55,00	-	-	-	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	80,00	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	135,00	-	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	151,56	134,44	<b>-17,12</b>	<b>-11</b>	<b>-50,25</b>	<b>-27</b>
Plana S/T	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	160,93	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	158,41	140,55	<b>-17,86</b>	<b>-11</b>	<b>-60,57</b>	<b>-30</b>
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	151,00	205,50	<b>54,50</b>	<b>36</b>	-	-
Redonda	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	162,50	-	-	<b>-62,50</b>	<b>-28</b>
Redonda	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	119,40	91,50	<b>-27,90</b>	<b>-23</b>	-	-
Tubular Emerite	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	147,32	142,12	<b>-5,20</b>	<b>-4</b>	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	218,95	178,21	<b>-40,74</b>	<b>-19</b>	<b>-73,42</b>	<b>-29</b>
Tubular Xera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	212,55	-	-	-	-	-
Tubular Xera	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	164,11	140,00	<b>-24,11</b>	<b>-15</b>	-	-
<b>LECHUGA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,00	50,00	<b>-10,00</b>	<b>-17</b>	<b>-1,09</b>	<b>-2</b>
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	38,00	28,00	<b>-10,00</b>	<b>-26</b>	<b>-10,00</b>	<b>-26</b>
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	40,00	40,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,00</b>	<b>33</b>
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	83,17	-	-	-	-	-
Inverna	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	11,00	9,00	<b>-2,00</b>	<b>-18</b>	-	-
Little Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	145,67	-	-	-	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	28,00	25,00	<b>-3,00</b>	<b>-11</b>	-	-
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	20,00	20,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-10,00</b>	<b>-33</b>
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	63,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-2,00</b>	<b>-3</b>
<b>MELÓN</b>				---	---	---	---	---	---
Globo Galia	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	50,00	47,00	<b>-3,00</b>	<b>-6</b>	-	-
<b>NABO</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	29,00	30,00	<b>1,00</b>	<b>3</b>	<b>-39,00</b>	<b>-57</b>
<b>PEPINO</b>				---	---	---	---	---	---
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	37,00	38,00	<b>1,00</b>	<b>3</b>	<b>-51,00</b>	<b>-57</b>
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	35,68	19,96	<b>-15,72</b>	<b>-44</b>	<b>-13,44</b>	<b>-40</b>
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	38,50	28,25	<b>-10,25</b>	<b>-27</b>	<b>-38,39</b>	<b>-58</b>
Español	101 kg.	AL - NIJAR	Alh.	33,39	20,14	<b>-13,25</b>	<b>-40</b>	<b>-30,18</b>	<b>-60</b>
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	40,33	34,38	<b>-5,95</b>	<b>-15</b>	<b>-36,82</b>	<b>-52</b>
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	63,00	63,40	<b>0,40</b>	<b>1</b>	<b>17,90</b>	<b>39</b>
Francés	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	52,00	59,00	<b>7,00</b>	<b>13</b>	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	54,00	<b>9,00</b>	<b>20</b>	<b>27,00</b>	<b>100</b>
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	38,86	32,88	<b>-5,98</b>	<b>-15</b>	<b>-27,71</b>	<b>-46</b>
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	34,45	29,25	<b>-5,20</b>	<b>-15</b>	<b>-21,90</b>	<b>-43</b>
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	36,52	28,86	<b>-7,66</b>	<b>-21</b>	<b>-35,68</b>	<b>-55</b>
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	28,43	33,71	<b>5,28</b>	<b>19</b>	<b>-12,94</b>	<b>-28</b>
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	35,26	25,26	<b>-10,00</b>	<b>-28</b>	<b>-29,75</b>	<b>-54</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>PIMIENTO</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	80,00	50,00	-30,00	-38	-39,55	-44
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	35,41	31,35	-4,06	-11	-25,09	-44
California amarillo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	34,00	-	-	-19,20	-36
California amarillo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	36,75	31,67	-5,08	-14	-30,33	-49
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	44,85	43,08	-1,77	-4	-29,19	-40
California rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	32,90	-	-	-	-
California rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	36,17	-	-	-21,83	-38
California rojo s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	48,48	42,54	-5,94	-12	-28,75	-40
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	46,94	47,56	0,62	1	-7,49	-14
California verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	33,98	39,27	5,29	16	-21,43	-35
California verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	37,67	44,67	7,00	19	0,67	2
California verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	48,95	45,17	-3,78	-8	-7,21	-14
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	42,33	43,40	1,07	3	-19,96	-32
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35,00	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	42,86	35,11	-7,75	-18	-34,00	-49
Italiano verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	38,33	32,45	-5,88	-15	-17,95	-36
Italiano verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	34,33	40,00	5,67	17	-27,86	-41
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	44,64	40,95	-3,69	-8	-30,70	-43
Italiano verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	13,00	6,00	-7,00	-54	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	58,00	41,00	-17,00	-29	-67,00	-62
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	25,00	25,00	0,00	0	-40,00	-62
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	40,00	43,00	3,00	8	-71,00	-62
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	53,95	47,38	-6,57	-12	-33,40	-41
Lamuyo rojo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	-	39,00	-	-	-33,43	-46
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	72,00	9,00	14	0,00	0
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	105,00	105,00	0,00	0	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	51,60	50,39	-1,21	-2	-17,61	-26
Lamuyo verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	50,67	45,21	-5,46	-11	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	18,00	50
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	95,00	95,00	0,00	0	-	-
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00	35,00	0,00	0	-35,00	-50
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	95,00	72,00	-23,00	-24	8,00	13
rojo s/c	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	20,00	-10,00	-33	-30,00	-60
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14	0,00	0
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	66,00	70,00	4,00	6	-1,00	-1
<b>RÁBANO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	31,00	29,00	-2,00	-6	-9,00	-24
<b>REMOLACHA</b>									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	75,00	49,00	-26,00	-35	-23,00	-32
<b>TIRABEQUE</b>									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	214,10	178,65	-35,45	-17	-67,95	-28
<b>TOMATE</b>									
Asurcado	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	66,67	-	-	-	-	-
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	71,00	63,00	-8,00	-11	-115,00	-65
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	75,89	65,19	-10,70	-14	-138,84	-68
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	134,00	118,97	-15,03	-11	-16,42	-12
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	122,00	100,00	-22,00	-18	-	-
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	123,57	105,97	-17,60	-14	-4,80	-4
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	100,00	77,89	-22,11	-22	-24,22	-24
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	100,00	-	-	-18,13	-15
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	111,81	91,46	-20,35	-18	-28,54	-24
Cuello verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	40,00	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	73,00	31,40	-41,60	-57	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	66,18	37,10	-29,08	-44	-63,40	-63
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	57,43	37,77	-19,66	-34	-85,63	-69
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	54,00	-27,00	-33	-27,00	-33

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	45,00	-	-	-	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	60,54	18,40	-42,14	-70	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	35,00	28,00	-7,00	-20	-52,00	-65
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	42,02	32,12	-9,90	-24	-28,38	-47
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	39,44	28,69	-10,75	-27	-24,41	-46
Liso s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	45,00	30,00	-15,00	-33	-10,00	-25
Liso s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	26,00	8,00	-18,00	-69	-	-
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	54,00	50,00	-4,00	-7	-36,00	-42
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	85,00	60,00	-25,00	-29	-24,74	-29
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	59,00	59,00	0,00	0	-11,00	-16
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-17	-10,00	-17
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	89,00	54,00	-35,00	-39	-10,00	-16
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	50,00	37,00	-13,00	-26	-82,00	-69
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	20,00	0,00	0	-5,00	-20
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	47,00	26,00	-21,00	-45	-60,00	-70
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	C.M.	52,99	47,30	-5,69	-11	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	55,12	29,27	-25,85	-47	-50,91	-63
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	35,67	-	-	-	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	45,00	33,00	-12,00	-27	-51,00	-61
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	39,04	39,14	0,10	0	-21,36	-35
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	49,50	35,67	-13,83	-28	-39,73	-53
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	34,00	-	-	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	69,50	-	-	-	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	131,01	77,36	-53,65	-41	-88,04	-53
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	32,00	35,00	3,00	9	-21,00	-38
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-10,00	-22
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	8,50	5,50	-3,00	-35	-1,50	-21
<b>TAGARNINA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	92,00	74,00	-18,00	-20	-118,00	-61
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	53,00	56,00	3,00	6	-27,00	-33
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	30,00	10,00	50	-70,00	-70
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	26,00	33,00	7,00	27	-58,00	-64
<b>RABANITA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	-17,00	-36
<b>LOMBARDA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	44,00	36,00	-8,00	-18	8,00	29
<b>FLORES</b>									
<b>CLAVEL</b>									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	12,00	9,00	-3,00	-25	-1,00	-10
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	10,00	7,00	-3,00	-30	-1,00	-13
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	18,75	10,25	-8,50	-45	-0,75	-7
<b>CRISANTEMO</b>									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	30,00	-5,00	-14	5,00	20
<b>MINICLAVEL</b>									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	10,00	7,00	-3,00	-30	0,00	0
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	5,00	-2,00	-29	0,00	0
<b>PANICULATA</b>									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	140,00	90,00	-50,00	-36	20,00	29
<b>FRUTALES</b>									
<b>AGUACATE</b>									
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	110,00	110,00	0,00	0	15,00	16
Bacon	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	90,00	72,00	-18,00	-20	-	-
Fuerte	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	180,00	180,00	0,00	0	-	-
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	90,00	-	-	-36,00	-29
<b>ALMENDRA</b>									
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	40,00	-	-	-23,80	-37
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	40,00	42,00	2,00	5	-	-
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	190,00	200,00	10,00	5	-109,00	-35

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	42,00	-	-	-50,00	-54
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	48,00	51,00	3,00	6	-	-
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	200,00	210,00	10,00	5	-218,00	-51
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	240,00	260,00	20,00	8	-268,00	-51
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	42,00	-	-	-80,40	-66
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	60,00	66,00	6,00	10	-	-
<b>CHIRIMOYA</b>				---	---	---	---	---	---
extra	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	220,00	210,00	-10,00	-5	30,00	17
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	87,00	81,82	-5,18	-6	-32,70	-29
primera	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	195,00	185,00	-10,00	-5	45,00	32
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	76,00	74,81	-1,19	-2	-19,08	-20
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	120,00	165,00	45,00	38	50,00	43
II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	64,00	65,35	1,35	2	-25,95	-28
<b>HIGOS</b>				---	---	---	---	---	---
<b>MANGO</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	132,50	135,00	2,50	2	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00	162,00	45,00	38	-	-
Osteen	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	180,00	180,00	0,00	0	15,00	9
Tommy Atkins	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	195,00	195,00	0,00	0	60,00	44
<b>GRANADA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	-	-
<b>CÍTRICOS</b>				---	---	---	---	---	---
<b>LIMÓN</b>				---	---	---	---	---	---
Fino s.c.	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	30,00	27,00	-3,00	-10	-3,00	-10
Fino	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	30,00	27,00	-3,00	-10	-3,00	-10
<b>MANDARINA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Cam.	34,00	34,00	0,00	0	-	-
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	100 kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,50	40,00	39,50	7.900	39,70	13.233
Clementina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	-5,00	-20
Clemenules	100 kg.	HUELVA	Cam.	0,50	40,00	39,50	7.900	39,70	13.233
Clemenules	100 kg.	GR - VEGA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Clemenules	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	33,00	30,00	-3,00	-9	-	-
Clemenules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	26,00	26,00	0,00	0	-7,00	-21
Navelina s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Cam.	20,00	20,00	0,00	0	-	-
NAVELINA I	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	20,00	18,00	-2,00	-10	-	-
<b>NARANJA</b>				---	---	---	---	---	---
Navel	100 kg.	GR - VEGA	Cam.	-	16,80	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	-	24,00	-	-	6,00	33
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	20,00	20,00	0,00	0	5,00	33
Navelina s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	19,00	19,00	0,00	0	-	-
New-Hall	100 kg.	HUELVA	n/c	-	30,00	-	-	-	-
Salustiana	100 kg.	GR - VEGA	Cam.	-	21,00	-	-	-	-
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>				---	---	---	---	---	---
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>				---	---	---	---	---	---
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	67,00	68,00	1,00	1	-12,00	-15
<b>ACEITE DE OLIVA</b>				---	---	---	---	---	---
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	69,00	67,00	-2,00	-3	-29,00	-30
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	69,12	66,11	-3,01	-4	-30,05	-31
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	115,00	111,00	-4,00	-3	-27,00	-20
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	115,00	111,00	-4,00	-3	-27,00	-20
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	114,19	111,18	-3,01	-3	-27,05	-20
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	212,00	208,00	-4,00	-2	-17,00	-8
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	210,35	208,55	-1,80	-1	-16,83	-7
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	217,86	210,35	-7,51	-3	-9,02	-4
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	219,00	220,00	1,00	0	0,00	0
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	216,00	206,00	-10,00	-5	-10,00	-5
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	210,00	210,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	210,00	210,00	0,00	0	-10,00	-5
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	217,86	210,35	-7,51	-3	-9,02	-4
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	237,50	217,00	-20,50	-9	-3,00	-1
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	244,90	244,90	0,00	0	19,90	9

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	214,00	215,00	<b>1,00</b>	<b>0</b>	<b>-7,50</b>	<b>-3</b>
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	204,00	206,00	<b>2,00</b>	<b>1</b>	<b>-5,00</b>	<b>-2</b>
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	190,00	190,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-20,00</b>	<b>-10</b>
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	210,35	204,34	<b>-6,01</b>	<b>-3</b>	<b>-9,02</b>	<b>-4</b>
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	219,00	203,50	<b>-15,50</b>	<b>-7</b>	<b>-7,50</b>	<b>-4</b>
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	212,00	206,00	<b>-6,00</b>	<b>-3</b>	<b>-10,00</b>	<b>-5</b>
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	210,35	204,34	<b>-6,01</b>	<b>-3</b>	<b>-9,02</b>	<b>-4</b>
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	198,00	197,00	<b>-1,00</b>	<b>-1</b>	<b>-13,00</b>	<b>-6</b>
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	199,84	195,33	<b>-4,51</b>	<b>-2</b>	<b>-13,51</b>	<b>-6</b>
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	210,00	211,00	<b>1,00</b>	<b>0</b>	<b>-7,50</b>	<b>-3</b>
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	198,00	197,00	<b>-1,00</b>	<b>-1</b>	<b>-13,00</b>	<b>-6</b>
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	160,00	160,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-45,00</b>	<b>-22</b>
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	199,84	195,33	<b>-4,51</b>	<b>-2</b>	<b>-13,51</b>	<b>-6</b>
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	208,50	199,95	<b>-8,55</b>	<b>-4</b>	<b>-4,05</b>	<b>-2</b>
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	210,35	204,34	<b>-6,01</b>	<b>-3</b>	<b>-9,02</b>	<b>-4</b>
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>				---	---	---	---	---	---
Gordal	100 kg.	SE-CARMONA	Alm.	-	72,50	-	-	-	-
Manzanilla	100 kg.	SE-CARMONA	Alm.	50,54	51,00	<b>0,46</b>	<b>1</b>	-	-
<b>MOSTO</b>				---	---	---	---	---	---
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	1,00	0,90	<b>-0,10</b>	<b>-10</b>	<b>-0,30</b>	<b>-25</b>
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,25	5,80	<b>0,55</b>	<b>10</b>	<b>-0,70</b>	<b>-11</b>
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,90	6,10	<b>0,20</b>	<b>3</b>	<b>-0,90</b>	<b>-13</b>
<b>VINAGRE</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,75	9,80	<b>0,05</b>	<b>1</b>	<b>0,95</b>	<b>11</b>
<b>VINO</b>				---	---	---	---	---	---
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,12	1,14	<b>0,02</b>	<b>2</b>	<b>-0,27</b>	<b>-19</b>
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,11	1,12	<b>0,01</b>	<b>1</b>	<b>-0,28</b>	<b>-20</b>
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,80	1,82	<b>0,02</b>	<b>1</b>	<b>-0,38</b>	<b>-17</b>
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 45	semana 46	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>				—	—	—	—	—	—
<b>AÑOJOS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	181,00	185,00	<b>4,00</b>	<b>2</b>	<b>8,00</b>	<b>5</b>
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	209,00	211,50	<b>2,50</b>	<b>1</b>	<b>-8,50</b>	<b>-4</b>
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	233,00	236,00	<b>3,00</b>	<b>1</b>	<b>-1,00</b>	<b>0</b>
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	183,00	183,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-15,00</b>	<b>-8</b>
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	179,52	182,72	<b>3,20</b>	<b>2</b>	<b>-2,28</b>	<b>-1</b>
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	165,00	170,00	<b>5,00</b>	<b>3</b>	<b>5,00</b>	<b>3</b>
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	212,00	216,00	<b>4,00</b>	<b>2</b>	<b>18,00</b>	<b>9</b>
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	144,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-6,00</b>	<b>-4</b>
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	161,00	170,00	<b>9,00</b>	<b>6</b>	<b>13,50</b>	<b>9</b>
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	190,00	<b>10,00</b>	<b>6</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	171,00	171,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-15,00</b>	<b>-8</b>
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	146,70	146,70	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-22,05</b>	<b>-13</b>
<b>TERNEROS/AS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	185,50	186,00	<b>0,50</b>	<b>0</b>	<b>-3,00</b>	<b>-2</b>
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,00</b>	<b>4</b>
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	224,00	223,00	<b>-1,00</b>	<b>-0</b>	<b>13,00</b>	<b>6</b>
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	181,00	183,72	<b>2,72</b>	<b>2</b>	<b>-4,77</b>	<b>-3</b>
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	215,00	215,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,00</b>	<b>5</b>
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-7,56</b>	<b>-5</b>
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	185,00	185,80	<b>0,80</b>	<b>0</b>	<b>31,80</b>	<b>21</b>
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>15,00</b>	<b>7</b>
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	195,00	195,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOROS</b>				—	—	—	—	—	—
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	109,00	109,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>33,00</b>	<b>43</b>
<b>VACAS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	85,00	88,00	<b>3,00</b>	<b>4</b>	<b>-28,00</b>	<b>-24</b>
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	92,50	91,00	<b>-1,50</b>	<b>-2</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	75,00	75,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>10,00</b>	<b>15</b>
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	85,00	89,00	<b>4,00</b>	<b>5</b>	<b>-29,00</b>	<b>-25</b>
<b>BOVINO PARA VIDA</b>				—	—	—	—	—	—
<b>TERNEROS/AS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	216,00	217,00	<b>1,00</b>	<b>0</b>	<b>13,25</b>	<b>7</b>
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	215,00	216,00	<b>1,00</b>	<b>0</b>	<b>12,50</b>	<b>6</b>
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	217,50	223,50	<b>6,00</b>	<b>3</b>	<b>33,50</b>	<b>18</b>
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	137,75	147,50	<b>9,75</b>	<b>7</b>	<b>20,00</b>	<b>16</b>
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	650,00	650,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>40,00</b>	<b>7</b>
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	205,00	208,00	<b>3,00</b>	<b>1</b>	<b>4,50</b>	<b>2</b>
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	495,00	495,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>85,00</b>	<b>21</b>
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	171,00	172,00	<b>1,00</b>	<b>1</b>	<b>22,00</b>	<b>15</b>
<b>VACAS</b>				—	—	—	—	—	—
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.313,00	1.313,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>138,00</b>	<b>12</b>
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.253,00	1.253,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>138,00</b>	<b>12</b>
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>25,00</b>	<b>2</b>
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>25,00</b>	<b>3</b>
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>50,00</b>	<b>6</b>
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	650,00	650,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-300,00</b>	<b>-32</b>
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>140,00</b>	<b>15</b>
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	580,00	580,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-300,00</b>	<b>-34</b>
<b>AÑOJAS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	185,00	188,00	<b>3,00</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	185,00	187,00	<b>2,00</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>NOVILLAS</b>				—	—	—	—	—	—
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.593,00	1.593,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-57,00</b>	<b>-3</b>
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.528,00	1.528,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-57,00</b>	<b>-4</b>
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>50,00</b>	<b>5</b>
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	795,00	795,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-55,00</b>	<b>-6</b>
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>100,00</b>	<b>10</b>
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	735,00	735,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-50,00</b>	<b>-6</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 45	semana 46	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>SEMENTAL</b>									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.400,00	1.410,00	10,00	1	-140,00	-9
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	200,00	15
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.450,00	1.480,00	30,00	2	-70,00	-5
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CABRITOS</b>									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	578,00	511,00	-67,00	-12	24,00	5
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	483,33	482,46	-0,87	-0	-65,04	-12
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	438,89	438,89	0,00	0	55,56	14
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	246,67	246,67	0,00	0	0,00	0
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	172,00	172,00	0,00	0	12,00	8
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	4,81	4,81	0,00	0	-0,15	-3
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	337,00	351,00	14,00	4	49,00	16
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	462,00	410,00	-52,00	-11	18,00	5
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	300,00	308,00	8,00	3	30,00	11
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	0,00	0
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>									
<b>CABRAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	39,00	40,00	1,00	3	5,50	16
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
<b>CHIVARRAS</b>									
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	30,00	31,00	1,00	3	1,20	4
<b>PRIMALAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	38,00	39,00	1,00	3	7,00	22
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CORDEROS</b>									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	339,00	341,00	2,00	1	41,00	14
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	388,50	359,50	-29,00	-7	-123,00	-25
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	299,00	306,00	7,00	2	100,00	49
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	335,00	335,00	0,00	0	-15,00	-4
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	326,50	324,00	-2,50	-1	-19,75	-6
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	36,06	36,06	0,00	0	0,00	0
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	320,00	320,00	0,00	0	0,00	0
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	282,00	282,00	0,00	0	28,25	11
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	492,32	489,48	-2,84	-1	-0,58	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	403,85	403,85	0,00	0	30,77	8
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	439,00	439,00	0,00	0	-45,00	-9
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	327,41	321,53	-5,88	-2	47,07	17
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	328,95	328,95	0,00	0	0,00	0
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	421,00	421,00	0,00	0	-24,00	-5
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	269,00	255,00	-14,00	-5	-10,00	-4
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	332,00	332,00	0,00	0	8,00	2
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	352,00	358,00	6,00	2	-21,00	-6
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
<b>OVINO PARA VIDA</b>									
<b>PRIMALAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	0,00	0
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	75,00	75,00	0,00	0	0,00	0
<b>BORRAS</b>									
Me Recrio 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	55,00	55,00	0,00	0	0,00	0
<b>OVEJAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	0,00	0
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	45,00	45,00	0,00	0	0,00	0
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	35,00	0,00	0	0,00	0
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	63,00	66,00	3,00	5	11,91	22
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CERDOS</b>									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	118,00	110,00	-8,00	-7	-2,00	-2
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	93,60	99,60	6,00	6	3,30	3
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	99,00	99,00	0,00	0	-5,00	-5
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	97,00	97,00	0,00	0	-9,00	-8
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	102,00	100,00	-2,00	-2	-8,00	-7

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 45	semana 46	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	98,00	98,00	0,00	0	-5,00	-5
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	97,00	97,00	0,00	0	-9,00	-8
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	93,60	99,60	6,00	6	3,30	3
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	97,00	97,00	0,00	0	-5,00	-5
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	97,00	97,00	0,00	0	-9,00	-8
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	125,00	125,00	0,00	0	-6,00	-5
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	0,99	1,01	0,02	2	0,01	1
lb Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	138,00	142,50	4,50	3	24,50	21
lb Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	132,50	135,00	2,50	2	16,00	13
lb Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	15,93	15,93	0,00	0	1,12	8
lb Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,25	17,30	0,05	0	-	-
lb Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,65	16,70	0,05	0	-	-
lb Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	-	-
<b>CERDOS DESECHO</b>									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-5,00	-8
lb Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	-	-
<b>PORCINO PARA VIDA</b>									
<b>LECHONES</b>									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	31,00	26,67	-4,33	-14	5,00	23
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	17,00	81
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	170,00	170,00	0,00	0	35,00	26
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	168,63	176,88	8,25	5	56,88	47
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	210,00	210,00	0,00	0	65,00	45
lb Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	96,00	96,00	0,00	0	15,00	19
lb Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	201,33	219,70	18,37	9	68,61	45
lb Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,80	0,80	0,00	0	-	-
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>									
lb De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,00	16,00	0,00	0	-	-
lb De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	170,00	165,00	-5,00	-3	5,00	3
lb De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	16,53	16,53	0,00	0	2,11	15
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>									
<b>HUEVOS</b>									
L rubios	docena	GR - D?RCAL	-	-	1,38	-	-	0,08	6
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,84	0,84	0,00	0	0,14	20
M rubios	docena	GR - D?RCAL	-	-	1,22	-	-	0,02	2
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,74	0,76	0,02	3	0,18	31
S rubios	docena	GR - D?RCAL	-	-	1,00	-	-	0,07	8
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,54	0,56	0,02	4	0,06	12
XL rubios	docena	GR - D?RCAL	-	-	1,70	-	-	0,14	9
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,93	0,93	0,00	0	0,03	3
<b>LECHE</b>									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	44,00	44,00	0,00	0	-15,00	-25
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,60	33,50	-0,10	-0	-6,75	-17
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-3,60	-10
<b>POLLOS</b>									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	87,00	95,50	8,50	10	-2,50	-3
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	145,00	150,00	5,00	3	-13,00	-8
<b>GALLINAS PESADAS</b>									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	125,00	125,00	0,00	0	45,00	56
<b>PAVOS</b>									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	15,00	8

**4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas**

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					09/10	10/10	11/10	12/10	13/10
LIMON	Alicante	-	I	1-3	77,93	78,17	82,84	81,19	78,47
	Murcia	-	I	1-3	84,98	84,98	84,98	81,98	84,98
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
	Valencia	Navelina	I	2-4	63,02	63,02	63,02	63,02	63,02
	Sevilla	Navelina	I	2-4	-	53,80	53,68	53,80	53,69
CLEMENTINA	Castellón		I	1X2	76,87	78,67	76,06	79,80	79,23
	Valencia	-	I	1X2	75,11	82,23	78,51	79,46	78,11
SATSUMA	Valencia	-	I	1X2	79,16	72,98	68,46	68,46	70,96
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	57,13	57,13	57,13	57,13	57,13
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	41,78	41,78	41,78	41,78	41,78
	Girona	Granny Smith	I	70-80	52,94	52,94	52,94	52,94	52,94
	Lleida		I	70-80	40,71	38,89	38,70	39,91	40,13
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	47,00	42,00		42,00	42,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	67,17	68,93	68,80	69,11	68,81
	Lleida	Conferencia	I	60-65	75,17	75,22	77,82	77,29	75,87
MELOCOTÓN	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	57,00	57,00	57,00		57,00
	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	56,72	57,02	53,93	53,32	48,25
	Huesca		I	A/B	-	-	40,74	39,75	42,08
NECTARINA	Zaragoza	Carne amarilla	I		58,75	58,70	56,32	54,53	50,56
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Cuenca	Morado	I	50-80	140,82	140,82	140,82	140,82	140,82
BERENJENA	Almería	-	I	-	31,44	31,44	32,68	30,85	31,78
CALABACIN	Almería	-	I	-	66,67	69,28	67,23	71,28	72,22
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	134,67	133,41	134,57	135,44	135,49
COLIFLOR	Granada	Coronada	I	-	20,92	20,92	20,92	20,92	20,92
	La Rioja	Coronada	I	-	19,25	19,25	19,25	19,25	19,25
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	86,42	86,42	86,42	86,42	84,71
	Murcia	Iceberg	I	400y+	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	34,92	37,78	42,00	36,08	34,44
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+		46,37	46,37	39,86	40,07
	Almería	Verde alargado	I	40y+	34,92	34,92	34,92	33,33	38,10
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	173,61	173,61	173,61	170,83	183,01
	Granada	Plana	I	-	179,17	179,17	179,17	179,17	179,17
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	45,02	40,89	43,59	43,59
	Almería	Racimo	I	-	-	40,28	39,53	39,27	39,27
	Granada	Cereza	I	-	175,00	170,00	165,00	165,00	165,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	50,14	50,14	50,14	50,14	50,14
ZANAHORIA	Cádiz	-	I		43,09	43,09	43,09	43,09	43,09

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS**

- ***Continúa la estabilidad en la mayoría de los mercados de cereales.***
- ***El arroz cotiza muy bien esta última semana, con incrementos de hasta el 18%.***
- ***La batata mantiene su tendencia al alza, mientras poco a poco se reducen las existencias de patata.***
- ***Mala semana para el pimiento y muy especialmente para el tomate con bajada generalizada en sus cotizaciones.***
- ***Las flores vuelven a las cotizaciones de antes del día de todos los Santos.***
- ***Esta semana mejoran los precios de la almendra para todos los tipos comercializados.***
- ***Continúa la caída de los precios de aceite.***
- ***Se animan los mercados de mosto y vino con subdas interesantes para todos los tipos.***

La producción mundial de cereales (incluido el arroz) se situará en 2.234,1 millones de toneladas en la presente campaña 2009/10, según las últimas estimaciones de la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que ha revisado al alza en 26 millones de toneladas su previsión del pasado mes de julio. El consumo también aumenta, pero se mantiene por debajo del volumen cosechado y permitirá una recuperación de los stocks globales, debido al aumento de los de trigo.

Según señala la FAO en su último informe "Perspectivas de cosechas y situación alimentaria", estas nuevas estimaciones muestran una mejora del equilibrio entre oferta y demanda y, al menos en esta campaña, permite una mayor tranquilidad en cuanto a las disponibilidades de enlace. De hecho, el volumen final de stocks de 2009/10 se situará, según las previsiones de la FAO, en 509,1 millones de toneladas, el nivel más elevado de las últimas siete campañas.

En relación con la producción, la FAO subraya que la de este año se situará apenas un 2,1% por debajo del récord obtenido en 2008. En cuanto al consumo, se verá acelerado por la bajada de los precios. El consumo alimentario, que representa en torno al 47% del total, irá en línea con el crecimiento de la población y podría situarse en la presente campaña en 1.044 millones de toneladas. La utilización de cereales en alimentación animal, que disminuyó en 2008/09, se recuperará y se situará en torno al nivel de 2007/08, en unos 769 millones de toneladas. Dentro de ese volumen, 631 millones de toneladas corresponden a cereales secundarios. Los usos industriales también registrarán un aumento. En concreto, a la fabricación de etanol podrían destinarse 135,8 millones de toneladas, según recoge el informe de la FAO, que se hace eco de la previsión que maneja el Consejo Internacional de Cereales.

Por último, el comercio de trigo registrará una disminución significativa debido a las buenas cosechas en algunos de los principales importadores. En el caso de los cereales secundarios, se espera una producción más baja a nivel mundial y el comercio se mantendrá en niveles próximos a los de la campaña pasada.

**CEREALES**

**De invierno:** Los mercados europeos también registraron repuntes durante la semana pasada, a excepción de Rusia, donde el trigo bajó ligeramente.

La evolución descendente marcada por los precios de los cereales en estos momentos está a la espera del inicio de las labores de siembra. La avena en Granada muestra cierta recuperación, no ocurre así en Cádiz aunque en estos momentos están en ambas provincias a la misma cotización, 140€/Tm, con un diferencial negativo respecto al año

pasado del 22%. La cebada se cotiza a una media de 127€/Tm en Cádiz y en Córdoba, la Caballar y la Cervecera se encuentran en circunstancias similares.

Para los trigos pasa lo mismo, se puede hablar de estabilidad, pero sería más apropiado decir inoperatividad, ya que apenas se producen operaciones y estamos a la espera del inicio de que la nueva campaña de siembra active el mercado de los cereales de invierno.

**De primavera:** En estos momentos se está comercializando el arroz, presentando una buena evolución esta campaña, pues la mayoría de los precios se mantienen y en el caso del Largo en Cádiz esta semana incluso ha subido un 18%, aunque si lo comparamos con la pasada campaña, estos precios están un 30% más bajos debido a la mayor producción de este año y a la tendencia a la baja de la generalidad de los cereales.

En el maíz nos encontramos con bajas cotizaciones y con tendencias a la baja, estando al final de la campaña quedando poco que vender.

## LEGUMBRES

Las habas pienso descienden ligeramente y a pesar de las bajas perspectivas de producción debido a la escasez de lluvias, no se prevé que aumente la superficie en la nueva campaña pues la demanda por parte de los ganaderos se ha reducido.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

De girasol se recogen precios en Cádiz y Sevilla, donde cotiza a 23,10€/kg el girasol para molturación.

## CULTIVOS FORRAJEROS

La escasez de lluvias limita mucho la producción de hierba y aunque por estas fechas suele animarse el mercado de los forrajeros este año aún se encuentra el mercado muy parado.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Las batatas en general este año tienen una buena cotización, 20% por encima de las cotizaciones del año pasado. Esta cotización se mantiene a lo largo de las semanas, incluso con subidas como la de esta semana del 6% en Conil.

En cuanto a la patata, en estos momentos no se dispone de patata local, sólo pequeños volúmenes en Conil y Los Palacios que son muy apreciados por escasos.

## HORTÍCOLAS

Las **berenjenas y calabacines** han mejorado sus precios debido a que algunas plantaciones se han arrancado. Se ha equilibrado la oferta y la demanda, pues con las altas temperaturas la recolección es diaria y abundante.

En las **judías verdes** la tendencia es a la baja, aunque esta tendencia no es generalizada y se registran algunas subidas en Conil (Cádiz), Albuñol (Granada) y El Ejido (Almería).

En cuanto a la **lechuga** también ha bajado la demanda y consecuentemente el precio.

El **pepino** depende del tipo, el Francés se sitúa en torno a 60€/100kg, mientras el Corto, el Francés y el Holandés dependiendo del mercado, entre un 15% y un 40%, como es el caso del pepino Corto de Níjar.

El comportamiento del **pimiento** también ha sido poco favorable esta semana.

El descenso en los precios no ha afectado a todos los productos, pero sí lo ha hecho a la mayoría de ellos, aunque sin lugar a dudas el producto con peor comportamiento esta semana es el **tomate**, con bajadas generalizadas en todos los tipos y los mercados, siendo el tipo Cuello verde y Larga vida en El Ejido los que presentan descensos mayores.

## FLORES

Tras los aumentos de cotización debido a la festividad de todos los Santos, en el que la venta de flores aumenta considerablemente y el sector aprovecha para recuperarse, esta semana los precios vuelven a la normalidad y a los

valores que tuvieran anteriormente. El descenso medio es del 30%, siendo la situación actual más negativa que el año pasado para los claveles, un 20% y un 30% más en el caso de crisantemos y paniculatas.

## CÍTRICOS

Continúan a buen ritmo las operaciones de compra-venta de cítricos en campo en prácticamente todas zonas productoras de Andalucía. Esta ha sido la tónica general con la excepción del limón en el que se mantienen los bajos precios y un nivel de ventas inferior al esperado por los productores.

El ritmo de recolección de las naranjas Navelinas está siendo bueno, debido principalmente a la alta demanda existente, y durante esta semana se ha alcanzado el pleno rendimiento, tanto en la recolección en campo como en su central de manipulación. La alta demanda está siendo motivada por la falta de fruta en origen frente a la necesidad de asegurar el suministro. Se están cerrando acuerdos comerciales para naranjas de las variedades Navelate y Lanelate, cuyo comienzo de recolección se producirá al inicio del año 2010. Los precios registrados en posición salida de almacén cercanos a los 0,55€/kg para los formatos en bolsa, ascendiendo hasta los 0,72€/kg para partidas de calibres gruesos y formatos encajados. En cuanto a precios en árbol, estos se sitúan en valores cercanos a los 0,20€/kg.

Por lo que se refiere a la mandarina, continúa con normalidad la recolección de las variedades tempranas de esta fruta, su calidad y calibres siguen siendo muy buenos y se da la misma situación que para la naranja, cierta preocupación por evitar situaciones de desabastecimiento. Los productores y manipuladores de mandarinas obtuvieron precios en árbol cercanos a los 0,35€/kg, registrando precios de salida de almacén entre 0,60 y 0,80€/kg.

Finalmente en cuanto a lo que se refiere al limón, la falta de calibre por la inexistencia de lluvias ha bajado la demanda lo que se traduce en una reducción del 10% en las cotizaciones de limones.

## FRUTALES

Se siguen comercializando aguacates en la Costa Tropical con precios estables en Almuñécar y con tendencia a la baja en Vélez-Málaga, debido a que el calibre de estos productos es menor. Señalar la buena cotización de 180€/100Kg del tipo Fuerte.

La almendra esta semana ha cotizado en todos los mercados (Almería, Granada y Málaga) incrementando sus precios entre un 5% y un 10%, siendo la Marcota la que mayores incrementos han registrado.

La chirimoya en cambio, baja su precio en la mayoría de los productos salvo la categoría segunda, siendo esta reducción mayor en el caso de Almuñécar.

Finalmente, el mango que también se produce en la Costa Tropical se está cotizando a una media de 170€/100Kg y esto supone un 40% más que el año pasado.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

**Aceite de girasol:** Durante las semanas 30 y 40 se produjeron sendos mínimos de esta campaña, en estos momentos se encuentra en proceso de recuperación y continúa la tendencia alcista de semanas anteriores, esta semana se cotiza a 68€/100Kg.

**Aceituna de mesa:** Se da por finalizada la recolección de aceituna para mesa en la provincia de Sevilla, la principal productora de aceituna de mesa. En general la campaña se ha caracterizado por sus bajos precios y la falta de precipitaciones, lo que ha ocasionado que la variedad Manzanilla se haya destinado gran parte a molino.

Con respecto a las otras dos grandes variedades de la provincia, como son la Gordal y la Hojiblanca, sobre todo esta última ha ocupado el hueco dejado por la Manzanilla.

Aunque aun se desconocen los datos oficiales de la Agencia del Aceite de Oliva, de la aceituna cruda entrada en las entamadoras de la provincia al mes de octubre, se estima que oscilará alrededor de las 265.000 – 275.000 toneladas (a la citada fecha en el 2008 habían entrado 288.651 toneladas).

En cuanto a precios estimados provisionalmente, en céntimos €/kg., han sido los siguientes:

- Manzanilla..... 45-47
- Gordal..... 60-70
- Hojiblanca.....37-38

Se prevee que en la campaña 2009/2010 a nivel nacional, se verdee una cantidad próxima a las 450.000 toneladas de aceituna cruda y se entamen unas 425.000.

**Aceite de oliva:** En general el mercado está a la baja, y en concreto los aceites de orujo crudo, a pesar de las pocas existencias que restan de la campaña anterior, (en esta campaña todavía no se han extractado), cotizen a 110Ptas/Kg. También sigue cayendo el precio para los refinados winterizados, que se pagan a 185Ptas/Kg, aunque a último de semana se podían cerrar algunas cisternas apretando al refinador al precio de 182/183 Ptas/Kg.

En cuanto al aceite de oliva siguen los vírgenes extras con muy pocas operaciones y realizándose con cuentagotas y siempre sometidos a muestra. Las 350Ptas/Kg. que se han pagado esta semana por estos aceites cedía a últimos de semana dado que los compradores sólo se limitaban a pagar 345Ptas/Kg., a pesar que eran muy pocas las cisternas que salían a este último precio. Los aceites de oliva vírgenes-botella que también se han cerrado bajo muestra, cotizan asimismo a la baja y se pagan a 340Ptas/Kg. notándose cierta sensibilidad del sector vendedor que al estar a últimos de campaña sigue cediendo en el precio con tal de liquidar definitivamente los aceites que restan.

Los lampantes que siguen siendo los menos solicitados, son los que más sensiblemente ceden en precio pagándose 325Ptas/Kg. por ellos. Si bien a finales de semana se estaban escuchando las 320Ptas/Kg. Los refinados de oliva cotizan a 347 aunque también tienen una cierta tendencia a la baja, ya que si se le aprieta al refinador en precio, éste lo baja.

Se están comenzando a realizar algunas operaciones por parte del sector especulador, para aceites de botella que se entregaría durante el mes de diciembre próximo al precio de 330Ptas/Kg. Esto nos indica que las subidas de precios que se esperaban por las pocas existencias que restan van a ser casi imposibles.

**Mosto, vinagre y vino:** Esta semana se han producidos movimientos en los vinos mostos y vinagres, y la tendencia es al alza en todos los productos, con incrementos del 2% en vinos, 1% en vinagre y de hasta el 10% en mostos. Continúan realizándose de forma regular ventas en pequeñas partidas, aunque destacaremos la información de que esta semana se ha producido una operación de venta de mosto de unos 10.000 litros en Huelva con destino a Jerez de la Frontera.

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS**

- **Según el MARM desciende el sacrificio de animales de todas las especies: un 4% en el número de animales y un 6% en el peso canal, en relación al año pasado.**
- **En Andalucía el mercado de carne de vacuno registra esta semana aumentos en el precio del ganado añojo entre un 1% y un 6%, mientras que los terneros repiten precios en la mayoría de las posiciones comerciales.**
- **Esta semana se consolida el cambio de tendencia, y suben las cotizaciones de cerdo blanco en Jaén y Sevilla-Araporc y se mantienen en el resto de posiciones comerciales más representativas.**
- **El comportamiento del mercado de ganado ovino en Andalucía ha sido desigual, registrándose subidas, bajadas y repeticiones:**
- **Continuando la tendencia iniciada la semana pasada, aumenta el precio de la carne de pollo tanto en Granada (+10%) como en Sevilla (+3%).**

**BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA****Los sacrificios de vacuno continúan descendiendo**

De acuerdo con los últimos resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM) las cifras acumuladas de los ocho primeros meses de este año muestran un descenso en el sacrificio de animales de todas las especies, registrándose una reducción de un 4% en el número de animales y de un 6% en el peso canal, en relación con el mismo período del año pasado.

Sin embargo, analizando las cifras del mes de agosto se observa la misma tendencia a la baja en el número de animales de todas las especies (-6%), permaneciendo estables los pesos de la canal, en comparación con agosto del año pasado.

En el caso del bovino se ha mantenido la tendencia a la baja que caracteriza al conjunto de especies. Ha descendido tanto el peso de la canal, como el número de animales sacrificados. En agosto de este año en relación con agosto de 2008, el peso de la canal y el número de animales se ha reducido en un 14% en ambos casos.

Las Comunidades Autónomas con variaciones porcentuales negativas más significativas en el número de animales sacrificados fueron Madrid, Castilla León y Cataluña.

**Mercado en Andalucía**

El mercado de carne de vacuno para sacrificio registra esta semana aumentos en el precio del ganado añojo entre un 1% y un 6%, mientras que los terneros repiten precios en la mayoría de las posiciones comerciales.

En cuanto al mercado de ganado para vida, tan sólo se registran aumentos de las cotizaciones en los terneros de la provincia de Sevilla y de las añojas en la provincia de Cádiz.

## **PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Sacrificios de porcino en España**

De acuerdo con los últimos resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM), los sacrificios de porcino en España durante el pasado mes de agosto aumentaron tanto en el número de animales sacrificados (+7%) como en el peso de la canal (+9%) en relación con el mismo mes del año anterior.

Por CCAA, los mayores incrementos en el mes de agosto se registraron en Cataluña y Murcia. En Cataluña, el número de animales sacrificados aumentaron un 24% hasta los 1,26 millones de animales con un peso de 102.809 tn. En Murcia, se registró un 9% más de sacrificios hasta los 254.000 animales y 21.097 tn de carne producidas.

### **Mercado en Andalucía**

Esta semana se consolida el cambio de tendencia, y suben las cotizaciones de cerdo blanco en Jaén y Sevilla-Araporc y se mantienen en el resto de posiciones comerciales más representativas. No obstante, los precios continúan estando por debajo de los registrados por estas fechas el año pasado.

En el mercado de ganado porcino para vida, se producen ligeros aumentos en lechones de la provincia de Sevilla, tanto blancos como ibéricos.

## **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

El comportamiento del mercado de ganado ovino en Andalucía ha sido desigual, registrándose subidas, bajadas y repeticiones: Bajadas en la provincia de Granada tanto en cordero Merino como Segureño, subidas del 2% en Jaén y Cádiz y repeticiones en el resto de provincias.

En cuanto al ganado para vida, no se observan cambios significativos en los precios a excepción del aumento de 5% en las ovejas Merinas en Huelva.

## **CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

En Andalucía, la cotización del ganado caprino para sacrificio ha variado significativamente dependiendo de la posición comercial, así en la provincia de Málaga se ha registrado un descenso superior al 10%, mientras que en Cádiz se anotaron subidas del 3% y repeticiones en el resto del territorio.

Cabras, chivarras y primalas han registrado aumentos del 3%.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **LECHE**

#### **Suben los precios de los productos lácteos industriales en la UE**

Según las estimaciones de la European Dairy Farmers, hay un mayor optimismo en el mercado lácteo, el cual se encuentra más equilibrado por una mayor demanda y un crecimiento controlado de la producción. Los precios de la mantequilla han subido por la escasez de la misma. Los precios de la leche en polvo también están siguiendo una tendencia creciente, mientras que los precios de los quesos están empezando a recuperarse.

Los analistas lácteos se repiten la misma pregunta que se han hecho en los últimos meses: ¿este optimismo es porque el mercado está en fase de recuperación o porque los operadores se han anticipado a reponer stocks?. La EDF considera que para una recuperación más duradera es necesario un aumento estructural de la demanda, lo que no parece que haya ocurrido todavía.

Los importantes stocks de intervención existentes podrían ser un factor limitante de la tendencia al alza de los precios. También hay que tener en cuenta que Bruselas eliminó hace una semana las restituciones para todos los productos lácteos, salvo para la mantequilla, aunque fueron drásticamente reducidas.

En cuanto a las entregas de leche en la UE, las cifras acumuladas entre enero y julio de este año muestran un descenso de las mismas en relación con el mismo período del año anterior. Destacable que en el segundo trimestre de este año se ha registrado un aumento de un 1%, aunque es achacable a que durante el segundo trimestre de 2008 las cifras de entrega fueron más bajas de lo habitual debido a la huelga de leche que hicieron los ganaderos alemanes.

### **Mercado en Andalucía**

En Andalucía, desciende el precio de la leche de vaca en Cádiz 0,1 céntimos de euro/kg leche, lo cual no ayuda a la esperada recuperación de los precios del sector. Las cotizaciones continúan estando por debajo de las registradas el año pasado un 10% y 17% respectivamente para Córdoba y Cádiz.

### **POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS**

#### **Mercado en Andalucía**

Continuando la tendencia iniciada la semana pasada, aumenta el precio de la carne de pollo tanto en Granada (+10%) como en Sevilla (+3%).

Sin cambios en el precio de los huevos y pavos.

**5. - SEGUROS AGRARIOS**

Publicada en el BOE del 26/12/2008 la Resolución de 15 de diciembre de 2008 de la Subsecretaría del MARM por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2009.

Se incluyen a continuación los calendarios para la contratación de las diferentes líneas de aseguramiento así como una relación de todas las órdenes que atañen al tema del aseguramiento agrario.

<b>Índice de los tipos de seguro:</b>		
<b>A- Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>C- Seguros para producciones forestales</b>		
<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación.	1 de marzo de 2009.
<b>A.1.2 Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro integral de leguminosas grano en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
<b>A.2 Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza en la provincia de Cáceres.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui.	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
Póliza multicultivo de cítricos.	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro de pixat en cítricos.	Pixat.	1 de abril de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro de explotación de cereza en la provincia de Cáceres.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de enero de 2009.
Seguro de explotación de cítricos.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de abril de 2009.
Seguro de explotación de frutales.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas, en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia).	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de enero de 2009.
Seguro colectivo de plátano.	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Póliza combinada para hortalizas en Canarias.	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos.	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata.	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado, inundación y lluvia torrencial, pedrisco y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de julio de 2009.
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de olivar.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	15 de enero de 2009.
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Otros sistemas de manejo de explotación		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2009
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2009
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2009
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado a de puesta		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero de 2009
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación (1)		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2009
Seguro de acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2009
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2009

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones

agrarias. Éste tipo de actividades serán objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de “red de seguridad” de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la “caja verde” fijados por la Organización Mundial de Comercio.

### **Se Inaugura la Sede del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (Ceigram) como Nuevo Centro para la I + D en Seguros Agrarios.**

El pasado 9 de Julio, se inauguró la sede del CEIGRAM, coincidiendo con la aprobación de las bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2010-2012.

La finalidad del CEIGRAM es desarrollar la investigación aplicada para perfeccionar el sistema de seguros agrarios, a través de la gestión de riesgos y crisis. Los objetivos son:

-Desarrollar, evaluar y proporcionar instrumentos que puedan atenuar el efecto de los riesgos no controlables para el sector agrario, forestal, pesquero y del medio rural: climáticos, sanitarios, ambientales, económicos y sociales. Estos riesgos, que pueden suponer un peligro para la viabilidad económica de las explotaciones son:

- Los tradicionales, como son la climatología adversa, las “plagas” de las especies cultivadas, y las enfermedades de los animales.
- Los nuevos riesgos que cada vez cobran más importancia y que constituirán un reto y una fuente de trabajo para el CEIGRAM en los próximos años. Estos nuevos riesgos son la inestabilidad de los mercados de los productos agrarios, la incidencia de las epidemias vegetales y epizootias, y riesgos ambientales como los incendios forestales y la contaminación de aguas y suelos.

-Impulsar la producción agraria asegurada en España. El grado de desarrollo y equilibrio financiero alcanzado por el sistema español de seguros agrarios le han convertido en referente en el ámbito internacional. Por eso, adaptar el modelo español a las peculiaridades de otros países (especialmente africanos e iberoamericanos, que están interesados en conocer sus características) será fuente importante de estudios y trabajos de investigación del CEIGRAM.

-Asumir lo que técnicamente se denomina la gestión de las crisis. Las investigaciones teóricas y aplicadas que realicen sus expertos en este campo permitirán desarrollar protocolos, metodologías y programas que ayuden a prever su aparición, a evitar sus efectos y a desarrollar programas paliativos que disminuyan la importancia de sus consecuencias.

### **Incremento de la Implantación y Aumento de las Pólizas de Seguros al Cierre del Plan de 2008**

El incremento de la implantación y el aumento de las pólizas de seguros agrarios en Andalucía, ha sido la nota característica al cierre del Plan de 2008. Con respecto a la contratación, se ha producido un aumento del 20% en el sector ganadero, incrementándose las explotaciones aseguradas de ganado vacuno y equino. La producción agraria asegurada ha sido de 1600 millones de euros. Asimismo también se ha constatado el incremento de la superficie asegurada en diferentes tipos de pólizas, como en la póliza combinada de cereal, así como en la de ajo, fresa y frambuesa, explotaciones frutícolas, almendro, explotaciones de cítricos y rendimientos de olivar.

### **El Seguro de Rendimientos de Olivar**

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden que define las características del seguro de rendimientos del olivar (cosecha 2010/2011), comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Son asegurables las producciones de aceituna susceptibles de recolección, dentro del período dentro de garantía, que hayan sufrido una pérdida del rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio así como las plantaciones adultas y los plantones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción. Se ha incluido en esta campaña los daños por fauna silvestre.

Los períodos de suscripción para el seguro de rendimientos comenzarán el 1 de octubre de 2009 y finalizarán el 15 de diciembre de 2009, y para el seguro complementario se iniciarán el 1 de abril de 2010 y finalizarán el 1 de julio de 2010.

El asegurado fijará, en la declaración de seguro, el rendimiento unitario correspondiente a cada una de las parcelas que componen su explotación, dependiendo de que se trate de agricultores incluidos o no en la base de datos elaborada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Dicha base de datos podrá ser consultada por los agricultores en ENESA, bien sea mediante consulta directa o a través de Internet (Información de seguros agrarios: <http://www.enesa-es>). En el caso de que el titular de explotación de olivar no figure como individualizable y desee contratar el seguro, deberá solicitar una asignación individualizada de rendimiento, mediante los procedimientos que se establecen en la orden. El rendimiento medio asegurado para la explotación, entendido como el resultado de dividir la producción total entre el número de árboles de la explotación, no puede superar el rendimiento máximo asignado en dicha base de datos, ni ser inferior al 25% de dicho rendimiento.

Como novedad los datos utilizados para la asignación de rendimientos individualizados para cada explotación han sido, las solicitudes de ayudas al olivar correspondientes a las campañas 2000/2001 al 2004/2005 y los datos procedentes de aseguramiento del seguro de olivar en las cosechas 2000/2001 a 2008/2009 y seguros combinado de aceituna cosecha 2005/2006 a 2008/2009.

Los agricultores que consideren que los rendimientos asignados no se ajusten a la realidad productiva de su explotación podrán solicitar la revisión de la base de datos por algunas de las siguientes causas, por la existencia de errores materiales en los datos de la serie productiva tenida en cuenta para la selección de explotaciones incluidas expresamente en la base de datos, por cambio de titularidad de la explotación o modificación del tamaño de la misma, o por modificación significativa de la estructura productiva de la explotación. La solicitud de revisión se podrá realizar hasta 10 días después de la finalización del período de suscripción del seguro.

Las garantías, tanto para la producción de aceituna de almazara como para la de mesa y la mixta por adversidades climáticas, incendio y daños por fauna silvestre, se inician con la toma de efecto una vez transcurrido el período de carencia y finalizarán en la fecha más próxima entre el momento de la recolección, el momento en que los frutos sobrepasen la madurez comercial y las fechas límite establecidas según el destino de la producción, y en la modalidad de garantía de plantación la vigencia finalizará el 30 de noviembre del 2010.

Como novedad, para el pedrisco, las garantías se inician con la toma de efecto, una vez transcurrido el período de carencia, pero nunca antes de que el cultivo alcance el estado fenológico F (plena floración) y ha añadido que la garantía de la plantación se iniciará con la toma de efecto transcurrido en el período de carencia, pero nunca antes del 1 de diciembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	DICIEMBRE 2008	ENERO 2009	FEBRERO 2009	MARZO 2009	ABRIL 2009	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2009	SEPTIEMB 2009	OCTUBRE 2009	
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAS O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL, HUESCAR												
FUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
<b>JAEN</b>												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MÁLAGA</b>												
SERRANÍA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												

**Leyenda:**

<span style="color: green;">■</span>	Por encima de la media.
<span style="color: lightgreen;">■</span>	Entre la media y sequía leve.
<span style="color: orange;">■</span>	Con sequía leve.
<span style="color: red;">■</span>	Con sequía extrema.

**Ordenes de Seguros Agrarios Combinados Plan 2009**

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos de razas asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las subvenciones a la contratación de seguros agrarios combinados 2009

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina, rodaballo, corvina y besugo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

## 6. - OTRAS INFORMACIONES

### **PESCA**

**Del 5 al 11 de noviembre de 2009**

#### **1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción es la siguiente

- Prohibición de captura y venta en todas las zonas de producción, de las especies siguientes: Chirla, Coquina, Concha Fina, Almeja Chocha, Búsano, Cañaila, Bolo y Mejillón, por protección del recurso y de Vieira por contaminación por toxinas.
- Se autoriza la captura y venta de las especies Corruco, en todas las zonas de producción de la provincia (con destino a la industria de transformación, por comienzo de la campaña de procesamiento de “langostillo”), de Erizo negro, Erizo común y Anémona de mar u ortiguilla.

#### **2. Vedas y Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, ninguna especie se encuentran en veda en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el mes de Noviembre.

#### **3. Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca) de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

### **OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- La empresa Esteros de Canela pondrá en marcha, antes que finalice el año, su planta para procesado y depuración de pescados y moluscos de acuicultura, convirtiéndose en una de las más grandes de España. Con una inversión de 4 millones de euros y unas instalaciones de 3.700 metros cuadrados, las nuevas instalaciones cuentan con dos partes, una dedicada a peces y otras a moluscos y crustáceos tanto en vivo, como en fresco y congelado y ellos eviscerados, fileteados, cocidos, envasados al vacío, y en atmósfera modificada. Respecto al trabajo con crustáceos, en las instalaciones se pueden estabular en vivo hasta 6.000 kilos de bogavantes, langostas, centollos, bueyes de mar, langostinos o nécoras. Tras la realización de las primeras pruebas la empresa prevé que la planta entre en funcionamiento a finales de año al 30 o 40 % de sus posibilidades.

**OTRAS INFORMACIONES**

- La Consejería de Agricultura y Pesca tiene previsto abonar el próximo 18 de diciembre casi 523 millones de euros para completar el primer pago de ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC) de la campaña 2009-2010, iniciado en el mes de octubre con el anticipo del 70% de las subvenciones de Régimen de Pago Único y de la Prima de Ovino-Caprino (762,4 millones). Este adelanto de las ayudas, autorizado por la Comisión Europea para paliar las dificultades financieras y de flujo de caja que afectan al sector en la actualidad, ha beneficiado, a alrededor de 250.000 titulares de explotaciones agrarias y ganaderas, según su titular, Clara Aguilera. Del importe total que se abonará en diciembre, la principal partida corresponde al Régimen de Pago Único, con un montante de 370 millones. El resto se distribuye entre las ayudas directas para superficie de cultivos herbáceos, frutos de cáscara, olivar y algodón, así como primas específicas a la calidad del trigo duro, por vaca nodriza y ovino-caprino. El número de solicitudes de estas subvenciones supera el medio millón.
  
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha aumentado, en el presupuesto de 2010, un 3,75%, con respecto al año pasado, el montante destinado a inversiones directas, alcanzando la cifra de casi 168 millones de euros. Este respaldo se desarrollará a través del programa "Incentivación en el sector agroindustrial". Además de esta partida, El presupuesto de 2010 contempla los recursos del Fondo de apoyo a las Pymes, que incorpora la posibilidad de financiar operaciones para mejorar la liquidez. Así, la industria agroalimentaria tendrá a su disposición los recursos del Fondo de apoyo a las Pymes agroalimentarias, aprobado el año pasado y que seguirá activo en 2010, que amplía su objeto incorporando la posibilidad de financiar operaciones que no tengan carácter de inversión, contribuyendo de este modo a mejorar la liquidez de las empresas. Asimismo, con el objetivo de contribuir a la puesta en marcha de estrategias de promoción y difusión para que el consumidor pueda valorar las producciones andaluzas, la Consejería destinará más de 26 millones a promover los productos diferenciados, mediante campañas de comunicación, la participación en eventos y la colaboración con otras instituciones, como es el caso del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (IEAMED), para divulgar los valores de una alimentación saludable.
  
- Las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga contarán con 481,1 millones de euros para el desarrollo sostenible de sus zonas rurales hasta el año 2015. Esta inversión triplica la inversión pública del anterior marco comunitario, que ascendió a 177.459.205 euros, que permitieron desarrollar 4.528 proyectos que generaron 10.243 empleos. En este nuevo marco, la inversión pública beneficiará a una población de 1.637.241 personas que viven en las comarcas rurales de estas cuatro provincias. Además de estos fondos, las zonas rurales de Almería, Granada, Jaén y Málaga contarán con una inversión pública de 218,1 millones correspondientes a la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que será cofinanciada por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma. Esta ley estatal se aplicará en Andalucía en 11 zonas consideradas prioritarias por sus índices de ruralidad, que en el caso de las provincias orientales serán el Condado de Jaén, Sierra de Segura y Cazorla, las Hoyas de Guadix y Baza, la Alpujarra, Filabres-Alhamilla y las Sierras occidentales de Málaga. Por último, estas inversiones se complementarán con más de 37 millones correspondientes a los proyectos piloto 'Faro', que se ejecutarán en las provincias orientales andaluzas, donde se han aprobado 24 proyectos. El objetivo de estos fondos es mejorar la calidad de vida de las zonas rurales, fomentar el empleo con especial incidencia en mujeres y jóvenes y asentar la población a los territorios rurales.
  
- El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, se ha mostrado dispuesto a alcanzar "un gran acuerdo político" en defensa de la agricultura, dentro del compromiso del Gobierno autonómico para impulsar el desarrollo del medio rural desde la sostenibilidad y la mejora de la competitividad de la economía. Durante la sesión de control en el Parlamento, la pasada semana, Griñán reiteró la disposición de la Junta para colaborar con las organizaciones agrarias con el fin de reactivar el sector y consolidar su posición en la economía andaluza.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha presentado esta semana a las organizaciones agrarias Asaja, COAG y UPA el Plan de Apoyo a la Aceituna de Verdeo basado en la integración empresarial y la diversificación de mercados con el objetivo de resolver los problemas estructurales que impiden actualmente mantener su competitividad en los mercados.  
La consejera ha expresado su disposición a estudiar y analizar todas las propuestas que las organizaciones estimen oportuno introducir en el documento, en el que, según ha explicado Aguilera, se plantean varias estrategias de futuro fundamentadas en el cambio varietal y en la reducción de costes durante la recolección.
- Un taller de empleo, en Colmenar (Málaga) financiado por la Consejería de Empleo va a permitir reconvertir a desempleados en apicultores y a la vez recuperar una actividad tradicional que estaba desapareciendo.  
El taller denominado Casa Museo de la Miel ha recibido una inversión de 496.136 euros y hasta la fecha son 24 las personas desempleadas las que a través del citado programa han logrado introducirse en una nueva profesión, la de apicultor.  
La Asociación Malagueña de Apicultores persigue un doble objetivo, por un lado, que el alumnado pueda llenar el vacío generacional que se está produciendo en la provincia de Málaga en un sector que precisa de mano de obra y, por otro, que los desempleados que se están formando en el módulo de Monitor Sociocultural puedan hacerse cargo de la atención al público en la Casa-Museo de la Miel que abrirá sus puertas próximamente en Colmenar (Málaga). Están destinados para mayores de 25 años en programas mixtos de formación.
- Alrededor de 40 artículos, entre ellos algunos productos gourmet típicamente andaluces, como especialidades de ibérico, aceite de oliva, vinagre de jerez, aceitunas, conservas gourmet, también de pescado, vinos, brandy y sherry, han sido presentados bajo el paraguas de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior en Alemania, con la colaboración de Landaluz, Asociación Empresarial de la Calidad Agroalimentaria de Andalucía.  
Andalucía exportó en 2008 productos agroalimentarios por un valor de 897,25 millones de euros a Alemania, el mercado de mayor consumo de los productos de Andalucía.
- El municipio granadino de Campotéjar está participando en un proyecto pionero de conservación del suelo a través de productos orgánicos que pretende luchar contra los efectos perniciosos de la erosión y del hábitat natural, con el fin de conseguir tierras vivas y fértiles. Esta iniciativa, pionera en España, convierte a Campotéjar y a la comarca de los Montes Orientales “en el escaparate de la biotecnología y en un laboratorio donde elaborar una respuesta eficaz a la degradación de los ecosistemas y al proceso de desertificación”, según el gerente de BonTerra Ibérica, empresa andaluza especializada en la fabricación de mantas orgánicas para el control de la erosión del suelo.
- El grupo hortofrutícola ÚNICA GROUP presentó en Fruit Attraction, celebrado recientemente en Madrid, junto con la Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, HORTYFRUTA, su marca ÚNICA que llegará a los principales mercados y que lo harán incluyendo la contramarca creada por la Interprofesional, LOLA Andalusian Fresh Produce.  
LOLA se presentó oficialmente hace casi un año y lo hizo para identificar los productos andaluces con la máxima calidad, el respeto al medio ambiente y la seguridad alimentaria, así como para diferenciar las frutas y hortalizas de Andalucía del resto de sus competidores. Estos valores se corresponden con la producción de ÚNICA GROUP, que está en fase de implantación total del control biológico en sus cultivos, siendo la primera empresa del sector español en superficie certificada bajo la norma UNE 155.400 de AENOR.
- La aceituna Aloreña de Málaga y su Consejo Regulador han recibido la aprobación definitiva para conseguir el último trámite necesario para su denominación de origen.  
Desde el pasado 5 de noviembre, un día después de la publicación en BOJA de la Orden de 26 de Octubre de 2009 por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida Aceituna Aloreña de Málaga y de su Consejo Regulador, ya pueden etiquetarse y comercializarse aceitunas bajo la protección de la

denominación de origen Aceituna Aloreña de Málaga.

El Consejo Regulador de esta Denominación engloba a 19 municipios de Málaga: Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Alozaina, Ardales, El Burgo, Carratraca, Cártama, Casarabonela, Coín, Guaro, Málaga, Monda, Pizarra, Ronda, Tolox, Valle de Abdalajís y Junquera.

- La Ruta del vino Montilla-Moriles (Córdoba) ha recibido en lo que va de año alrededor de 22.000 turistas, cifra que supone un incremento del 10 por ciento respecto a los 20.000 que la visitaron en 2008. En relación al perfil de turistas que visitan la Ruta del vino Montilla-Moriles, el 80 por ciento son españoles y que proceden, especialmente, de Córdoba, Málaga, Sevilla, Barcelona, Jaén y Granada. Entre los visitantes extranjeros proceden, en su mayoría, de Reino Unido, Francia y Alemania.
- Más de 800 diseños han sido presentados al III Concurso de Etiquetas para Vinos que el Comité Organizador de la Feria Andaluza Vitivinícola y del Turismo Gastroenológico, Feviandtur ha convocado con el objetivo de promover los vinos de la Denominación de Origen Montilla-Moriles. La feria espera reunir entre los próximos días 26 y 29 de noviembre a empresas andaluzas del mundo del vino, la gastronomía y el turismo. La entrega de premios del III Concurso de Etiquetas para Vinos tendrá lugar el próximo 29 de noviembre en el Recinto Ferial de Montilla. A su vez, los 864 diseños que han concurrido al certamen formarán parte de una exposición que permanecerá abierta en la misma.
- El próximo día 12 de noviembre se procederá a la entrega de los **Premios Alimentos de España 2008**. El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino pondrá a disposición de los medios de comunicación interesados, a través de su página web, imágenes de televisión en calidad de emisión, fotografías de la entrega de los galardones y sonido en mp3 para su utilización por las emisoras de radio.
- La XXV edición de **EXPO AGRO-ALMERÍA 2009**, Feria Hortofrutícola internacional se va a llevar a cabo este año desde el 25 al 27 de Noviembre en Aguadulce (Roquetas de Mar). La titular de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, en la presentación de la Feria la definió como “una importante herramienta promocional y profesional diferenciada de otras grandes ferias europeas porque surge al abrigo del sector, en su medio natural y podemos ver in situ todos y cada uno de los avances tecnológicos que se muestran en la feria”. Contacto: 950181700; <http://www.expoagroalmeria.com>
- La Consejería de Agricultura y Pesca destinará algo más de 60.000 euros a la organización de la muestra multisectorial **FEVIANDTUR, Feria Andaluza Vitivinícola y del Turismo Gastroenológico**, que se celebrará en el recinto ferial de Montilla (Córdoba) entre el 26 y el 29 de noviembre.
- El próximo mes de diciembre dará comienzo el Taller **de Empleo “Viña de la Axarquía”** en esta comarca, con un presupuesto de un millón de euros, promovido y organizado por la Unión de Pequeños Agricultores de Málaga. El plazo de solicitud para la provisión de puestos directivos, personal docente y de apoyo y para la selección de alumnos ya está abierto. Más información: [www.upamalaga.es](http://www.upamalaga.es) y en la web oficial del SAE [www.juntadeandalucia.es/empleo](http://www.juntadeandalucia.es/empleo), o en cualquier oficina del SAE.
- La Fundación Cajamar y la Universidad de Almería han convocado el **I Premio de Investigación en Economía Agroalimentaria**, que está dotado con 13.000 euros, y que reconocerá las tesis doctorales, trabajos de investigación y artículos periodísticos relacionados con este campo. La Fundación Cajamar reconocerá trabajos que estén relacionados con industria agroalimentaria, empresa y trabajo agrario, comercialización y marketing, distribución y logística, desarrollo rural y economía social y política agraria. Se entregará un premio de 5.000 euros para tesis doctorales, otro de 5.000 euros para los trabajos de investigación, un galardón de 1.500 euros para los artículos periodísticos y un accésit de 1.500 euros de carácter genérico.

## 7. - INFORMACION DEL IFAPA

- Del 24 al 26 de Noviembre va a tener lugar en El Ejido (Almería) las III Jornadas del Grupo de Fertilización de la SECH. “La Fertilización en los Códigos de Buenas Prácticas Agrarias”, organizadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, a través del IFAPA.

Estas Jornadas pretenden ser un foro de debate y reflexión sobre la problemática medioambiental generada por el uso de fertilizantes y materias orgánicas en los sistemas hortofrutícolas, así como fomentar métodos y técnicas de fertilización respetuosos con el medioambiente, que den respuesta a las exigencias de las normativas comunitarias y nacionales.

Durante los dos primeros días, las jornadas estarán destinadas a la presentación y discusión de los trabajos científicos de los ponentes. El día 26 se realizará una visita técnica a una planta de compostaje de residuos vegetales, explotaciones agrícolas con certificación de calidad y una visita guiada a la XXV Expo-Agro, feria coorganizada por la Consejería de Agricultura y Pesca.

Contacto: Raquel Melgar Ramírez. IFAPA Centro La Mojonera. Camino San Nicolás 1, 04745 La Mojonera. Almería

Teléfono de contacto: 950 15 64 59 / 950 15 64 53

Fax: 950 15 34 44

Email de contacto: raquel.melgar@juntadeandalucia.es

- En los Centros de Cabra y Venta del Llano, va a llevarse a cabo, del 3 de noviembre al 3 de diciembre, la **X Edición del Curso Internacional y Superior de Especialización en Elaiotecnia y Aceituna de Mesa**, donde se realizará una puesta al día de las últimas tecnologías desarrolladas en la elaboración de estos dos productos. Este curso está dirigido a posgraduados universitarios y profesionales relacionados con el sector, con experiencia en puestos de responsabilidad técnica o empresarial.

Para más información: [cursosyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:cursosyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es)

### PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA NOVIEMBRE DE 2009

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería: 950 186 560</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
FORMACIÓN BÁSICA*	Almería	23/11/09
FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Carboneras	23/11/09
MARINERO PESCADOR	Carboneras	23/11/09
MARINERO PESCADOR	Almería	30/11/09

\*Certificado de Especialidad Marítima

<b>Centro La Mojonera (Almería) 950 186 560</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
LA FERTILIZACIÓN EN LOS CÓDIGOS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRARIAS	La Mojonera	23/11/09
RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Canjajar	23/11/09

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
DISEÑO Y RESOLUCIÓN DE EXPERIMENTOS	Córdoba	30/11/09

<b>Centro de Cabra (Córdoba) 957 596 644</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
PODA DE LA VID	Cabra	23/11/09

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Valsequillo	23/11/09
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Blázquez	23/11/09
ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS QUESERAS	Hinojosa	30/11/09
HELICICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	23/11/09

<b>Centro de Palma del Río (Córdoba): 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
INGENIERÍA DEL PAISAJE. CONTROL DE LA EROSIÓN	Palma del Río	23/11/09
JORNADA SOBRE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE PLATOS PREPARADOS	Palma del Río	26/11/09

<b>Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Fuente Vaqueros	30/11/09
TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN	Granada	23/11/09

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Cortegana	26/11/09
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Huelva	23/11/09
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Huelva	30/11/09
PODA DE OLIVAR	Hinojos	23/11/09

<b>Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
FORMACIÓN DE FORMADORES EN PODA DEL OLIVAR	Mengíbar	23/11/09

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Achidona	23/11/09

<b>Centro Los Palacios (Sevilla) 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADAS DE EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO	Brenes	24/11/09
JORNADAS SOBRE ENERGÍA. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL REGADÍO	Los Palacios	30/11/09
RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Brenes	24/11/09

<b>8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA</b>
---

**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)****Semana del 9/11/2009 al 14/11/2009**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
	Régimen de Pago Único	62	272.500	Todo el año	13/11/2009	149.136,32	740.494.797,00
50302	Ayudas por Superficie						
	Producción De Aceite De Oliva						
50302	Primas por Vaca Nodriz						
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros						
50302	Primas Ovino Caprino		20.311		13/11/2009		17.355.144,29
50302	Frutos de Cáscara R1782/03						
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación	1	1	Todo el año			6,65
50303	Modulación (*)		37.676	Todo el año	13/11/2009	3.195,33	
	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)						
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas						
50209	Productos vitivinícolas	4	4		13/11/2009	8.941,40	8.941,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	1	3	Todo el año	13/11/2009	81.885,00	143.075,47
50212	Leche y Productos Lácteos		18		13/11/2009		6.478,16
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		3.547		13/11/2009		-1.022.567,21
	<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>334.060</b>			<b>243.164,70</b>	<b>784.115.293,68</b>

**En el periodo del 16 al 20 de noviembre está previsto realizar los pagos correspondientes a:**

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50302	Producción De Aceite De Oliva	17.572,71	5
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50212	Leche y Productos Lácteos	3.140,35	13
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
50401	Desarrollo rural		
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
	<b>TOTAL</b>	<b>20.713,06</b>	<b>18</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 14/11/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	4.756.530,94	49.429.363,31	152.927.813,87	70.574.893,64
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Producción De Aceite De Oliva				
50302	Primas por Vaca Nodriz				
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	1.865.075,39	622.692,39	4.639.408,23	3.076.784,09
50302	Frutos de Cáscara R1782/03				
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	129.872,40	2.720.058,99	6.104.285,05	1.702.766,64
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas				
50209	Productos vitivinícolas				
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-18.754,61	-174.954,15	-224.340,49	-95.733,87
<b>TOTAL</b>		<b>6.732.724,12</b>	<b>52.597.160,54</b>	<b>163.447.166,66</b>	<b>75.258.717,15</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	12.982.811,98	240.233.098,54	43.255.988,28	166.334.296,44	740.494.797,00
50302	Ayudas por Superficie					
50302	Producción De Aceite De Oliva					
50302	Primas por Vaca Nodriz					
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros					
50302	Primas Ovino Caprino	1.073.801,03	1.939.094,24	2.054.769,14	2.083.519,78	17.355.144,29
50302	Frutos de Cáscara R1782/03					
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Trnsformados a base de otras Frutas/Hortal					
50303	Pago Adicional por Modulación					6,65
50303	Modulación (*)	408.343,20	6.503.340,18	1.430.449,81	8.130.301,65	27.129.417,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas					
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				8.941,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				143.075,47	143.075,47
50212	Leche y Productos Lácteos				6.478,16	6.478,16
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar					
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-31.708,12	-147.360,75	-53.775,21	-275.940,01	-1.022.567,21
<b>TOTAL</b>		<b>14.442.189,49</b>	<b>248.528.172,21</b>	<b>46.687.432,02</b>	<b>176.421.731,49</b>	

## Semana del 09/11/2009 al 14/11/2009

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada		90			58.789,50
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		1			30.334,57
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura					
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>0</b>	<b>91</b>		<b>0,00</b>	<b>89.124,07</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					
214	Ayudas agroambientales	2.991	3.728	12-11-09	11.668.787,24	14.420.845,55
221	Primera forestación de tierras agrícolas	6	6	12-11-09	13.097,20	13.097,20
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>2.997</b>	<b>3.734</b>		<b>11.681.884,44</b>	<b>14.433.942,75</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.997</b>	<b>3.825</b>		<b>11.681.884,44</b>	<b>14.523.066,82</b>

En el periodo del 16 al 20 de noviembre está previsto realizar los pagos correspondientes a:			
Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	4	2.053.439,59
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	2.338	6.125.822,49
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>2.342</b>	<b>8.179.262,08</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 14/11/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
112	Instalación de jóvenes agricultores				
113	Jubilación anticipada	5.088,75	197,40	24.145,92	9.863,89
121	Modernización de las explotaciones agrícolas				
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	30.334,57			
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura				
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				
133	Actividades de información y promoción				
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>35.423,32</b>	<b>197,40</b>	<b>24.145,92</b>	<b>9.863,89</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña				
214	Ayudas agroambientales	1.379.873,64	1.977.176,96	3.351.931,06	2.432.225,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas		1.006,33		766,29
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>1.379.873,64</b>	<b>1.978.183,29</b>	<b>3.351.931,06</b>	<b>2.432.992,13</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.415.296,96</b>	<b>1.978.380,69</b>	<b>3.376.076,98</b>	<b>2.442.856,02</b>

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada	4.983,22	7.406,41	5.079,33	2.024,58	58.789,50
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales					30.334,57
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura					
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>4.983,22</b>	<b>7.406,41</b>	<b>5.079,33</b>	<b>2.024,58</b>	<b>89.124,07</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					
214	Ayudas agroambientales	2.259.055,04	899.119,37	623.615,78	1.497.847,86	14.420.845,55
221	Primera forestación de tierras agrícolas	10.153,36		1.171,22		13.097,20
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>2.269.208,40</b>	<b>899.119,37</b>	<b>624.787,00</b>	<b>1.497.847,86</b>	<b>14.433.942,75</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.274.191,62</b>	<b>906.525,78</b>	<b>629.866,33</b>	<b>1.499.872,44</b>	<b>14.523.066,82</b>

**9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE****BOJA****Nº 218****09/11/2006****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 21 de octubre de 2009, por la que se convocan para el año 2010 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1312/2005, de 4 de noviembre, por el que se establece el programa nacional de selección genética para la resistencia genética a las encefalopatías espongiiformes transmisibles en ovino.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 21 de octubre de 2009, por la que se convocan para el año 2010 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1366/2007, de 19 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de razas autóctonas en peligro de extinción.

**Nº 221****12/11/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 6 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convoca para el año 2010 las ayudas a los programas de mejora y conservación genética de razas ganaderas puras en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**BOE****Nº 269****07/11/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias.-** Real Decreto 1668/2009, de 6 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, aprobado por el Real Decreto 705/1997, de 16 de mayo.

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**Productos Alimenticios.-** Real Decreto 1669/2009, de 6 de noviembre, por el que se modifica la norma de etiquetado sobre propiedades nutritivas de los productos alimenticios, aprobada por el Real Decreto 930/1992, de 17 de julio.

Nº 270

09/11/2009

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Real Decreto 1589/2009, de 16 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la implantación de sistemas de aseguramiento para la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones, y su certificación externa.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Materiales forestales de reproducción.-** Resolución de 27 de octubre de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la ampliación y retirada del Catálogo Nacional de materiales de base de *Quercus Suber L.*, para la producción de los materiales forestales de reproducción seleccionados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros Agrarios Combinados.-** Orden ARM/2993/2009, de 28 de octubre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en caqui, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros Agrarios Combinados.-** Orden ARM/2994/2009, de 28 de octubre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotación de frutales comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros Agrarios Combinados.-** Orden ARM/2995/2009, de 28 de octubre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana de mesa, melocotón y pera, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros Agrarios Combinados.-** Orden ARM/2996/2009, de 28 de octubre, por la que se definen las producciones y los rendimientos, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 274

13/11/2009

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Orden ARM/3033/2009, de 10 de noviembre, por la que se convoca para el año 2009 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español.